

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 75

XII LEGISLATURA

30 de noviembre de 2022

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001523. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000405. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones tendentes a asegurar, en el marco de sus competencias, el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000761. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre cómo le afecta a Andalucía la Ley estatal de Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APC-000922. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las actuaciones concretas y medidas puestas en marcha en el marco de sus competencias para asegurarse del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001231. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el desarrollo normativo de la Ley Estatal de Cadena Alimentaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000397. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000400. Pregunta oral relativa a la obra de mejora del abastecimiento del anillo hídrico de Huelva, enlace directo Piedras, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000545. Pregunta oral relativa a la campaña de aceituna en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000763. Pregunta oral relativa a las críticas de los regantes ante la inactividad de las administraciones, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000824. Pregunta oral relativa a las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar al sector ganadero andaluz afectado por la sequía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000825. Pregunta oral relativa a las declaraciones de emergencia de las obras hidráulicas de sequía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín

Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000840. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000845. Pregunta oral relativa a vertidos en Cabo de Gata (Almería), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000850. Pregunta oral relativa a las obras de sequía en Almería capital, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la importancia de la cooperación entre administraciones y sector agroalimentario andaluz para resaltar la excelencia y el valor añadido de los productos agroalimentarios andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reivindicación del sector orujero andaluz (sector del olivar) al Gobierno de España para permitirles ser rentables, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las ayudas de compensaciones complementarias y ayudas para la reposición de los animales en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, como consecuencia de inmovilización y/o del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución de programas oficiales de erradicación de enfermedades, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, dos minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001523. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000405, 12-22/APC-000761, 12-22/APC-000922 y 12-22/APC-001231. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones tendentes a asegurar, en el marco de sus competencias, el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria y su afectación a Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000397. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar (pág. 52).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000400. Pregunta oral relativa a la obra de mejora del abastecimiento del anillo hídrico de Huelva, enlace directo Piedras (pág. 55).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000545. Pregunta oral relativa a la campaña de aceituna en Andalucía (pág. 56).

Retirada.

12-22/POC-000763. Pregunta oral relativa a las críticas de los regantes ante la inactividad de las administraciones (pág. 56).

Retirada.

12-22/POC-000824. Pregunta oral relativa a las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar al sector ganadero andaluz afectado por la sequía (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000825. Pregunta oral relativa a las declaraciones de emergencia de las obras hidráulicas de sequía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000840. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000845. Pregunta oral relativa a vertidos en Cabo de Gata (Almería) (pág. 66).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-22/POC-000850. Pregunta oral relativa a las obras de sequía en Almería capital (pág. 70).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la importancia de la cooperación entre administraciones y sector agroalimentario andaluz para resaltar la excelencia y el valor añadido de los productos agroalimentarios andaluces (pág. 74).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-22/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reivindicación del sector orujero andaluz (sector del olivar) al Gobierno de España para permitirles ser rentables (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

12-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las ayudas de compensaciones complementarias y ayudas para la reposición de los animales en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, como consecuencia de inmovilización y/o del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución de programas oficiales de erradicación de enfermedades (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 4 y 5: rechazados por 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 6: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

12-22/APC-001523. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días.

Ya vamos a comenzar con la sesión. Hoy el presidente no ha podido asistir, así que yo ocuparé hoy la presidencia. Y vamos a empezar con las comparecencias.

La primera comparecencia es a solicitud del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la comunidad autónoma de Andalucía.

En primer lugar, intervendrá la consejera y luego los grupos políticos; como siempre, de menor a mayor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muy buenos días, señorías, presidenta, miembros de la Mesa, querido letrado.

Vamos a comenzar una comparecencia que para nosotros es apasionante, porque la depuración es parte fundamental de la política de la Junta de Andalucía, y especialmente porque ¿habrá algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Desde hace mucho tiempo, un objetivo que tenía Andalucía y que no cumplía, en contraposición con otras comunidades autónomas, y por ello, como saben ustedes, esta comunidad autónoma ha recibido sanciones millonarias importantes con respecto al tema de la depuración, que estamos solventando en estos momentos de forma muy rápida.

Una obra de depuración tarda su tiempo, porque hay que hacer un proyecto, hay que supervisar el proyecto, hacer una autorización ambiental, poner en marcha la obra, adjudicarla, que no tenga ninguna dificultad y, por supuesto, que se finalice. Pero para nosotros es un placer y, desde luego, un trabajo bien hecho, el poner en marcha depuradoras tan importantes. En este caso, he traído unos ejemplos: Constantina, en el mundo rural de Andalucía, muy muy importante; Arcos de la Frontera, en Cádiz, depuradora relevantísima desde el punto de vista de la necesidad; la EDAR de Monturque, en Córdoba. O, por ejemplo, un ejemplo de ampliación de la EDAR de La Antilla, en Lepe, en Huelva. Este es solo un ejemplo, pero esta es la realidad que estamos viviendo. La realidad que estamos viviendo es que la depuración en Andalucía es una realidad, ya podemos contar con depuración en muchos rincones de nuestra tierra. Y nuestra ambición es terminar toda la depuración en todos los rincones más pequeños, más rurales de Andalucía.

Poner en marcha la depuración fue uno de los objetivos que se marcó el Gobierno del cambio y que, como saben ustedes, utilizó una herramienta fundamental, que era el canon del agua. Ese canon del agua, que comenzó a recaudarse en el año 2011 y que teníamos declaradas de interés de la comu-

nidad autónoma, en el año 2010, una serie de actuaciones; en este caso, son trescientas actuaciones de depuración. Y nosotros podemos afirmar ya que, después de cuatro años, tenemos todas las depuradoras de actuación de la comunidad autónoma, firmadas en ese convenio, comenzadas. Por tanto, la depuración es gran parte del eje fundamental de la política de este Gobierno. La depuración es muchísimos trámites, mucho trabajo detrás, que agradezco a todos los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras del Agua —aquí presente su director general—. Y, realmente, muy relevante el sacar la redacción del proyecto, elegir la ubicación, acordar con el ayuntamiento, redactar el proyecto, licitar, adjudicar, firmar la obra, ejecutar la obra y ponerla primero en prueba y después en servicio, y entregarla al operador.

Realmente, esto, en algunas de las depuradoras más grandes, puede llegar hasta seis años la puesta en marcha. Y las más pequeñas, menos, evidentemente. Pero lo importante de todo esto es planificar un trabajo, llevar un seguimiento y, además, poner en marcha cientos de proyectos, porque además, para poner cientos de proyectos a redactarse, desde 2019 hasta 2021, hemos impulsado la redacción, ni más ni menos, de 361 proyectos de agrupación de vertidos y depuradoras. Trescientos de actuación de la comunidad autónoma, nos faltaban muchos de poner en marcha, porque solo se actuó en muy pocos durante todo el tiempo que no estaba el Gobierno del cambio, y adicionalmente, la ambición de poner en marcha, a través de FEDER, otras obras hidráulicas de depuración, y adicional con el Next Generation, que ya están puestas en marcha también toda la licitación de los municipios más pequeñitos. Y lo que estamos pretendiendo en este momento es pedir más recursos económicos —que, de hecho, ya lo hemos hecho—, para depuración en los municipios más pequeños de Andalucía, para seguir con esta obra pública, tan importante.

Novcientos millones de euros de obra pública, licitada en tres años, esta es la realidad de este Gobierno. Y además, el ritmo de ejecución de las obras de depuración, para ir poniéndolas en servicio y tener en ejecución decenas de obras de depuración, que han permitido ser la consejería más inversora de la Junta de Andalucía, y por tanto, en este caso, tener posibilidades de empleo en muchos municipios rurales, con la adjudicación de estas obras.

Inauguramos 35 obras de depuración en poco más de tres años; tenemos una inversión constante —es la constante— en ejecución de 400 millones de euros, y un reconocimiento social de todos los municipios, que estaban esperando como agua de mayo esta aportación ecológica importantísima y, adicionalmente, tener una oportunidad ahora, en sequía, para tener en el futuro las aguas regeneradas, tan necesarias y tan importantes.

En este caso, decir que, como les he dicho, que la Consejería de Agricultura fue la que más obra pública adjudicó de la Junta de Andalucía, y adjudicó un 37,8% del total adjudicado por parte de la Junta. Por tanto, las obras de depuración eran fundamentales para esa adjudicación de obra pública. Y casi ocho de cada diez euros adjudicados por esta consejería eran obra hidráulica, es decir que importantísima actuación.

Reducir las sanciones millonarias —les he comentado al principio cuáles—. Y, en este caso, nos encontramos con 12 millones de euros y en este momento podemos decir que tenemos 600.000 euros, simplemente de esa sanción de la Unión Europea que queremos eliminar por completo.

Y, además, ir más allá de las políticas de depuración, que para nosotros son imprescindibles, que es seña de identidad de este Gobierno ¿Por qué? Porque, realmente, para nosotros, tras el Pacto Andaluz del Agua en el año 2020, nos marcamos un objetivo fundamental, que eran las aguas regeneradas. Y es un objetivo que palia la situación de sequía, permite utilizar agua —y una buena utilización del agua, economía circular— y, aparte, acercar a los sectores productivos, especialmente el agrario, las posibilidades hídricas a través de las aguas regeneradas. Nuestro objetivo son 120 hectómetros cúbicos. Y si las depuradoras no están hechas, como ustedes comprenderán, este objetivo es inviable y, por tanto, lo hace viable el hecho de tener las depuradoras en este momento ya bastante avanzadas en la mayoría de los casos.

Además, hemos planteado algo más en el Plan de soluciones y obras contra la sequía, que es auxiliar al Estado, mejorando el ritmo de las depuradoras con las depuradoras más grandes, al 50%, muchas de ellas en el entorno de Doñana —y me refiero a Matalascañas o Sanlúcar de Barrameda— y también depuradoras que son importantísimas a la hora de tener aguas regeneradas, como por ejemplo en los municipios del poniente, muy cercanos a la agricultura, para poder tener más volumen de aguas regeneradas.

Es más, el Plan de soluciones y obras contra la sequía amplía su capacidad de arrimar el hombro y ofrece al Guadalquivir, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que si dan los 20 hectómetros cúbicos en precario que tiene anexionados a los regantes de Sevilla, Córdoba y Jaén, en aguas ya, en definitiva, los 20 hectómetros, la Junta de Andalucía de forma generosa, el presidente de la Junta de Andalucía se ocuparía de los terciarios de esas depuradoras en esas provincias tan importantes en el momento de sequía.

Por tanto, logros fundamentales que reconoce Europa, que además en este momento también se complementan con la depuración en los municipios de 2.000 a 5.000 habitantes, con 27 proyectos en marcha del fondo Next Generation. El fondo Next Generation financia el 61% de la inversión, y el Gobierno andaluz, cuestión curiosa —y ahí también arrimamos el hombro— no invertimos el 20%, sino el 39% de la inversión. Es decir, que el compromiso de la Junta de Andalucía para que entren más depuradoras, porque son muchas en el mundo rural, amplía su compromiso a casi el doble, del 20 al 39% el Next Generation, que no lo establece el Next Generation, pero lo creemos necesario y viable.

Y, además, hemos reclamado más fondos, yo creo que esto va a ser..., va a haber esa posibilidad, en nuestra negociación con los fondos Next Generation hubo dos actuaciones importantísimas que pedimos de forma contundente, que fue la mejora de la fuga de agua en las redes, de 12,6 a 70 y, en este caso, de los municipios de 2.000 a 5.000 habitantes. Por tanto, estamos esperando ese compromiso para seguir trabajando en el valor de las aguas regeneradas y de las fugas de agua en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, quiero finalizar esta primera intervención hablando de la lealtad de este Gobierno a la depuración a los municipios especialmente del mundo rural; a la defensa, en este caso, de las posibilidades futuras de generar agua, de fabricar agua, de economía circular, a través de las aguas regeneradas y, desde luego, a los fondos Next Generation, que en este momento cofinanciamos mayoritariamente. Y, adicionalmente, el presidente de la Junta de Andalucía, arrimando el hombro en actuaciones que no son suyas sino competencia estatal, financiando el 50% de las depuradoras más grandes y también ofre-

ciendo, en este caso, la posibilidad en el entorno del Parque Nacional de Doñana para evitar dificultades en ese entorno para que se hagan esas obras hidráulicas muy muy relevantes, desde el punto de vista medioambiental y, por supuesto, desde el punto de vista de la sequía.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Pasamos ahora a las intervenciones de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos.

Y comenzamos por el Grupo Por Andalucía.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia y por las explicaciones.

El agua no cabe duda de que es el recurso más importante para el futuro de Andalucía. Sin agua no hay economía, no hay trabajo, no hay empleo. Sin agua..., bueno, sin agua no hay vida, no hay absolutamente nada. Y en un contexto de crisis climática, como el que vivimos, la amenaza de quedarnos sin agua cada día es más real. Esto no es ficción, es real.

Y lo saben bien nuestros agricultores, por ejemplo, los de la zona de La Axarquía, de Málaga, donde ya no pueden regar sus cultivos; lo saben bien los ganaderos, especialmente los de la ganadería extensiva y trashumancia, que no pueden alimentar a sus animales, porque ya no hay pasto. Y esto no es una cuestión temporal que se pueda solucionar porque llueva dos días o caiga un chaparrón, ni muchísimo menos, ¿no? Y, además, la señora consejera lo sabe, lo ha reconocido, que vivimos la mayor sequía o la más brutal en los últimos..., la peor en los últimos 30 años, ¿no? Es decir, es una sequía crónica, y esto exige, bajo nuestro punto de vista, medidas valientes y ambiciosas.

Están bien las campañas informativas para concienciar a la gente de que corra el agua, eso está bien. Está bien construir infraestructuras para que el uso del agua sea más eficiente. Pero esto no basta, señora consejera, esto no es suficiente, y usted lo sabe. Lo que hay que cambiar es el modelo, porque el neoliberalismo que ustedes practican tiene mucho postureo, es decir, ustedes son ecologistas ahora, desde que el señor Moreno Bonilla ha ido a Egipto a la Cumbre del Clima ya es ecologista, que si el Plan SOS, que si son moderados. Pero seguimos caminando directos al precipicio si no cambiamos la política. Seguimos directos al colapso climático y a convertir a Andalucía en un desierto.

Y esto no se arregla solo con poner más depuradoras porque, claro, esto es como querer curar un cáncer con aspirinas. No. Cada cosa tiene su tratamiento adecuado. El cáncer tiene un tratamiento adecuado para esa enfermedad, y no podemos curarlo con aspirinas, y eso es lo que se pretende también hacer con esta situación, ¿no?

¿Que hacen falta depuradoras? Claro, por supuesto. Y eso beneficiará, sobre todo para evitar, como se ha dicho, que la Unión Europea nos siga sancionando, poniendo multas millonarias. Por ejemplo, en el caso de Matalascañas, que se declaró de interés la obra en el año 1993, hace 30 años. Yo sé que usted no estaba hace 30 años, pero desde entonces hasta hoy, bueno, pues no se ha tomado en serio la importancia de la estrategia del agua en Andalucía.

Y usted no está haciendo todo lo que debe hacer. Insisto, están bien las campañas informativas y está bien que se finalicen las obras. Usted ha dicho: «Nuestro objetivo es terminar». Hombre, claro, es decir, eso es lógico, ¿pero cuándo? ¿Cuándo va a terminar todas las obras que tiene pendientes? ¿Cuándo estima usted? ¿Y qué cuantía? ¿Cuánto van a costar todas las obras? ¿Y de dónde lo van a sacar? Porque, claro, como usted dice que los impuestos hay que bajarlos, es algo que usted viene especialmente repitiendo cada poco, hay que bajar los impuestos, hay que bajar los impuestos porque es mejor para Andalucía, porque se recauda más. Ya sabe usted que es mentira, que una mentira por que se repita muchas veces no va a ser verdad, lo han dicho..., en fin, los expertos en temas económicos lo han dicho.

Mire, hay una ley, la Ley 9/2010, de 30 de julio, que supuso una declaración de interés de la comunidad autónoma, una amplia relación de infraestructuras, saneamiento y depuración. En 10 años, de los 1.000 millones comprometidos... Digo en 10 años porque los dos últimos años, desde 2020 no hay informes sobre esto. No sé si usted ha dicho que no se haga o se va a hacer... No lo sé, ¿no?, pero no hay informes en los últimos dos años de esta situación. Entonces, de los 1.000 millones que se comprometieron solo se han ejecutado en infraestructuras 390, el 40%. Yo creo que no es serio. Y, sobre todo, el ritmo, la preocupación del ritmo en lo que se ejecutan estas inversiones... Por ejemplo, en el año 2019, 26 millones; en el año 2020, 16 millones, es decir, de más a menos en la ejecución de este compromiso. Claro, a este paso, cuando dice usted: «bueno, nuestro objetivo es terminar». Igual pasan 500 años, y no hemos todavía finalizado ese tipo de obras, que son importantes.

Mire, señora Crespo, Andalucía tiene sus competencias, y el Gobierno central tiene las suyas, y cada una tiene que trabajar en sus competencias, por mucho que usted diga reiteradamente que el Gobierno de España no quiere a Andalucía o que España nos roba. Traducido de otra manera, como usted lo viene diciendo, «que si el Gobierno, que si...». No. Yo creo que el Gobierno de coalición es el que ha defendido, el que mejor ha tratado en toda la historia democrática a Andalucía, con hechos. Y, de hecho, concretamente, después hablaremos de la Ley de cadena alimentaria, tan importante para Andalucía. Pero también con tantos recursos, porque en una situación como no se ha dado nunca, con el covid...

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, vaya finalizando.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Finalizo en diez segundos.

... con una situación como la del covid, con la inflación de la guerra, ahí está el Gobierno de España con el escudo social, ayudando a la gente del campo, ayudando a la gente para la cesta de la compra, ayudando a la gente que peor lo pasa.

Por eso, y le dejaré para la próxima, que tendremos réplica, supongo, la otra parte.

Nada más y muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Reitero mis disculpas por el retraso y agradezco la indulgencia de la presidenta.

Señora consejera, yo voy a ser muy breve porque quiero seguir escuchando al resto de portavoces. Sé que le apasiona este tema, aunque dudo si lo que le gusta más es defender, en fin, la actuación de la Junta en un asunto de tanta importancia como este y que usted..., en el que usted es buena concededora, o tener ocasión de poder sacudir estopa a los gobiernos precedentes. Aunque, bueno, ha estado usted moderada en su primera intervención, me imagino que habrá dejado la munición para la segunda... para la réplica, una vez escuche a la portavoz del Partido Socialista.

Pero, en cualquier caso, yo le diría que esa crítica estaría más que justificada porque, buceando en todo lo que tiene que ver con la gestión del agua, pues, simplemente, el portavoz de Por Andalucía lo ha dicho: si atendemos a esos informes del grado de cumplimiento de las obras hidráulicas... Él lo interpreta de otra manera pero, como digo, esos informes del grado de cumplimiento de las obras hidráulicas con cargo a los ingresos del canon de mejora, bueno, pues, esas cifras es que, bueno, son sonrojantes, son sonrojantes. Yo, sinceramente, una de las cuestiones que tiene por delante esta nueva Dirección General del Agua es analizar cómo se ha podido producir, en fin, una actuación tan negligente, porque es más que evidente que en una región como Andalucía en la que el clima ahora y hace un siglo es seco y en el que la escasez de agua es una realidad, que a veces la podremos ir más o menos solucionando si son años más lluviosos, pero la realidad es que siempre vamos a tener poca agua.

Bueno, pues, hombre, que no se haya actuado teniendo capacidad económica y teniendo, en fin, el apoyo legislativo, incluso el impulso que provenía, pues, de Europa, bueno, pues, evidentemente, es imperdonable; es imperdonable. Porque el daño que se puede causar, ahora que está tan de moda hablar de sostenibilidad, hablar de, en fin, de estas economías circulares y otras cosas del estilo, bueno, pues, hombre, el que hayamos podido, poco más o menos, que acabar con todo el sector primario ponerlo en unas condiciones de subsistencia muy difíciles, me asusta, sinceramente se lo digo, señora consejera; me asusta escuchar a los agricultores y a los ganaderos sobre los problemas que tienen en relación con el agua.

En fin, bueno, novecientos millones de obra pública en tres años. Bueno, vamos a ver. Hombre, es también algo que les lucirá y, probablemente, pues, a lo mejor, no a su Gobierno, sino a los que les puedan suceder porque, evidentemente, los frutos de este tipo de actuaciones, también lo ha dicho usted, llevan su tiempo y lleva años. Pero, como ya le dije, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, en el pleno de la semana pasada, nuestro grupo, en cualquier caso, apoyará de manera decidida todas las actuaciones que se puedan proyectar y ejecutar, y lo haremos aquí, además de en Madrid y en Europa, a la hora de buscar soluciones y mejorar la tan necesaria gestión del agua, que es una necesidad primaria, primordial, para todos los andaluces.

Y, en cualquier caso, también valoramos de manera muy positiva el que se trabaje y se vaya a invertir en esos trabajos de mantenimiento y de mejora de las redes de abastecimiento, porque también es una realidad a la que se ha prestado hasta la fecha poca atención.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias y muchísimas gracias a la consejera por su comparecencia.

Aunque tengo que decirle, como ha dicho el portavoz de Vox, que esto sirve, también, para la sacudida, aunque con un mensaje en un tono bastante moderado, en la primera intervención no ha dejado de dar sacudidas a la gestión anterior.

Un canon al que se opuso el Partido Popular y que ahora viene, pues, a plantear la ejecución alrededor de ese canon.

La verdad es que a mí, como portavoz, me hubiera gustado venir aquí a analizar la actuación, actuación por actuación pero, desgraciadamente, y si tienen la tentación de enviarnos a lo publicado en la página web de la consejería, lo más que encuentran es el informe de actuaciones del canon del agua del año 2020, nada sobre obras declaradas de interés de la Comunidad con posterioridad al 2020 ni después del año 2010, de depuración y saneamiento, y tampoco nada sobre la ejecución de infraestructuras hidráulicas y actuaciones. Lo más que se encuentra es lo que dice la página Safari: «no encuentra el servidor».

Señora consejera, se lo pediremos por escrito igual que se lo hemos solicitado del Plan SOS, ese plan de planes hidrológicos, me imagino, que usted anuncia, sin seriedad y rigor en la información y, sobre todo, sin ninguna documentación que avale cada uno de los anuncios que van haciendo.

Ya lo hicieron en el año 2019 con la información y el anuncio de la revolución verde, de 350 millones; en el año 2020, 21, 22 pasaron a los mil millones de euros en un nuevo plan, y ahora se plantean un nuevo plan de 4.047 millones sin decir qué infraestructuras, dónde o con qué financiación. Y, por lo

tanto, no existe nada de información en la página web de la consejería, y mucho menos de su financiación o de su ejecución.

Pero, bueno, sobre el canon del agua y el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 26 de octubre, del año 2010, con cargo a este, mejora.

Es necesario recordar que, durante los primeros cinco años de vigencia del canon, la cuota fue variable de manera progresiva, es decir, el treinta, el cuarenta y cinco, el sesenta, el ochenta y el cien, llegando, por tanto, al cien por cien en mayo del 2015.

Según la información que está en la página web de la consejería, a 31 de diciembre del año 2020, que es el último informe que hay, había un ingreso contabilizado de mil millones de euros en base al canon.

¿Qué se encontraron ustedes en el año 2019 cuando llegaron y según la propia página de la consejería? Se encontraron, en el año 2019, 730 millones de ingresos del canon, esos que tanto dicen que estaban del canon, pero, de ellos, una inversión comprometida de 705 millones de euros, una inversión ejecutada de 349 millones de euros y con cargo al canon 218. La diferencia, pues, financiación de fondos europeos y, por lo tanto, el exceso de los compromisos que se encontraron y que nunca hablan de ellos. Sobre los ingresos del canon se justifica con los compromisos adquiridos del respaldo presupuestario con ingresos provenientes de varias fuentes de financiación. Otros fondos propios de la Junta de Andalucía, los fondos Feader o los Fondos de Cohesión.

En el año 2020, la inversión en ejecución financiada con cargo desde inicio a los ingresos del canon estaba en 638 millones, de los cuales, solo 281 corresponden a actuaciones finalizadas. Por lo tanto, 280 finalizadas en el año 2020 y se encontraron 247 millones de inversión ejecutada y finalizada cuando entraron en el Gobierno.

En 2021, aunque no existen informes, sí tenemos el grado de ejecución: el cincuenta por ciento de lo que presupuestaron fue lo que ejecutaron. Se traduce en 185 millones. A 2022, hasta octubre, se lleva ejecutado el 27,16%, 27,16%, que se traduce en 137 millones.

Por lo tanto, muchísimas cuantías que ustedes movilizan en el discurso pero poco ejecutan en el territorio.

A día de hoy, ¿cuánto está ejecutado? En el año 2022 me imagino que lo conoceremos por sus informes en el año 2024, en ese ritmo de transparencia que tienen ustedes de información.

¿Cuál es el grado de finalización de las infraestructuras de saneamiento y depuración, y especialmente en momentos de sequía como en los que estamos, sobre todo, de las infraestructuras de abastecimiento, que es lo que más nos preocupa? Y podemos comenzar, si usted quiere, por la provincia de Huelva.

Por eso, es necesario ejecutar de manera urgente las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que, desde el año 2020, algunas no están ni en proyecto.

Apoye a los abastecimientos con criterios de cohesión, de justicia territorial y, sobre todo, con los informes técnicos. Apoye económicamente, de manera especial, los pequeños y medianos municipios, con sus sistemas propios. Y es urgente, sobre todo, acometer el saneamiento, la depuración y, con especial atención, aquellos de pequeño tamaño.

Y es prioritario el auxilio de las inversiones que se requieren para asegurar el abastecimiento y reducir las pérdidas en las redes y, fundamentalmente, ese apoyo económico a los ayuntamientos de Andalucía.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Acabamos este primer turno de intervenciones con la intervención del portavoz del Grupo Popular, el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, estuvo usted el pasado 17 de noviembre en Montefrío a inaugurar la depuradora de este municipio, que le va a dar cobertura a 5.400 vecinos y con una inversión de 2,9 millones de euros.

Usted, en su discurso de investidura —permítame la expresión—, habló de que uno de los objetivos y de las líneas de trabajo que iba a tener su consejería era la reutilización del agua, la depuración del agua y la desalación del agua, con un beneficio doble: uno, por parte del medioambiente, porque va a crear una política de sostenibilidad y, otro, por un beneficio total y neto a todos los agricultores, especialmente a los agricultores de riego, que generan 180.000 empleos, que generan el 63% del empleo agrícola y que suponen el 12% del producto interior bruto de toda Andalucía.

Hablan ustedes de una transversalidad total y directa de estas políticas de acción de la Junta Andalucía y, concretamente, de su consejería.

El señor portavoz de Por Andalucía comenta que no se puede curar un cáncer con aspirina. Yo le diría que el médico que tiene que resolver el problema está en su casa; no recurran ustedes a un médico que no tiene las competencias y que está en la acera de enfrente, ¿no?

Hay que recordar que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ostenta el 67% del total del territorio andaluz y que la Junta Andalucía tan sólo tiene el 33%. Y, a pesar de eso, ha puesto a disposición de los andaluces 141 millones de euros en los decretos de sequía, mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dependiente Ministerio Agricultura, tan solo ha invertido nueve millones de euros. No se puede curar un cáncer recurriendo a un médico que no tiene las competencias en esta materia.

Hasta la fecha, su consejería ha invertido 747 millones de euros, de los que recaudó con el canon del agua, que fue un total de 1.148 millones de euros.

La señora portavoz del Grupo Socialista, no sé de dónde saca los datos, pero yo se los voy a recordar. El Partido Socialista, con el canon del agua, recaudó 730 millones de euros y ejecutó 179 millones de euros. Y vienen ustedes aquí a dar consejos y a decir lo que se ejecutó y lo que no se ejecutó. Hay que tener poca memoria o la cara muy dura.

Pero, de todas formas, yo sí les diré una cosa: de estos 550 millones de euros que se recaudaron y no se invirtieron, no se ejecutaron, quedó un remanente de tesorería, de esos 550 millones de euros, que ha permitido la suspensión del canon para el año 2023 y que va a suponer un ahorro para las familias andaluzas y para las empresas andaluzas de 140 millones de euros.

La consejera ha hablado de algunas intervenciones que ha llevado a cabo su consejería. Hay que recordar —y hay que reflejar, incluso suscribir— los datos que ella ha dado: 361 proyectos están en redacción actualmente, proyectos como el de Grazalema, San Telmo, Marchal, de Begíjar, etcétera.

Hay sesenta obras que se encuentra actualmente en licitación: Mojácar, Rute, Almuñécar... Y, desde el 2018, se han inaugurado 35 depuradoras de gran magnitud y 25 otras depuradoras que están contempladas para el presupuesto del año 2023. Eso supone un trabajo muy importante y que, como ha comentado la consejera, se está realizando por todo el equipo de la consejería.

La señora consejera, hay que suscribirlo, y ha comentado que ocho de cada diez euros que se licitan en la consejería son para obras de agua, son para obras hidráulicas: depuradoras, colectores y demás. Y el objetivo está claro, nítido y nadie... —y le invito a que nadie distraiga estas afirmaciones— hay que llegar a esos 120 hectómetros cúbicos a los que se ha comprometido el Gobierno de la Junta Andalucía.

Permitidme que, a nivel de Granada, la provincia a la que represento, destacar que 319 millones de euros se van a invertir —y se han invertido— para la depuración de 144 municipios; 60 millones de euros de ellos para el área metropolitana de Granada, y que, para el presupuesto del año 2023, hay 59,4 millones de euros contemplados para distinto tipo de intervenciones.

Es cierto que queda mucho por hacer, pero también le pedimos que, para hacer esto, se tenga una voluntad, una flexibilidad para renegociar esos fondos Next Generation, que a día de hoy están por ver y que una parte de ellos se deberían destinar para obra hídrica, para obra hidráulica, y que se amplíen esos fondos por parte del Gobierno. Porque también hay que recordar que en el presupuesto general del Estado para el año 2023 hay un recorte de más del 12% del total en intervenciones hidráulicas.

Voy terminando, señora presidenta.

El agua no solamente nos puede dar de beber, sino que también nos tiene que dar de comer. Y, en eso, le invito a que sigan trabajando usted y todo su equipo, porque así, solo así, se trabajará y se repercutirá en beneficio de todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias.

Bueno, en cuanto al tema de cifras, para que ustedes lo tengan claro, olvida la portavoz del Partido Socialista que hubo una advertencia, por parte de la Cámara de Cuentas, a la consejería, entonces que llevaba agua, de la Junta de Andalucía, porque habían adscrito al canon fondos que eran de FEDER y, por tanto, ellos hablan de 218 millones de euros cuando, en realidad, eran 179. Por tanto, quien le ha informado a usted, le ha informado mal.

De todas formas, 218 millones de euros son muy pocos millones de euros, después de estar con un canon del agua desde el 2011 y salir del Gobierno en el año 2018-2019. Creo yo que podían haber hecho un esfuerzo, como está haciendo el Gobierno andaluz actualmente, con obras muy importantes, donde no dejaron ni proyectos, ni expropiaciones ni nada a lo que se le parezca.

Por tanto, rectifiquen ustedes esas cifras, porque ya, si no se lo han dicho sus compañeros, se lo digo yo, tuvieron que rectificar, porque anexionaron los fondos FEDER a los fondos del canon, y no se pueden anexionar. Son 179 millones de euros, no 218. Y, por tanto, rectifiquen en ese sentido.

Y, además, usted, que ha trabajado en la consejería, sabe perfectamente —o debería de saber— que el perfil del contratante de la consejería tiene publicadas todas las licitaciones; por tanto, tienen ustedes acceso, en el perfil del contratante, no solamente a las nuestras, sino también a las del Estado. Por tanto, ahí tienen posibilidad de buscar toda la información que consideren y pedir la que quieran, que aquí eso es absolutamente transparente.

Y decir, además, que saben ustedes que el canon, cada año, se establece, con un año anterior, toda la información. No se puede hacer en el año en curso, al año anterior, porque hay que ver la ejecución. Por tanto, tampoco hagan trampa al solitario con el tema de la información.

Pero le intento ayudar con los datos, pregúntaselo a sus compañeros, porque les hicieron rectificar.

De todas formas, 218 de setecientos y pico millones de euros no es nada en tantísimos años, que hemos tenido nosotros que darle la vuelta como un calcetín a la política hidráulica y, especialmente, con la depuración.

Fíjense, además, había una sanción de la Unión Europea, que no solamente establece sanción dineraria, sino que tienen que mandar desde el Gobierno de España, desde el Reino de España, información sobre Andalucía por lo que ustedes no hicieron. Y nos piden información actualizada sobre esa situación, que, en estos momentos, la Unión Europea con Andalucía está saldando sus cuentas, gracias al Gobierno del cambio. Es decir, que el Gobierno del cambio está saldando las cuentas de lo que ustedes no hicieron en depuración. Y esa la realidad que ustedes no quieren oír.

Fíjense, ahora mismo, nosotros no cambiamos ni de modelo ni cogemos su modelo; tenemos un Pacto andaluz por el Agua y ese pacto, con la incorporación de ciento y pico alegaciones, establece una hoja de ruta. Por tanto, aquí, es una fórmula muy participativa que eligió el Gobierno anterior, y que hicimos con toda la sociedad. Por tanto, esa es nuestra hoja de ruta, muy ambiciosa con respecto al agua, incluye en el tema de la depuración.

Además, decirle que hablen de las Axarquía, pero si precisamente en la Axarquía es donde nosotros hemos establecido 31 hectómetros: 20 para aguas regeneradas. Que esas obras no se hacen de la noche a la mañana. Y nosotros llevamos cuatro años. Y la hemos hecho ya. Y los anteriores, ¿qué hicieron?, cero. Y ustedes gobernaban también aquí. Y gobiernan en Madrid, donde hay que poner en los Presupuestos Generales del Estado la desaladora de la Axarquía, que no la han puesto. Qué es lo que... No se trata de confrontación con el Gobierno de España, se trata de pedir lo que es nuestro. ¿O ustedes no están de acuerdo en que, en los Presupuestos Generales del Estado, aparezca la desaladora de la Axarquía? Yo creo que sí, ¿no?, pues tendremos que pedirle de Andalucía. O aparecen las desaladoras de todo el Levante español menos las andaluzas. Es que esto no puede..., esto no podemos nosotros permi-

tirlo, porque nos falta duplicar Carbonera, nos faltaba Dalías, nos falta en este caso también el Almanzora, nos falta la Axarquía y nos falta la desaladora que tiene que ver con Mijas-Fuengirola-Marbella. Entonces, no podemos. Es que no se puede hacer, porque además es competencia estatal.

Y además me habla de Matalascañas. Si Matalascañas es competencia estatal, se lo acabo de decir. El presidente de la Junta de Andalucía ha firmado un convenio con las depuradoras más grandes de Andalucía que son de competencia estatal. Para los andaluces, porque el presupuesto sale de todos andaluces, pagamos el 50% de las obras del Estado cuando lo tenían que pagar ellos al cien por cien. ¿Por qué lo hacemos? Hombre, lo hacemos porque es que, si no, no se hacen. En el entorno de Matalascañas, en Sanlúcar de Barrameda, en El Ejido, en Adra, es decir... Pero es que no..., es que son competencia estatal.

Por cierto, el Estado..., nosotros estamos pagando 600.000 euros; ellos, 1,5 millones de sanción por las depuradoras de Andalucía. Ya está pagando más Estado por la depuración de Andalucía —su incumplimiento—, que nosotros. Y encima, nosotros ayudamos, firmándoles el 50%. Por tanto, ¿qué quieren más ustedes de nosotros? Es que es imposible, en el tiempo que estamos realizando todas estas actuaciones..., hacer más es imposible. Por esto, yo tengo que felicitar al equipo de infraestructuras, porque es magnífica la actuación que están haciendo en tan poco tiempo.

Pero además decían especialmente que hablaban de abastecimiento. Hemos venido a hablar depuración, otro día hablaremos de abastecimiento, cuando ustedes quieran, y no tengo ningún problema. ¿Pero que en la provincia de Huelva hablen de abastecimiento cuando después de una década hemos tenido nosotros que empezar la obra de la sierra de Huelva? Que la tenían programada desde hace una década antes de que nosotros llegáramos. Es que de verdad, los que se tienen que sonrojar son ustedes de cómo hicieron las cosas aquí.

Es decir, decía el portavoz del Grupo Popular. Estuvimos en Montefrío, en muchísimos sitios más. Ahora mismo ya está Zújar, ya está Vilches, ya se pueden empezar. Esas depuradoras, terminadas. Y los alcaldes del PSOE de esas localidades nos dan las gracias, porque, realmente, durante los años anteriores de su Gobierno no les hicieron esa depuración. Y es una necesidad que tienen esos pueblos. Y, oye, no se trata de poner medallas, se trata de contestarles lo que ustedes están haciendo. Para mí es mi obligación y lo voy a seguir haciendo.

Le vamos a poner todo el ahínco y la pasión a la depuración y a las aguas regeneradas. ¿Por qué?, porque son 35 depuradas finalizadas; 48, a punto de finalizar; 118 en una licitación avanzada, 361 proyectos. Imposible más. Es que intentan cambiar las cifras, pero imposible de lo imposible modificar unas cifras que son una realidad.

Por tanto, el tiempo pasado ha pasado, pero es realidad. No pueden ustedes decir y venir aquí a decir que hicieron algo que no hicieron. De 730, 179 millones de euros. Esa es la realidad. Y nosotros nos estamos dando prisa sin proyectos, ni siquiera expropiaciones, para dejar atrás ese capítulo negro de la depuración de Andalucía y ponerlo en un capítulo mucho más halagüeño. En este caso, quitar sanciones, y también tener una posibilidad en las aguas regeneradas.

¿Por qué les digo esto? Fíjense, hemos planteado 120 hectómetros cúbicos. Ya vamos por 140, porque le hemos ofrecido al Guadalquivir 20 más. Por tanto, ilusionémonos con fabricar agua. Ya estamos

haciéndolo en la Axarquía, ya estamos haciéndolo en Almería y lo vamos a hacer en todos los demás sitios, porque es la posibilidad que tenemos para el futuro, desalar agua y depurar agua. Pero es que además es economía circular, esto está en el *top ten* en la tecnología más puntera. Y lo estamos haciendo ya. Siéntanse orgullosos de Andalucía, no solamente de la Junta, de los regantes, de los agricultores, de los municipios que nos están ayudando. Que aquí los alcaldes y alcaldesas están colaborando. Y, por tanto, estamos trabajando de forma importante.

Pero además les voy a decir una cosa. De 1.148 millones de euros recaudados por el canon, ya están en ejecución y licitación 747, pero 449 ya están programados con nuevas infraestructuras donde ya tenemos los proyectos y las licencias. Es que es imposible más. Y además, auxiliando, cogiendo el 50% de siete grandes obras de depuración en Andalucía. Fíjense qué obras son: Matalascañas —que es del Estado—, Burguillos, Guillena, Sanlúcar de Barrameda, EDAR, Ejido, Roquetas y Adra. Impresionante.

Y no solamente vamos a hacerla conjuntamente, sino que vamos adicionalmente a tener una oportunidad para las aguas regeneradas que son depuradoras muy grandes que van a permitir esas aguas regeneradas.

Pero le voy a decir más de la generosidad del presidente de la Junta de Andalucía con respecto a su territorio. Importantísimo. Pues 500 millones de euros en depuración en territorio Guadalquivir, un 62,8% más de lo que invertían los anteriores en un territorio que no es nuestro. Pero es más, también acabamos de firmar convenios con el Estado para las EDAR de Barbate, Moguer, Beas, San Juan del Puerto, Trigueros, Mazagón, Palma del Condado, San Roque y río Guadiaro. Acuaes, acabamos de firmar el convenio.

Es decir, no solamente 50%, sino también con Acuaes, cofinanciando importantísimas obras. Más: Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera. Es decir, este Gobierno no solamente es activo con lo suyo, sino también con las del Estado, para que se hagan en nuestro territorio y para que se termine la depuración. Que nos sintamos orgullosos de las obras. Que se cree empleo en las zonas rurales. Y además, que fabriquemos agua, agua regenerada para el futuro.

Ahora contamos con 140 hectómetros: 120, que tenemos ya medidos, y 20 más que le hemos ofrecido al Guadalquivir. Sigamos fabricando agua y pidamos el agua desalada —que esa no nos compete, pero que necesitamos en las zonas costeras.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el segundo turno de intervenciones. Esta vez —como ya saben sus señorías—, tres minutos como máximo de tiempo.

Señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene usted la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Señora consejera, el agua no se fabrica, se reutiliza en todo caso. Ojalá pudiésemos fabricar el agua.

Mire, usted... Me parece una falta de respeto que usted ha dedicado todo el tiempo a hablar del Gobierno de España y de la herencia recibida. Esto es el Parlamento de Andalucía. Y usted aquí tiene que dar explicaciones de su trabajo, de su política y de sus responsabilidades. Y en el Congreso de los Diputados, que no es esto, que no es esto, sus compañeros, que están en la oposición, harán su trabajo; pero usted tiene que venir aquí a dar explicaciones y responsabilidades y no a tomarle el pelo a la oposición. Eso no es de ser moderado ni rollos parecidos.

Mire, está muy bien hacer depuradoras, pero hoy no llueve, mañana tampoco, ni pasado. El agua no viene. Entonces, las depuradoras no solucionan, no solucionan nada.

Y está muy bien hablar de la herencia recibida, de faltas de obra... ¿Qué va a hacer usted mañana?, porque los agricultores están en una situación muy complicada. Ya no solamente con la inflación, ya no solamente con la carestía de los productos, sino que no tiene agua para regar. Y eso no se soluciona. Y eso es lo que usted no viene aquí a explicar. Explique lo de la depuradora, si está muy bien. Pero ¿qué cambio de modelo? Si lo que hay que ser es valiente y políticas ambiciosas y cambiar el modelo. No se soluciona solo con poner depuradoras. No, es decir, es que no se soluciona. La falta de agua es clave en Andalucía, y no se soluciona solo con esa política.

Por lo tanto, señora consejera, hable de lo que usted va a hacer. ¿Cuánto va a invertir?, ¿cuánto dinero en los próximos años? Es decir, deje de hablar de la herencia. Que sí, si el Partido Socialista estuvo 40 años e hizo muchas cosas que no..., en fin, que no estaban bien, o que no las hizo bien o que se dejó muchas cosas. Si yo no vengo aquí a defender al Partido Socialista, porque se sabe defender solo pero, claro, es que ustedes llevan cuatro años, deje ya de engañar a la gente, lleva cuatro años. ¿Cuántos ejercicios? ¿Cuántos presupuestos? ¿Cuánto ha hecho? La situación en la que está Andalucía es una crisis de agua como nunca se ha conocido en la historia, no llueve. Y usted está hablando aquí de depuración de agua como si esto se fuese a poner en funcionamiento mañana. Si es que ha empezado usted diciendo en su intervención: «Esto lleva su tiempo». Claro que lleva su tiempo, por eso no es la única política que se debe llevar a cabo la depuración de agua, claro que es importante. Se lo reconozco, y se lo he dicho, que sí, que se tenía que haber hecho mucho tiempo antes, y ustedes llevan cuatro años, y en cuatro años se podrían haber hecho muchas, muchas cosas, y la Junta de Andalucía tiene sus competencias y el Gobierno de España tiene otras competencias, y en otras competencias ustedes lo que han hecho es votar en contra de todo, porque cuando el Gobierno de España estaba con el escudo social ayudando a la gente, con los ERTE, con el salario mínimo, ustedes estaban mirando para otro lado, ustedes no apoyaban, ustedes estaban dejando tirada a la gente. ¿Por qué no dice usted eso? Sí.

Y las políticas de la Junta de Andalucía tampoco, el Gobierno no ha hecho nada. La depuración ahora, ahora está vendiendo que van a hacer la depuración, ¿para cuántos años? ¿Para dentro de quince años? ¿Para dentro de quinientos años? Pero si están invirtiendo menos que nunca, si tenemos las mismas sanciones, las mismas multas de la Unión Europea. Claro, señora consejera, hable de sus competencias, hable de su trabajo, hable de sus responsabilidades, porque estamos en el Parlamento de Andalucía, no en el Congreso de los Diputados.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, vaya finalizando, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Yo quiero aclarar, a los distintos grupos nos puede gustar más o menos la intervención que haga la señora consejera, pero creo que en ningún momento ha faltado el respeto a ninguna de las señorías que aquí se encuentran y a ninguno de los grupos parlamentarios. Entonces, creo que ha estado un poco fuera de tono, siempre tenemos muy buen tono en esta comisión, esas palabras de «ha faltado usted al respeto». Entonces, intentemos mantener el buen tono que tenemos siempre en estas sesiones.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Señora presidenta, creo que yo no he faltado al respeto. He dicho: «Es falta de respeto el venir a hablar aquí de lo que no tenía que hablar».

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha dicho «usted ha faltado al...», «es una falta de respeto la que usted ha tenido aquí» y...

El señor DELGADO RAMOS

—Claro, claro que sí. Y tampoco es su labor defender a la consejera, usted tiene que defender...

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no la estoy defendiendo, simplemente...

El señor DELGADO RAMOS

—No, no, claro, es decir, es que si no apaga y vámonos.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... simplemente estoy..., ruego que no entremos a decir que estamos faltando...

El señor DELGADO RAMOS

—Sí, pero no es su función.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... porque yo creo que ninguno de nosotros faltamos al respeto a ninguna de sus señorías, simplemente.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Señora presidenta, hágame... No es su función venir aquí a echarle el capote a la consejera, que se defienda ella, que para eso está aquí.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esa guerra de cifras que ya preveíamos en la primera intervención... Insistir, la ingeniería contable que se pueda hacer desde el Partido Socialista, en este caso, bueno, como decíamos antes, deja, en cualquier caso, poco lugar a las dudas. Yo creo que los números son los que son.

Lo que sí es cierto —y en eso sí estamos de acuerdo con la señora Romero—, se echa de menos que, efectivamente, en una comparecencia en la que lo que íbamos a analizar son las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento declaradas de interés de la Comunidad de la Junta de Andalucía..., bueno, pues, como digo, que pasa ya de esas cifras más o menos gruesas, de cifras totales, de cantidades totales, pues que hubiéramos podido disponer de un aunque fuera somero informe en el que, bueno, hubiéramos podido tener acceso al estado de esas obras y de esas instalaciones tan necesarias, como decíamos. Y es algo que, bueno, dejo ahí, por si en un futuro pudiera ser algo de lo que pudiéramos disponer para hablar, quizás, con más propiedad cuando estemos en comparecencias como estas, que yo creo que, además, van a ser frecuentes a lo largo de la legislatura.

Y, bueno, decir que sabemos que los modelos de sociedad que se defienden desde los partidos de la izquierda es una obviedad que están muy alejados de los que defendemos desde Vox, y quiero pensar que también de los que defienden desde el Partido Popular, aunque algo menos, ¿no?, probablemente. Pero no deja de llamar siempre poderosamente la atención que algo tan..., como decía en mi primera intervención, algo tan sostenible como la reutilización del agua o esa posibilidad de dar un uso eficiente a las aguas terciarias, bueno, pues que al final siempre sea visto con recelo por los partidos de izquierdas, como digo. También si uno analiza la experiencia y estudia la historia, pues vemos cómo el socialcomunismo lo que ha traído siempre es pobreza y ruina, y evidentemente la carencia de agua no sería más que un ladrillo más en esa obra de derrumbe que en muchos casos a veces parece que es lo que se quiere desde otros frentes.

Y luego, bueno, pues para terminar, evidentemente, aquí estamos para hablar del ámbito andaluz, hablar de la gestión de la Junta de Andalucía, que es lo que nos compete. Y yo no soy quien tiene que romper una lanza a favor de la consejera, pero es que es una realidad. Si la Junta de Andalucía gestiona creo que es aproximadamente un veintitantos por ciento, ¿no?, de las aguas de las cuencas territoriales de esta región, pues al final, evidentemente, en muchos casos es inevitable que tengamos que hablar del Gobierno de España. Pero, ojo, precisamente por esta razón, yo creo que sería conveniente que en muchos casos alguna tibieza que se percibe por parte del Partido Popular en relación con el tan necesario Plan Hidrológico Nacional y con una gestión unificada de una necesidad que es general en todo el territorio nacional, bueno, pues que fuéramos todos más unánimes y más contundentes cuando nos pronunciáramos sobre esa cuestión.

Y nada más. Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Romero tiene la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Son tres minutos, y voy a intentar, aparte de la intervención que tenía prevista, pues contestar también a lo que se ha dicho.

Los datos que he utilizado en la página web de la Consejería de Agricultura no me los ha pasado ningún compañero ni ninguna compañera. Los 117, 175, no dejan de ser 700 millones que estaban comprometidos cuando entró el Partido Popular en la Junta de Andalucía, FEDER o canon; igual que ahora, igual que ahora, que se están utilizando, ni más ni menos. Y de los 1.000 millones, en 2020 solamente estaban ejecutados 400, tampoco es para decir que es que lo están haciendo fenomenal. Parece que vino el Partido Popular a Andalucía y se encontró el desierto, se encontró el desierto. Para algunos de los partidos puede ser, pero no es así.

Sobre la plataforma de licitación, señora consejera, pues me va a costar mucho trabajo encontrar el Plan SOS, ¿eh?, para la información de la transparencia. No utilizo la..., no hago demagogia cuando hablo, y cuando digo que no está todavía el informe del canon..., evidentemente, hay que terminar las obras, es que estamos a final de 2022 y todavía no está colgado el de 2021. Pero que, además, hacen solamente informes de las obras declaradas de interés de la comunidad de 2010, pero después las que se van incorporando no. Si se va usted a la página web y utiliza la parte donde dice «infraestructuras», usted..., Safari, se ha ido a un paraíso fiscal, porque es que no hay nada de información.

Sobre la cara muy dura que dice el portavoz del Partido Popular, ya está bien, yo no le he faltado el respeto a nadie. La cara muy dura de..., la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es cierto que tiene prácticamente el 66% de la cuenca en territorio; en población, las cuencas intracomunitarias tienen la mitad de la población andaluza, con lo cual vamos a ver si hablamos de andaluces y andaluzas o de territorio.

Pero, además, una cosa que dice la Ley de Aguas es que la competencia en depuración y saneamiento no es del Estado, es de las entidades locales, con el amparo de la Junta de Andalucía, económica y técnica. Por lo tanto, cuando hay zonas..., en las zonas de Huelva, pasando restricciones de agua, es responsabilidad subsidiaria de la Junta de Andalucía; igual que en la provincia de Córdoba ha tenido que venir al auxilio el Gobierno de España. Es más, dicen: «Es que..., la generosidad de Juanma», pero cuando es de Pedro Sánchez es su obligación. Pues, mire, tienen obligación los dos presidentes de trabajar por esta tierra, cada uno en sus competencias.

Pero también, dentro de esa generosidad, hay más de seiscientos millones de euros..., que se está trabajando desde el Gobierno en las cuencas intracomunitarias, 600 millones de euros. Hay más de ciento cuarenta y nueve millones de obras de la Confederación Hidrográfica ahora mismo ejecutándose en Andalucía, y están previstos más de mil doscientos millones nuevos en el nuevo Plan Hidrológico Nacional. Es decir, 2.400 con el Partido Popular, 3.390 con el Partido Socialista, con lo cual, la apuesta es importante. Es más, en estos momentos en que se está encontrando el Gobierno de Andalucía, el PERTE de digitalización del ciclo del agua para aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes, más de diecinueve millones de euros. ¿La Junta va a cofinanciar, como están haciendo otras comunidades autónomas? Porque llegan hasta el 80%. Fondo de recuperación en actuaciones de saneamiento y depuración para municipios entre dos mil y cinco mil, 34 millones de euros; inversiones para mejora de abastecimiento de agua y reducir las pérdidas de redes de pequeños y medianos municipios —fundamentalmente, para municipios menores de veinte mil—, 12,6 millones de euros; riesgo en inundaciones, 15,9 millones, también del Gobierno de España. Es decir, se van a encontrar con más de ochenta millones de euros del Gobierno de España. Y tienen la cara dura de decir..., de quitarles los impuestos a las familias pudientes para decir que, para llevar el agua a los andaluces, lo tiene que llevar el Gobierno de España. Eso sí que es cara dura, eso sí que es cara dura.

Por lo tanto, señora consejera, se ha dedicado más a la confrontación en torno al agua que a hacer la política de gestión. Y esta confrontación la estamos pagando los andaluces y las andaluzas. Deje la confrontación con el Gobierno de España.

Le cojo las mismas palabras que usted utilizaba siendo delegada del Gobierno, usted también tuvo competencias en Andalucía y dejó de hacer infraestructuras, dejó de hacer y de mejorar desaladoras.

Por lo tanto, no deje...; si hubo tiempos negros, los hubo también en el Gobierno de España, señora consejera. Dedíquese a la gestión y menos a confrontar.

Muchísimas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cierra este segundo turno de intervenciones el señor García, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señores socialistas y comunistas, cuando uno se presenta a un cargo electo o público, jura, jura cumplir la ley y hacer cumplir la ley.

La ley, la ley que regula el agua en Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Perdón, señor diputado, la ley que regula el agua en Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Si me permite.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, por favor, dejemos que continúe el portavoz del Partido Popular.

[Intervención no registrada.]

Continúe, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Bien, esa ley, la Ley 9/2010, que regula el agua en Andalucía, lo que establece son las competencias en materia de agua de la comunidad autónoma y del Estado. Mírense ustedes y hánganselo ver.

En lo que respecta a las infraestructuras que tenemos hoy en debate, por un lado, estamos hablando de obras estructurales y, por otro lado, estamos hablando de obras que se requieren por la situación de sequía que estamos atravesando.

Señora consejera, usted lo ha dicho: el presidente de la Junta Andalucía ofrece el 50% para terminar esas obras que son de interés del Estado. Yo, en mi pueblo, los hermanos mayores solían recurrir al auxilio de los hermanos menores, no al revés, no los menores a los mayores, so pena que el menor fuese muy valiente y el mayor fuese muy cobarde.

Pero, en cualquier caso, el señor de Vox comenta que podríamos hablar y poner encima de la mesa una serie de infraestructuras que son de interés de la comunidad autónoma. Podemos hablar de eso. El

bypass de Churriana, el Pipa de Almería, Sierra Sur de la provincia de Sevilla, Burguillos, el anillo hídrico de Huelva, Roquetas de Mar, la conducción del envase del Guadalquivir, conducción de Herrera-El Gallo, redacción del proyecto de la interconexión del Campo Gibraltar con la Costa del Sol, Almanzora, Los Pedroches, Córdoba capital, Contraviesa de Granada, Bajo Guadalquivir o zona norte de Málaga, así como algunas barriadas de la capital de Jaén. Poco más se puede añadir, señora consejera. No nos distraigamos en cosas menores; sigamos trabajando con el mismo esfuerzo que hemos puesto y que venimos manteniendo en los últimos meses.

Y yo, simplemente, lo que quiero darle es la enhorabuena, a usted y a su equipo, por el trabajo tan magnífico que están realizando.

Muchísimas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene usted la palabra, para cerrar esta comparecencia, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sin ánimo de alterar la comisión, tenemos que estar aquí en buena lid, porque yo creo que se está haciendo una gran labor. Y ya se lo he dicho: he venido, además a petición propia, para hablar de las depuradoras conseguidas y finalizadas: 35; 48 a punto de finalizar, 118 en licitación, 361 proyectos. Esto es un récord. Y ustedes, por mucho que se pongan los tapones en los oídos, tienen que escucharlo y tienen que admitirlo.

¿Qué se puede hacer más cosas? Probablemente; todo en la vida se puede mejorar, pero esto una gran gestión del Gobierno andaluz; no de esta consejera, del equipo de infraestructuras del agua, del que me siento muy orgullosa, porque está haciendo una revolución que reconocen en todas partes, en todas partes.

Miren, cuando hablan de competencias, no lo dicen bien: las competencias municipales son de depuración y saneamiento. Y, si se firma un convenio, como el que hizo la Junta en el año 2010 —que no me tocó a mí—, tú admites esa competencia por interés y auxiliando a los municipios. Pero es que también lo ha hecho el Estado, también auxilia el Estado. No, el Estado sí tiene competencias en depuración, en las más grandes: en Ejido, en Roquetas, en Matalascañas, en Sanlúcar, en el entorno de Doñana. Y el presidente, Juanma Moreno [...], por eso digo que es generoso, dice: «Como no se está haciendo esa depuración y necesitamos el agua regenerada para el futuro además, y por lo ecológico en el entorno de Doñana y en los municipios, —por ejemplo, Ejido, Roquetas y Adra, que producen aguas regeneradas— vamos a firmar el convenio 50%, y vamos a firmar con Acuamed. Y si el Next Generation viene, yo no pongo un 20%, pongo un 39%». ¿Qué más quiere usted de este presidente? Es decir, que esa es la realidad que ustedes no quieren escuchar y se ponen los tapones.

Y en abastecimiento en alta, el auxilio es de las diputaciones —en principio, a los municipios pequeños—; segundo, de la Junta, y tercero, del Estado. Todo el mundo puede auxiliar a los municipios y aquí, el único que está auxiliando es la Junta Andalucía actual.

Por tanto, en Córdoba solo está haciendo una obra de emergencia en su cuenca, que es Cuenca del Guadalquivir y del Guadiana, que ustedes olvidaron desde del año 2009. Es que es la realidad que ustedes no quieren escuchar. Tienen que escuchar, para seguir avanzando en más actuaciones; tienen que escuchar para hablar.

Y, en este caso, ¿sanciones? ¿Que no tengamos sanciones? Si teníamos 12 millones de y lo hemos dejado en 600.000. ¿Le parece a usted mal la actuación que ha hecho este Gobierno? Seiscientos mil.

Y, en el agua, hemos subido un 25% en el presupuesto de la Junta Andalucía: 518 millones de euros. Claro que es generoso el presidente de la Junta.

¿Y por qué no le añadimos esa generosidad al Gobierno de España? ¿Por confrontación? No, no, me niego; porque necesitamos la desalación y no la han puesto en los presupuestos. Y yo tengo la obligación, como consejera del ramo, de pedirlo. Y usted tiene la obligación, como diputada de Andalucía, de pedirlo para Andalucía y, si no lo hace, usted no está defendiendo los intereses de los andaluces, está defendiendo los intereses de Pedro Sánchez. Y esa la realidad: la desalación es necesaria en la sequía y le hemos pedido la ampliación; dijeron que sí y la han retrasado. Por tanto, yo estoy haciendo la depuración, que es lo mío, dando mucha prisa en la Axarquía —30 hectómetros de agua en este momento—, y, además, de forma rápida, en cuatro años —cero anteriormente—. Ahora mismo, en cuatro años, todas las obras de los terciarios, en marcha; ya se han dado aguas regeneradas a los agricultores, ya los tienen, ya los tienen. Y, además, agua de abastecimiento, porque si no hubiéramos hecho el agua de La Rosaleda, no tendrían los 400 litros por segundo; si no hubiéramos metido los sondeos del río Chillar, no tendrían ahora mismo el abastecimiento garantizado en la Axarquía. Y eso lo ha hecho Juanma Moreno y este Gobierno. Y, anteriormente, cero. Y el Gobierno de España, que tiene la obligación de poner allí una desaladora, no la ha puesto ni en presupuesto.

Entonces, esa es la realidad que ustedes no quieren ver. Entonces, se ponen un tapón en los oídos, traen el discurso, no escuchan lo que dice la consejera, ni las obras finalizadas de la depuración ni de lo que partimos ni lo que estamos haciendo. Hablen ustedes con los regantes y hablen ustedes con sus alcaldes, con sus concejales de los pueblos. ¿Quién está cumpliendo, en este momento? Este Gobierno, de forma rápida, urgente y eficaz, creando empleo, siendo la consejería más inversora de la Junta de Andalucía, haciendo lo que ustedes no hacían, auxiliando al Estado, porque, si no, no empieza la depuración; porque si no, no se hacen las aguas regeneradas. Teniendo una hoja de ruta que es el Pacto del Agua; con esa hoja de ruta, que nos dimos todos los andaluces, que estamos dando posibilidades a 120 hectómetros cúbicos de agua fabricada, porque, si no, el agua, es agua regenerada, pero no se convierte en un agua útil al consumo de los sectores productivos, especialmente, el agrario.

Por tanto, estamos haciendo muchas actuaciones muy beneficiosas. Y vamos a seguir vamos, a seguir con mucha ilusión, porque no nos hace más ilusión que darles noticias a los municipios como los siguientes: terminadas, Níjar, Huércal-Overa, Arcos, Santaella, La Antilla, Nerva, Riotinto, Úbeda, Guadalhorce, Álora, Coin, Pizarra, La Guardia, Montefrío. Seguimos adelante: El Cautivo, Mojácar, Alhama,

Almuñécar, Monachil, Cájara, Puerto Real, Monturque, Aljaraque, Porcuna, Los Vados —Los Vados, una obra más importante de Granada, a punto de finalizar—, San Jerónimo —en la capital de Sevilla; 120 millones de euros, aquí en Sevilla capital, reconocido por el alcalde de Sevilla, en depuración, que le estamos cambiando la ciudad al completo—. Y ya en licitación Abla, Rute, La Carlota, Cádiar, Darro, Sopotújar, Ugíjar, Cala, Villanueva del Arzobispo, Lopera, Cuevas Bajas, Almargen, Isla Mayor, Carrión de los Céspedes y Alanís.

Y, ahora, se van a licitar Grazalema, Fuente Tójar, [...], Algallarín, Polopos, Rubite, Sorvilán, la Agrupación de Beas de Guadix, Marchal, Cortes y Graena, San Telmo en Cortegana, San Juan, Castellar, Escañuela, Montizón y sus núcleos, Begíjar y Lupión. Este es un trabajo eficaz de la Dirección de Infraestructura del Agua. Y nos tenemos que sentir muy orgullosos todos —esta comisión— de esa labor, no de la consejera, del equipo que está haciendo una magnífica labor, en común acuerdo con los regantes, en común acuerdo con los ayuntamientos. Aquí todos hemos puesto nuestro granito de arena.

Así que enhorabuena.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000405, 12-22/APC-000761, 12-22/APC-000922 y 12-22/APC-001231. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones tendentes a asegurar, en el marco de sus competencias, el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria y su afectación a Andalucía

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la segunda comparecencia, a petición de todos los grupos parlamentario, sobre la Ley estatal de Cadena Alimentaria.

Tiene usted la palabra de nuevo, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, buenos días de nuevo.

Comenzamos con una comparecencia muy interesante desde el punto de vista de la cadena alimentaria.

La Ley de Cadena Alimentaria es de 2013, una ley estatal de cadena alimentaria que se hizo en el año 2013 y que se vino aplicando en España. Y, últimamente, en los últimos tiempos, se ha hecho una reforma de la Ley de Cadena. No es una nueva ley, es una reforma de la Ley de la Cadena.

Tuvimos oportunidad, en este caso, de hacer lo siguiente. Primero, en la Junta de Andalucía, que nos encontramos un departamento sin departamento, sin personal —que está aquí la directora de Industria Agroalimentaria, Cristina, a la que le doy la enhorabuena por el trabajo—. Ha puesto en marcha un departamento para la Ley de la Cadena, con un jefe de departamento, personal administrativo y personal técnico, que no existía, porque había desaparecido. Y no existía ese departamento. Habían quitado ese departamento destinado a la Ley de Cadena.

Y en la última reforma, el Gobierno de Andalucía, por unanimidad con organizaciones agrarias y cooperativas, envió unas alegaciones a la ley. ¿Por qué? Porque es una ley con muy buena voluntad, y que nosotros vamos a aplicar y lo estamos haciendo de todas todas. La ley es la ley, pero que tiene dificultad en su aplicación. Por eso, por unanimidad del sector planteamos unas enmiendas muy importantes.

La ley, si quería que estuviéramos hablando sobre los costes de referencia, tenía que poder calcular esos costes de referencia. Pero además también solicitamos otra alegación importante que tenía que ver con los contratos. Es decir, el cumplimiento de los contratos en el plazo previsto es tan difícil que ya hay sentencias de la justicia que dan la razón a los empresarios en el sector del aceite diciendo que en ese plazo de cumplimiento de contrato es muy difícil el poder cumplir. Las sentencias están ahí y las pueden ustedes comprobar con el sector del aceite.

Y también pedimos que realmente hubiera una transposición a la normativa europea, que es lo que hicieron otras comunidades autónomas, que esa transposición a la normativa europea se hiciera sin intentar complicar la situación del sector. Por eso fueron las tres alegaciones fundamentales, y muchas otras que enviamos, pero iban basadas en eso. Es decir, ¿el sector, qué nos dice? Pues tenemos difícil-

tad, porque no podemos hallar los costes de producción; el cumplir los contratos con el tiempo establecido es difícil. Ya hay sentencias de la justicia que en este momento sobre el sector del aceite, les cuesta cumplir, le dan la razón al empresario, o al cooperativista en este caso. Han sido cooperativistas los que están en este momento con ese tema. Y luego, que la transposición de la normativa europea había una posibilidad de no complicar tanto la Ley de la Cadena.

En este caso, la Ley de la Cadena es positiva. Estamos absolutamente de acuerdo en que tiene que existir una ley de la cadena para un equilibrio justo y para que llegue un precio justo al agricultor por su trabajo y por su producto. Pero tiene que ser una ley de cadena que no venga a complicar la situación. Esto..., nosotros nos sentamos en varias ocasiones con la mesa de interlocución, porque el Gobierno andaluz intenta hacerlo todo por unanimidad en esa mesa de interlocución. Y sacamos esas tres alegaciones principales. Esas tres alegaciones principales no fueron admitidas, y ahora ya está la reforma de la ley en vigor.

En este caso, lo primero que les he dicho es que nosotros ya empezamos con la ley, creando ese departamento, un departamento importante para el seguimiento de la Ley de Cadena Alimentaria.

En este caso, también Andalucía tiene una situación excepcional que otras comunidades autónomas no tienen. Primero, la dimensión. Es impresionante. Pero luego tiene otra, que es que las operaciones que se hacen en Andalucía, como somos meramente exportadores, nosotros tenemos unas operaciones, en la mayoría, de ámbito supraautonómico. Es decir, que somos exportadores y, por tanto, no es la competencia de la comunidad autónoma quien se encarga de la fórmula para establecer ese control, sino que lo hace el control el Estado y, por tanto, lo hace la ICA, la Agencia de Información y Control de alimentos del ministerio. ¿Por qué? Porque somos exportadores, y nuestros contratos son al exterior, es un ámbito supraautonómico. Nosotros nos encargamos del ámbito autonómico, de los contratos que pueda haber en el ámbito autonómico y, especialmente, de los sectores que la ICA nos establece. En este caso, la ICA establece una fórmula, y nosotros hemos designado la autoridad competente para ello, que es la Dirección General de Industrias, aquí presente.

Y, además, en este tiempo de inicio de la ley lo que hemos intentado también con el Estado es la formación. La formación a funcionarios en las delegaciones territoriales, porque realmente es muy importante que los delegados territoriales y las delegaciones estén al tanto de la ley.

Hemos aprobado nuestros planes de control, que han sido avalados por la ICA. Y además, hemos realizado controles de la Ley de la Cadena Alimentaria en todas las provincias andaluzas, y hemos solicitado colaboración de otras comunidades autónomas, siempre que procede por sus competencias. Es decir, que aquí tenemos que estar interrelacionados entre comunidades autónomas y el Estado, dependiendo de la transacción, del contrato, de lo que en este momento se trate.

En otros controles, la Ley de Cadena Alimentaria establece que las industrias agroalimentarias andaluzas no son específicas de la Ley de Cadena Alimentaria. Es decir, lo que intento es que esta comisión no...; o, como a mí me pasa en muchísimas ocasiones, la revisión del cumplimiento de la ley de la cadena va por un lado, y luego tenemos controles en otro tipo de actuaciones, con nuestros productos, que eso ya se hace *de facto* por parte de esta consejería. Es decir, la existencia de contratos preceptivos o acuerdos comerciales, o al menos que tenga estipulaciones mínimas fijadas. Por ejemplo, en otros controles llevados a cabo son de los sectores de OPFH, en lácteos o en vino, que hemos realizado controles de oficio que han redun-

dado especialmente en las obligaciones de esta ley. Es decir, que todo lo que hacemos de controles ya en este momento están redundando en el beneficio de la ley de la cadena. Y por supuesto hemos hecho controles en el sector del aceite, en el reetiquetado, en la situación por ejemplo, como les he dicho, de la leche.

¿Y qué queda por hacer? Pues, queda mucho por hacer, porque la ley acaba de iniciarse. Estamos todas las autonomías en la puesta en marcha de la maquinaria, y también el Estado, porque el Estado también tiene que poner en marcha la maquinaria. No es fácil adaptar una ICA a la situación de una reforma de la Ley de Cadena, que ya les he dicho las pegas que en este momento, por las alegaciones, nosotros hemos planteado, siempre con lealtad institucional.

Y, por tanto, tenemos que ayudarnos entre todos, es decir, son las organizaciones agrarias las que en este momento quieren saber y conocer sobre el tema. Las organizaciones están demostrando el consenso que hay, a pesar de que no haya estado de acuerdo con la situación de la Ley de la Cadena y hayan puesto alegaciones. Pero lo que tratamos es de aplicar esta ley en la mayoría de los casos, y sobre todo aplicar la ley en nuestra jurisdicción.

En el tema del Gobierno de España, como saben ustedes, les toca en la ICA, los contratos de la supraautonómica, es decir, las exportaciones les toca a ellos, porque son con otros países. Y, además, estamos esperando ahora mismo la publicación de los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios por parte del Ministerio de Agricultura. Sin eso es muy difícil seguir, no hay objetivos fijados. Y el registro de los contratos alimentarios.

En este caso, también, el Estado tiene encargado a las universidades, pero no están finalizados, los rangos sobre las horquillas que tienen que ver con los costes en el aceite de oliva, la leche o la fruta de hueso. Y eso hay que finalizarlo para que tengamos todo terminado.

Es decir, en definitiva, y ya para concluir esta intervención, la Ley de la Cadena Alimentaria siempre es positiva para que llegue un precio justo a nuestro agricultor y a nuestro ganadero por su trabajo y por su producto. Ley de Cadena existe desde el 2013. Ahora lo que ha habido es una reforma de la ley. Otras comunidades autónomas lo que han hecho es una trasposición de la directiva europea. Nosotros, cuando se planteó la ley, hicimos una reunión, o varias reuniones, de la Mesa de Interlocución. Enviamos alegaciones; las alegaciones están claritas, las que sacamos por unanimidad de las organizaciones agrarias y cooperativas, y están enviadas. Esas no están incluidas pero, a pesar de eso, la ley está en vigor y el Gobierno de Andalucía cumple las leyes y, por tanto, tenemos en marcha el departamento, estamos haciendo la formación en las delegaciones y estamos iniciando, pues, los controles que están, además, sumados a los controles que ya estamos haciendo, previamente, en otros hechos. Por tanto, esto viene, también, a redundar... Y toda la maquinaria poniéndose en marcha en estos momentos, tanto del Estado como de las comunidades autónomas.

No olviden sus señorías que nosotros nos encargamos de las relaciones comerciales en Andalucía, entre andaluces. Pero, claro, cuando ya nosotros somos meramente exportadores, salen de nuestras fronteras, eso ya pertenece a la ICA y estamos intentando colaborar con la ICA y ellos colaborar con nosotros. Faltan algunos reglamentos y registros, que falta, por parte del Estado, ponerlos en marcha para que sean de pleno vigor, y estamos, pues eso, adaptándonos a una nueva ley, intentado tener todos los elementos tal y colaborando entre todas las administraciones y, también, con las empresas y las organizaciones agrarias.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Empezamos con las intervenciones.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, señor Delgado, como sabe, cinco minutos como máximo de tiempo.

Tiene usted la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Bueno, yo creo que la Ley de Cadena Alimentaria, la de 2021, no la que dice usted, que seguramente habría una en 2013 menos avanzada, y esta pues incorpora muchas más cuestiones, etcétera, yo creo que es la ley más importante que se ha hecho, que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. Y, sobre todo, para Andalucía. La importancia que tiene para Andalucía, donde más de doscientas cincuenta mil familias pertenecen o viven del sector agroalimentario andaluz.

Yo tengo, en fin, el haber podido trabajar en esta ley estando en el Congreso de los Diputados, como diputado, para que esta ley saliese adelante.

Es una ley del Gobierno de España; el Gobierno de España ha cumplido con Andalucía. Ahora, el Gobierno de Andalucía, que tiene competencias en esta ley, también tiene que cumplir, claro. Y dice usted: «es difícil». Mire, la ley no es ni difícil ni fácil, la ley es de obligado cumplimiento. Tiene sus cuestiones, que pueden ser complejas... No, no: difícil, no. Si se hace una ley, hay que cumplirla, punto. Ni difícil ni fácil: hay que cumplirla porque para eso están las leyes.

Pueden tener su complejidad, bueno, yo sí, se lo acepto, que no es fácil en algunas cuestiones, pero la ley hay que cumplirla. Y eso es fundamental.

Y, además, como le he dicho, esta es una ley muy importante. ¿Y sabe por qué es una ley muy importante? Pues porque corrige los principales problemas del campo andaluz, la venta a pérdida. Es decir, y para que se entienda claramente, la venta a pérdida quiere decir que si yo produzco algo por diez euros, pues que no lo pueda vender, o que no me obliguen a venderlo, por nueve. Eso es lo que prohíbe la ley: la venta a pérdida. Significa que la gente no se tenga que matar a trabajar para después, encima, perder dinero. Eso es lo que prohíbe la ley. Por tanto, es una ley en la que avanza al sector agroalimentario al siglo XXI pero, además, después, también con transparencia y protegiendo a los eslabones más débiles.

Por tanto, es una... le podría poner muchos ejemplos de, en fin, bueno, pues cuánto puede, por ejemplo..., de la venta a pérdida. Por ejemplo, un litro de leche cuesta cuarenta céntimos en origen, en el supermercado uno va y cuesta un euro, son un ciento cincuenta por ciento más. Un kilo de naranjas, veinte céntimos, cuesta uno cuarenta en el supermercado, esto supone un setecientos por ciento más. O un kilo de ajos, que cuesta setenta céntimos y en el supermercado vale seis euros, un mil por cien más caro. Y así podría decirle, enumerarle muchísimos ejemplos de esta situación injusta, indecente que tienen que soportar y que amenaza de muerte al sector del campo andaluz. Importantísimo porque, si esta

situación no cambia, nuestros agricultores y nuestros ganaderos están condenados a la ruina. Y esto es así. Venimos viendo las denuncias del sector.

Esta ley sirve para cambiar eso, esos abusos que se están produciendo todavía, hasta hoy. Y por eso es muy importante que usted, con las competencias que tiene la Junta de Andalucía y todos parlamentos autonómicos, o todos los gobiernos autonómicos, mejor dicho, pues ponga la parte que le corresponde para poner esta ley en marcha.

Ya ha dicho usted que cuando vino, hace cuatro años, ya está hablando otra vez de la herencia recibida, se encontró un departamento sin departamento, pero en estos cuatro años ya ese departamento tiene departamento. Bueno, se ha liado un poco, pero bueno, sí, que ya tiene un departamento con personal, con recursos y con medios. Pues póngase a trabajar, póngase a trabajar y ponga, es decir, ponga el departamento este a trabajar. Porque es muy importante, señora consejera.

Es decir, además, fíjese, si usted quiere, también, hacer valer eso que dicen de que ustedes son un Gobierno moderado, que no van a pasar el rodillo, miren, acepten una enmienda nuestra a los presupuestos de Andalucía en la que nosotros proponemos veinte millones de euros para poner en marcha con urgencia la Ley de Cadena Alimentaria, para que haya todos los recursos suficientes y para que se pueda poner en marcha de forma rápida y eficaz la Ley de Cadena Alimentaria.

Porque, además, no hacerlo no es ir contra el Gobierno de España: es ir contra los agricultores y contra los ganaderos andaluces, que además usted sabe que lo están pasando muy mal con la sequía, con la inflación; es decir, poner esta ley en marcha, en definitiva, es ayudar al sector primario, a la gente del campo. Y, como le digo, no le pido que lo haga por nosotros, porque el Gobierno ha aprobado esta Ley de Cadena Alimentaria, sino porque los agricultores lo están demandando y, si no se hace con eficacia, con urgencia y con rotundidad, esto supone la muerte y la ruina del sector del campo andaluz.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Señor Hernández, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el tema de la cadena alimentaria, en fin, Vox se ha pronunciado ya en el Congreso y en el Senado. Ya se pronunció sobre la Ley de la Cadena Alimentaria y sobre esa reforma que, prácticamente, bueno, la reformula el año 21.

Pero, bueno, nosotros ya hemos dicho que esta ley no supone ningún avance sustancial y que, al final, lo que trae es un aumento de la burocracia, pero sigue sin proteger de una manera efectiva a los agricultores y a los ganaderos de España.

Como decimos en muchas ocasiones, los costes efectivos de producción siguen sin cubrirse y las explotaciones agrícolas y ganaderas se están resintiendo hasta extremos insostenibles. Y, en cualquier caso, pues, como decía, esta es una cuestión siempre perversa porque, si no se trata con mucho acierto y con mucha delicadeza, al final, la única consecuencia que se puede percibir es el encarecimiento de los productos, el encarecimiento de la cesta de la compra para los ciudadanos, sin que haya ninguna otra mejora sustancial para la sociedad.

Vemos cómo de un modo casi, diríamos, casi bíblico, al final nuestros productores compiten con terceros países en condiciones de desigualdad, y esto la Ley de la Cadena Alimentaria no lo puede impedir. No obstante, este es un problema europeo, porque, al final, lo que estamos haciendo es trasponer un reglamento. Pero lo que ocurre es que, siendo creativos y preocupándonos de lo que realmente debe interesarnos, que es nuestros agricultores y nuestros ganaderos, cuando estamos hablando de cadena alimentaria, pues efectivamente, al tener la Junta de Andalucía las competencias para poder controlar el efectivo cumplimiento de la ley, algo podría hacerse al respecto. Usted ha hablado de esa necesaria formación. Evidentemente. ¿Cuál es el problema de fondo? Si tenemos una Ley de la Cadena Alimentaria y un plan nacional de control de la cadena alimentaria, que viene a definir, básicamente, cuatro objetivos como objetivos primordiales, claro, los analizamos y vemos cómo esos cuatro objetivos están más encaminados al control sanitario, o incluso al control administrativo de lo que se produce que a controlar, efectivamente, si los agricultores o ganaderos están vendiendo o no a costes por debajo de la producción. Aquí se fía todo a la publicación de unas cifras que muchas veces se dilatan en el tiempo, que, cuando se hacen públicas, probablemente hayan podido incluso quedar desfasadas, porque los vaivenes de los precios en los últimos meses, evidentemente, siempre al alza y de una manera desbocada, cuando se ve reflejado en el papel, efectivamente, es inferior al real.

Si existiera la voluntad política por parte de la Junta de Andalucía de que, efectivamente, en esas oficinas, esos funcionarios encargados del control efectivo de la cadena alimentaria, si se recabara de manera más contundente determinada documentación, e incluso si se analizara, en ese control de fronteras que sí está habilitado, la entrada de los productos que vienen de otros países, si se reforzaran esos controles y se aumentara la dotación de medios y de personal formado, debidamente formado, es posible que desde la Junta de Andalucía, efectivamente, estuviéramos contribuyendo a que, efectivamente, la Ley de la Cadena Alimentaria pudiera tener un reflejo positivo también para los agricultores y para los ganaderos.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Romero, tiene usted la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, contamos, como se ha dicho, con una ley para proteger al sector primario, con la que vamos a proteger fundamentalmente al eslabón que es más débil; en este caso, evidentemente al agricultor y al ganadero. Se hizo la reforma y esa es la intención de una reforma: que fuera protectora, que fuera garantista y, sobre todo, de un alto calado social para nuestro país, porque, además, supera la lógica del más fuerte, a cambio de proteger a nuestros agricultores y también a los consumidores de nuestra comunidad.

La política, en este caso, yo creo que cobraba sentido, y esta ley es un ejemplo del trabajo legislativo que se ha hecho por parte de nuestros diputados y diputadas en el Congreso y en el Senado.

El sector primario es el más débil; siempre lo ha sido así por excelencia en nuestra economía, y está padeciendo todos los problemas que tiene la cadena alimentaria. Un proyecto que se ha construido sobre los cimientos —evidentemente y es cierto— de la ley de la cadena alimentaria, que se aprobó en el año 2013. Una ley que se ha construido de la mano de las organizaciones agrarias, de la mano de las asociaciones de empresas agroalimentarias, como no puede ser de otra manera, y del ministerio, que siempre ha dado también una escucha activa disponible para todos los grupos políticos y todas las comunidades. Se negoció con todos los grupos políticos, hasta la extenuación, para obtener una magnífica ley. El Grupo Socialista llevaba años defendiendo que había que cambiar esta ley, y se ha hecho para garantizar, sobre todo, la rentabilidad y la competitividad de nuestros productores agrarios. Por lo tanto, no entendíamos tampoco, ni entendemos por qué el Partido Popular, tan interesado en el campo, no apoyaron esta ley de cadena alimentaria, que defiende al eslabón más débil, que es el agricultor y el ganadero, y que tenga herramientas jurídicas, fundamentalmente, para defender que perciban esos precios dignos y una reivindicación que siempre ha sido histórica en el sector. Una Ley de Cadena Alimentaria que entró en vigor a mitad del mes de diciembre del año pasado y que desde entonces yo creo que está surtiendo sus efectos.

Estamos también en un momento bastante difícil, con el incremento de los costes que se han derivado de la guerra de Ucrania y también de la sequía y, por lo tanto, en este momento, yo creo que se ha conseguido ese impacto positivo, con un reparto más equilibrado a lo largo de la cadena, con una mayor transparencia, desde la defensa de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos. Pero evidentemente, los efectos de una modificación que es tan sustantiva, en un momento tan complicado de la ley, no se puede lograr tampoco en once meses y, por lo tanto, creo que hay que seguir avanzando también en coordinación del Gobierno con las comunidades autónomas, y el apoyo de las comunidades autónomas, desde la creencia de que esta ley es absolutamente positiva. Necesitamos un tiempo para la aplicación, pero se están dando los efectos. Y, de hecho, el sector lácteo es uno de ellos: en los últimos doce meses se ha modificado al alza la retribución a nuestros ganaderos, porque, además, sabéis que ha sido también la parte más vulnerable en la formación de precios de la cadena agroalimentaria, el sector ganadero y fundamentalmente, de leche. Por eso, también el Gobierno de España aprobó esas medidas extraordinarias al sector primario, dotado con más de 169 millones de euros, una prioridad para nuestro Gobierno de España, igual que ha sido el sector de la carne, el sector ganadero y el sector de los cítricos, a los que han venido más de 14 millones de euros a más de 2.500 ganaderos andaluces y que, sorprendentemente, el Partido Popular no apoyó esa financiación.

En cuanto a la aplicación de la ley y su futuro, a partir del próximo enero tendremos el registro de los contratos electrónico y, por lo tanto, es bueno conocer y nos preguntamos cuál va a ser la colaboración y el trabajo de la Junta de Andalucía en el cumplimiento de la ley y de la prohibición, fundamentalmente, de lo más importante, que es la venta a pérdidas.

El objetivo de todos los ciudadanos es disfrutar de alimentos y bebidas en cantidad y calidad suficientes y a unos precios razonables; se ha planteado aquí también por parte de los consumidores. Y, en estos momentos, en España y en el resto de la Unión Europea, están a niveles anormalmente altos como consecuencia del incremento de los costes energéticos, de las materias primas, de los fertilizantes y, en el caso de la mitad de la Unión Europea, también por la sequía. Por lo tanto, lo que se pide desde el Gobierno de España —y así se ha hecho público— es que todos los actores de la cadena alimentaria, y, muy especialmente, la distribución, asuman la responsabilidad en esta contención de precios; es absolutamente necesario para todos los ciudadanos. Pero, por lo tanto —y también lo ha dicho el portavoz de Unidas Podemos—, respetar la Ley de la Cadena Alimentaria es importante y, por lo tanto, tiene sentido común, y hay que tenerlo desde el empresariado, como la obligación legal...

Creo que sí, he dicho «el portavoz»; me he equivocado.

Cada ganadero y cada industria agroalimentaria tiene que vender a un precio, sobre todo, superior a los costes que le ha costado producir. Por lo tanto, lo que pedimos es qué actuaciones va a llevar la Junta de Andalucía, cuál es la programación, cuál es el control y el seguimiento y las denuncias en el ámbito de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Cierra este primer turno de intervenciones el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera; señorías.

Bien, usted lo ha dicho y yo creo que alguno no se ha enterado: la ley es de 2013. La Ley de Cadena Alimentaria es de 2013; lo que se ha hecho en 2020 es modificar dicha ley, y me parece muy bien. Y todo ese trámite parlamentario hay que hacerlo, y todo lo que hay que adecuar, se adecúa, y no hay ningún problema. Pero es que es importante, porque usted ha dicho una cosa que ha pasado aquí como desapercibida: decía el señor Delgado —de la izquierda de la izquierda, para que no se me ofenda— que usted se había liado un poco. Usted no se ha liado; usted ha dicho —y lo he anotado yo aquí con mi papel— que «hubo que dotar de personal al departamento de la cadena alimentaria». ¿Quiere eso decir —igual estoy pensando yo mal— que no había personal en una ley que empezó en 2013, que tenía afectación muy especialmente en esta comunidad autónoma, 2013, y en donde del 2012 al 2015 gobernaron

el Partido Socialista e Izquierda Unida? —es decir, el padre putativo del señor de Adelante Andalucía, Por Andalucía o como ya esté el *mix*— ¿Eso es así? Porque, si eso es así, entonces eso de la eficacia en la aplicación de la ley ¿dónde quedaba del 2012 al 2015? Ya no estaba, no interesaba. Eso de proteger a los agricultores ¿cómo era? Ah, era como la ley de la sequía, de los decretos de sequía, que usted pone 141 millones, la primera, y llega con 9,6 millones el Estado, cuando tiene el setenta y tantos o el 66% de la competencia en las cuencas. Yo creo que esto de las competencias y el que se lía un poco con las titularidades y con..., yo creo que no somos nosotros.

Bueno, dicho lo cual, en 2020 empieza la modificación. Usted lo ha dicho: es una ley que hay que tener. Pero es verdad también —y no hay, en fin, que ocultarlo— que lo lanza el ministro más querido de Andalucía —más concretamente, el más querido en Córdoba—, que modifica esta ley y que es verdad que deja lagunas importantes sobre las que se está trabajando. Claro, lagunas que se quedan porque, otra vez más, el Gobierno de Sánchez, a través de su ministro, no escucha a las asociaciones agrarias y no escucha las alegaciones que desde la Junta de Andalucía —con usted a la cabeza, señora Crespo— le había lanzado al señor ministro.

O sea, que si usted se junta con las asociaciones agrarias y las cooperativas, escucha sus alegaciones, se las traslada al ministro, y el ministro hace caso omiso, ya tenemos otra vez otro caso PAC. Pues no pasa nada, ya está. Seguiremos trabajando y seguiremos aplicando la ley.

¿La ley es difícil o fácil?, decía el señor Delgado. No, las leyes son de aplicación, pero pueden ser fáciles o pueden enrevesarse y hacerlas muy complicadas, que es lo que hace siempre el señor Sánchez. Por cierto, hay que ver sus ministros lo que enredan y lo que cabrean. Para ser eficaz y eficiente la Ley de Cadena Alimentaria, también se pueden hacer otras cosas, como no enfadar al sector de la carne, como no enfadar al sector del turismo, que cuando viene aquí consume y compra nuestros productos, de los que tan orgullosos nos sentimos, ¿verdad, señor Delgado? Por tanto, yo creo que eso también se lo puede usted trasladar al Gobierno de España.

Entonces, claro, esto es importante. Pero, claro, es que estas quejas no las digo solo yo, es que apenas uno bucea por ahí pues se encuentra aquí... Noticia: «Ni campo ni supermercado. La modificación de la Ley de Cadena Alimentaria no convence a nadie». Vaya a ver, ¿qué hacemos con esto? Bueno, pues habrá que seguir trabajando y seguir aplicándola, aun cuando ya le ha dicho la señora consejera que parte de las competencias, evidentemente, pues no las tenemos nosotros pero, bueno, seguiremos ahí.

Y es que, no sé, parecía raro pedirle al ministro..., no sé, digo yo, la elaboración y publicación de un análisis exhaustivo del modelo europeo de producción de los productos agrícolas y ganaderos que hay que tener como contenido mínimo en el impacto a los factores medioambientales o sociales. Eso parecía una cosa rara, una cosa extravagante. No. O, por ejemplo, también pedirle los mecanismos existentes en el sector agroalimentario para su organización y defensa de los intereses del sector. ¿Eso parece raro? Yo creo que es algo lógico lo que se está pidiendo. Entonces, ¿por qué no hace caso a las alegaciones? ¿Es porque las pide usted? ¿Es porque las piden las asociaciones agrarias? ¿Es que el ministro no entiende de...? Es que no sé, no entiendo.

Yo, desde luego, quiero decir, en defensa de la consejería, que más no se puede hacer en menos tiempo. Dotar de personal al departamento, y aquí está su directora general, la señora De Toro, a la que

quiero felicitar y dar las gracias; dotarla de personal; dotarla de formación, ponerla a trabajar y corregir esos errores que, desde luego, si hubiéramos empezado en 2013 otro gallo hubiera cantado pero, bueno, es lo que nos toca, es lo que tenemos y es lo que vamos a hacer, ¿no?

Yo creo que esta consejería y este Gobierno del cambio están acostumbrados a trabajar, primero, con anticipación y, segundo, muchas veces a remolque, por desgracia, de lo que el Gobierno de España va haciendo, porque muchas veces es verdad que, más que un aliado en el campo con el Gobierno de España, pareceríamos tener todo lo contrario. Y esto es complejo, pero hay que decirlo así.

Es verdad, lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, el sector de la leche estaba especialmente afectado. Yo me reuní con ellos, y me dijeron que, efectivamente, se han tenido que hacer muchos controles, muchas correcciones, que, por cierto, usted ha hecho muchas de ellas a través de su consejería. Por tanto, oiga, poca broma con este asunto, ¿no?, que es un asunto no menor, sobre todo porque estamos hablando de un sector, el agro, que tiene, entre otras cosas, más de nueve mil millones de euros en exportaciones, que supone el 10% del empleo, el 8% del PIB andaluz. Entonces, oiga, es que de lo que estamos hablando es de suma importancia. Por tanto, yo creo que hay que darle, bueno, pues eso, la importancia que tiene.

Entonces, bueno, cada competencia debería tener sus competencias, valga la redundancia. Y el Gobierno de España debería, a través de su ministro, dejar de dar la espalda al campo. ¿Qué es lo que le digo siempre? Que salga de los despachos y pise más el terruño, porque yo creo que eso lo que le va a darle una visibilidad, una visión mucho más cercana a lo que está luego legislando, que creo que es importante.

Por tanto, y voy a ir acabando, para que después en el segundo turno me dé tiempo a ahondar más en el asunto... Pero es verdad que no teniendo competencias en la AICA, porque es verdad que las exportaciones usted no las controla. Es verdad que no siendo su competencia directa, sí que es verdad que la importancia que le damos en Andalucía a este marco es importante. Y usted lo ha dicho, ocho millones y medio de habitantes, lo digo siempre, somos como Portugal tumbados. Por tanto, es poca broma. Vamos a seguir trabajando, pero, por favor, cuando las cosas se lanzan vamos a hacerlo con orden y concierto. Y una consejería como es esta, que va de la mano con las asociaciones agrarias, que en interlocución va por delante, bien haría el ministro en hacerle caso, porque entonces después nos vamos a ahorrar muchos problemas y, desde luego, después para que todo funcione y fluya mejor..., eso, desde luego, es la fórmula del éxito.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo soy una... Creo muchísimo en el tema de la cadena alimentaria. Considero que hay que controlar los pasos. Considero que hay que ayudar al agricultor, en este caso, a tener un precio justo por su trabajo y por su producto. Y soy una creyente en ese sentido muy muy importante, porque ya lo he demostrado, no como consejera, sino como miembro del Gobierno. Nosotros, por ejemplo, lo último que hemos hecho ha sido hacer una extensión de normas con la interprofesional para controlar la segunda en momentos de picos de dificultad de precios. Por tanto, eso es inaudito, nadie lo ha hecho en ninguna comunidad autónoma. Y nosotros hemos hecho una extensión de normas, que ya ha controlado, por ejemplo, la berenjena en segunda.

¿Qué ocurre con todo esto? Nosotros creemos en la cadena. Creemos que la Ley de Cadena en la reforma se ha hecho mal, porque no se ha escuchado; es decir, la Ley de Cadena es necesaria, la reforma es necesaria. Y la vamos a cumplir. Nosotros cumplimos las normas y las leyes. Pero los costes de referencia son fundamentales, si no, no puedes calcular nada. ¿Y quién le pone puertas al campo?

Y, luego, digo una cosa. Si hay una situación de venta a pérdidas, que nadie desea, ¿quién les paga a esos agricultores la 90? ¿Quién se ha puesto a controlar con Europa los contratos, en este caso, los convenios con terceros países, los acuerdos con terceros países? ¿Quién va a surtir al mercado europeo? Si nosotros no vendemos, ¿quién surte?

Es decir, hay una interrogante muy importante en esta ley. Las alegaciones estaban claras, pero por unanimidad el sector. Había muchas cuestiones en las que, evidentemente, había disparidad de criterios, pero en esto nos pusimos de acuerdo. Y en el tema de los costes de referencia era fundamental, fundamental que se trabajara en ello, que admitieran nuestras alegaciones, y no ha sido así.

De todas formas, nosotros vamos a seguir trabajando en la Ley de Cadena. Y vamos a seguir con el departamento, con la formación de las delegaciones y con los controles. Esos son nuestros tres objetivos, en lo que a nosotros nos compete y, desde luego, lo vamos a seguir haciendo. Pero creemos, primero, que faltó escucha activa, porque estos temas no son temas en los que nos podamos equivocar.

Y, luego, en los precios hay temas en estos momentos muy relevantes. Yo, cuando hablo de la ley, hablo de cumplir la ley. Y por eso pido, por ejemplo, que se haga y se ponga en marcha la doble tarifa eléctrica para el regante. En los precios influyen mucho los costes, es lo que más influye. Por tanto, si el coste de producción a un regante es menor, si hay un IVA de los insumos superreducido, si hay un IVA de regantes superreducido, podemos aliviar los costes. Es decir, hay mucho que hacer en esta situación, los costes de producción están desorbitados.

¿Y por qué la situación de los costes de referencia no da sus frutos? ¿Están viendo ustedes cómo están subiendo los costes de un día para otro? ¿Ven ustedes que el 300% han subido los insumos? ¿Quién le pone a eso...?

[Intervención no registrada.]

No, es que eso no es competencia mía, eso es competencia del Estado, perdone usted. Los costes de referencia es donde la ley..., eso lo establece el Estado, no la Junta. No quieran ustedes achacar a la Junta lo que no es. Los costes de referencia es una cuestión del Estado, de la ley. Léase usted la ley y lo verá claramente.

Pero, claro, no pueden porque la dificultad está ahí. Si de un día para otro el coste cambia rápidamente, ¿cómo se hace? Es que esa es la dificultad de la ley. Por eso, se hablaba en otras comunidades autónomas, y con todos los expertos que nos hemos reunido para ello, porque es una ley muy demandada y una reforma muy demandada..., pues, en este caso se hablaba clarísimamente de la imposibilidad de poner costes de referencia viables en estos momentos de inflación, de subida de costes de producción, de sequía. Es muy difícil ponerle las puertas al campo, y esta es la dificultad de esta norma. Por eso, se optaba en un momento determinado por hacer una trasposición. Esta no es una cuestión del Partido Socialista. Europa hizo una trasposición, o pidió a los Estados miembros hacer una trasposición europea de una directiva. Por eso se reformó la Ley de Cadena. Y, por tanto, claro, es normal, las trasposiciones hay que hacerlas. Es verdad que el Gobierno influyó en un cambio mayor, pero claro, dentro de ese cambio mayor, con toda la mejor intención del mundo, le dijimos: «Vamos a ver estas alegaciones». Las alegaciones de los costes de referencia son fundamentales. Si no se ponen, no hay control posible. El control es muy aleatorio, muy generalista, porque no se puede establecer. Y en estos momentos de coste, qué dificultad.

Y, luego, si hay una imposibilidad de venta a pérdidas, con la que estoy absolutamente de acuerdo, ¿cómo compensamos esa imposibilidad de venta a pérdidas? ¿Quién le compensa al agricultor? Es que... ¿Cómo se controlan los acuerdos con terceros países que surten, donde no tienen en cuenta absolutamente nada de esto, a muchos mercados? Entonces, hay interrogantes muy importantes, de los que nosotros queríamos introducir un elemento de discusión para mejorar, porque aquí de lo que se trata es de aportar entre todos.

Hemos intentado consensuar todo. Y nosotros ya hemos tenido la primera iniciativa: la extensión de norma de fruta y hortaliza. Es una extensión de norma brillantísima, que ha funcionado ya en berenjena y que, además, está estableciendo una norma con una interprofesional básica para la situación de picos de precio en el mercado. Por tanto, somos muy conscientes de la necesidad de una cadena —de una ley de cadena—, somos muy conscientes de la necesidad de reforzar todo y, desde luego, los controles... Es que los controles de las exportaciones no los tiene esta consejería. Nosotros hemos pedido que se refuercen los puntos de inspección fronteriza de los puertos. Esos puntos de inspección fronteriza son fundamentales para que no se haga un establecimiento de una selección de una partida, sino que la partida se inspecciona al completo. Si los PIF —los puntos de inspección fronteriza— se refuerzan, es muy importante para que se cumplan los acuerdos con terceros países. No solamente que se modifiquen o no: que se cumplan. Porque si nosotros tenemos establecido un cupo de 250.000 toneladas en tomate y se han importado por parte de Europa 500.000, esos ¿han pagado aranceles o no han pagado aranceles? Eso entra en la línea de flotación de la competencia desleal de nuestras producciones. Entonces, claro, eso es muy importante y hay que reforzar los puntos de inspección fronteriza, controlar lo que entra y pedir por parte del Estado —como hicieron en anteriores gobiernos— que si no se cumple o hay alguna duda de que se esté cumpliendo el control de lo que es el acuerdo del tercer país —por ejemplo, en tomate—, que se haga una denuncia a la Oficina contra el Fraude de Europa, que para eso está, para controlar si han pagado o no aranceles.

Es decir, que esto es un tema muy importante para el agricultor. ¿Por qué? Porque influye en la comercialización, influye en la posibilidad e influye en el precio.

Por nuestra parte, nosotros vamos a seguir —como no podía ser de otra manera—, en este caso, con el departamento en funcionamiento, con la formación de las delegaciones y con los controles que estamos haciendo. Eso, sin lugar a dudas. Nosotros cumplimos las leyes, eso está clarísimo.

Pero, desde luego, no hagan ustedes que no pueda decir y ahondar —porque tengo que ahondar— en una Ley de Cadena que podía haber sido la solución, y en estos momentos produce dificultades.

Le acabo de contar un caso que es real: ha habido ya denuncias en los juzgados sobre contratos en el plazo de pago. ¿Qué ocurre? Que los jueces les han dado la razón a los empresarios cooperativistas del sector del aceite porque era muy difícil el cumplimiento del pago en el plazo establecido.

Entonces, claro, es difícil cumplir esta norma en algunos apartados. Otros están estupendos y hay que solventarlos. ¿Y cómo hay que solventarlos? Pues, en el futuro, pues estamos demandando una cobertura mayor. Es decir, las comunidades autónomas nos hemos puesto de acuerdo porque necesitamos para esta Ley de Cadena —nosotros casi menos que otras comunidades autónomas, en el sentido de que la mayoría son de exportación—, necesitamos apoyo por parte de la AICA, y eso lo hemos demandado todas las comunidades autónomas. Hasta el momento, estamos esperando, a ver si esa ayuda por parte de la AICA nos llega.

Pero entiendan ustedes que en los precios, lo importante: la cadena, por supuesto —controlar la cadena—, que se hubiera hecho una Ley de Cadena acorde a las necesidades, que tiene aspectos muy positivos pero si esas alegaciones de Andalucía —que no lo ha hecho la consejería sino el sector al conjunto— se hubieran admitido, hubiera sido mucho mejor.

Que nosotros vamos a cumplir la ley, estamos dispuestos a ello, pero hay que hacer más, y es el control de acuerdos con terceros países; el refuerzo de los puntos de inspección fronteriza, en este caso, en los puertos; el tener clarísimamente una fórmula para los costes de referencia; el intentar influir en los costes de producción... En los costes de producción se influye de la siguiente manera: si no bajan los impuestos, especialmente los IVA, que en este momento están subiendo los costes a la situación de la cesta de la compra y a los agricultores, es muy difícil que salgan los números. Muy complicado. Y es que el IVA superreducido en los insumos lo están pidiendo a boca llena. Pero, además, también la doble tarifa eléctrica para el regante y el IVA de los regantes. Es decir, que tenemos mucho por hacer y que estamos dispuestos a hacerlo y a consensuarlo. Esto debe ser siempre un entendimiento entre administraciones y entre el sector de la cadena.

Y nosotros estamos dispuestos a seguir hablando de este tema y mejorando en lo posible. Ahora bien, tienen que escuchar también por otro sitio. Yo espero que sea la escucha activa y que nos ayuden a las comunidades autónomas a través de la AICA en todas las cuestiones que podamos hacer adicionalmente, que se pueden hacer muchas y nosotros estamos dispuestos, pero con ese apoyo.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Comenzamos el segundo turno de intervenciones. Como ya conocen sus señorías, el tiempo máximo son los tres minutos que se han acordado.

Comienza el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señor Delgado, tiene usted la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias.

Mire, señora consejera, esta ley fue acordada prácticamente con la mayoría de las organizaciones agrarias. El Partido Popular no la apoyó, como hace con todo lo que es bueno para la gente, en el Congreso de los Diputados. Ustedes no votaron el escudo social, los ERTE, las pensiones, el salario mínimo, la reforma laboral sí, porque uno, sí, dice que se equivocó..., bueno, sí, la reforma laboral, gracias a un diputado del Partido Popular sí salió.

Ustedes votan que no a todo porque se piensan que con eso dañan al Gobierno central, al Gobierno de España, y no, a quienes están dañando es a la gente, a la gente. En este caso, a la gente del campo andaluz.

Claro, es decir, el Gobierno central tiene todas las obligaciones y ustedes no tienen ninguna responsabilidad. Ustedes, a inaugurar... esto —como ha dicho hoy— depuradoras. Ustedes, venga, la cintita, ¿eh? La cintita, depuradora, venga el Juanma el moderado con la cintita..., ya está. Responsabilidad no tienen, ni nada.

Mire, el espíritu de esta ley es solucionar el principal problema del sector primario de la gente del campo. Ese es el espíritu de esta Ley. ¿Puede ser complejo? No le digo que no, algunas cosas pueden ser complejas.

Ahora, tampoco venimos aquí a hacer un análisis de la ley. Nosotros no estamos aquí para..., estamos para ver su aplicación y que usted explique las medidas de cómo se van a aplicar. Para eso hay que saber incluso cuándo se aprobó la ley, porque el señor Domínguez habla de 2020, yo creo que ni se ha enterado, yo no sé quién le habrá hecho la... Ha dicho 2013..., la ley es de 2013 y la de 2020. Señor Domínguez, estudie un poquito, mire a ver las cosas.

La realidad es que el Partido Popular, desde el principio, lo que ha hecho con esta ley es poner paños en la rueda. No sé por qué. No sé qué intereses tiene para hacer esto. Tendrá que explicarlo, señora consejera, porque eso es lo que le queda a la gente.

¿Usted que está, para beneficiar a las grandes superficies o quiere usted una relación justa —como yo le he dicho antes— entre agricultores, ganaderos, industria y distribución? ¿Eso es lo que quiere usted? Es decir, el bien para todos. ¿O está usted del lado de las grandes superficies? Pero claro, aquí es: no, es que esto es muy difícil, es que es muy difícil, es que es muy difícil... Pero, señora consejera, si no sabe usted hacerlo, no puede hacerlo o tiene problemas, pues, no sé, váyase usted a otra consejería que sea más sencilla o lo que sea, pero no venga aquí todos los días: no, es que esto es muy difícil.

Es decir, que yo ya sé que hay cosas complejas, pero ustedes han aumentado el número de asesores, de técnicos..., tendrán gente muy buena —estoy convencido de que sí—, gente muy buena que le puede ayudar. Ya tiene usted el departamento que decía el señor Domínguez: nos ha dicho que... No,

no, ha dicho: había un departamento que no tenía departamento dentro. Bueno, pues ya lo tiene, ya tiene personal.

Señora consejera, esto es muy importante para el campo andaluz, usted lo sabe. Usted lo sabe, se tiene que poner a trabajar en este tema en serio. Lo tiene que hacer, sobre todo, por los medianos y pequeños empresarios en el campo. Lo tiene que hacer para todos, ¿eh? Para todos, yo no digo ni defiendo que haya que hacerles..., en fin, a las grandes superficies, no. Aquí, todo el mundo tiene derecho a ganar dinero, pero lo que no puede hacer es que un agricultor produzca para que se lo lleve otro. No, eso no puede ser así. Y esto nos lo tenemos que tomar en serio.

Está muy bien acusar al Gobierno de coalición de todo, en fin, de esto..., pero hay que ponerse en serio a trabajar sobre este tema.

Nuestro apoyo, si lo hace en serio, lo va a tener. De hecho, le hemos hecho ya una enmienda... No me ha dicho nada de la enmienda, la podría aceptar y demostrar que no son un..., que son un Gobierno moderado de verdad y aceptar esa enmienda y ponernos a trabajar sobre la Ley de Cadena Alimentaria.

Y, al señor Domínguez, que estudie un poquito más.

Nada más y muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente. Vox siempre va a pedir el cumplimiento de la ley, nos guste o no nos guste. Si no nos gusta, pues lo que intentamos es que se cambien por los mecanismos que marcan las propias leyes.

Pero queremos que se cumplan todas las leyes, incluida, por ejemplo, una que no se lleva a efecto, que es la Ley de Extranjería y las normas de desarrollo de la Ley de Extranjería.

Pero bueno, en cualquier caso, cuando hablábamos del tema de la cadena alimentaria, cuando estamos hablando del tema de la cadena alimentaria, efectivamente, lo decíamos antes: tema complicado, tema difícil. Lo que ocurre que, cuando se intentan poner mecanismos de control y se intenta intervenir en los mercados, y el marco económico que tenemos definido, precisamente, es el contrario, es el de la liberalización de precios y la no intervención en los mercados, pues, evidentemente, esos mecanismos de ajuste son complejos. Lo que pasa que, con esta Ley de la Cadena Alimentaria, el Gobierno de España y sus socios parlamentarios, lo que vinieron a hacer es ir mucho más allá de lo que prevenía el propio Reglamento de la Unión Europea, que era mucho más cuidadoso y menos intrusivo.

Y ya digo que, además, si al final se hubiera conseguido algo y, efectivamente, pues estuviéramos ante un marco más justo y más..., en el que, efectivamente, se compensara a todos los intervinientes en el proceso alimenticio y la distribución, pues estaríamos hablando de otra cosa.

El..., voy a aprovechar, en el minuto y medio que me queda, para hacer una defensa —yo creo que, además, la consejera se refería a ellos—, una defensa de las almazaras industriales, porque ellas han sido las grandes damnificadas hasta la fecha por una parte de esta ley de la cadena alimentaria, con el tema de los pagos y de los contratos.

Aquí, en Andalucía, aproximadamente, en términos generales, el 65% del aceite se produce en sociedades cooperativas, de primero o segundo grado. Pero luego, también hay un 35% restante que se está elaborando en las almazaras privadas. Creo que, además, en su provincia es prácticamente todo el aceite el que se produce en almazaras. Y en Córdoba, que es otra cifra de la que dispongo, pues 50%.

Y, efectivamente, ha sido costumbre —y siempre en beneficio del productor, siempre en beneficio del olivarero— que fuera este el que decidiese el momento en el que quería que se le hiciera el pago de los kilos de aceituna que había llevado a la almazara. Claro, esto ha contravenido, o se ha interpretado, además, por las autoridades, que iba en contra de la Ley de la Cadena Alimentaria, que penaliza cualquier pago que va más allá de los treinta días.

Bueno, nos congratula que desde la Junta de Andalucía se diga que es un problema solucionado. Lo que sí querríamos es que, desde luego, el apoyo a este sector tan importante, dentro de lo que es el mundo del aceite, al que..., que tanta importancia tiene en nuestra región, pues que fuera —como digo— decidido y que, efectivamente, este tema, al final, no sea un elemento más de conflicto entre nuestros agricultores, ganaderos y la industria agroalimentaria y las administraciones.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Será difícil entender, para cualquier agricultor o ganadero fuera de este Parlamento, que estemos todos los grupos políticos de acuerdo en apoyar al sector agrario y ganadero y estemos, en este caso, con la Ley de la Cadena Agroalimentaria, en posiciones absolutamente contrarias. Tiene que ser difícil, porque lo es hasta para mí, como portavoz.

Después de dos intervenciones de la señora consejera, sigo sin saber lo que va a hacer la Junta de Andalucía con la aplicación de la Ley de la Cadena. Se plantea que si hay departamentos, no hay departamentos; si jefe de servicio, si no jefe... El personal de inspección estaba y sigue estando y, por lo tanto, cómo se organicen internamente la Junta de Andalucía y la consejería creo que no debe ser tampoco un

tema de debate en el propio Parlamento de Andalucía. Pero tampoco me sorprende..., estoy totalmente de acuerdo con el señor Delgado, de Por Andalucía, que es que aquí hemos hablado nada más que del Gobierno España. Si se escuchan comisiones de Agricultura del Congreso de los diputados, es que varía muy poco de la del Parlamento de Andalucía; se habla muy poco. Vamos a tener que venir con dos carpetas: la de Andalucía y la del Congreso de los Diputados, porque es que parece que le gustaría a muchos de usted estar en el Congreso en lugar del Parlamento, y hablar más de lo que hace el Gobierno de España que de lo que hace la Junta de Andalucía. Estamos en el Parlamento de Andalucía y, por lo tanto, de lo que gestiona y hace la Junta de Andalucía, no el Congreso de los Diputados ni el ministro.

Por otra parte, se habla de que si se escucha, no se escucha, la interlocución... La interlocución agraria y de las organizaciones con la Administración ha sido histórica, pero en Andalucía y en el Gobierno de España, pero con un partido y con otro; es que es una obligación. ¿Cómo no vamos a escuchar, estamos donde estamos, a las organizaciones agrarias? Dos años para la negociación, desde que comenzó la Ley de la Cadena Agroalimentaria hasta que se llevó al Congreso de los diputados. No se escucha dicen..., «el señor Planas no escucha a Andalucía». Pero si es que eso se ha debatido en el Congreso y en el Senado, dentro de la democracia española y del formato que hay. No es que el señor Planas, en su despacho, apruebe o no las enmiendas que se hagan la ley. Se lo debaten los distintos grupos políticos, y creo que ustedes lo saben.

Y, por lo tanto, en lugar de hablar de lo que la Junta de Andalucía va a hacer, la Consejería de Agricultura —y, en este caso, la dirección general, (que nos acompaña su directora), en Andalucía: ¿cuántas inspecciones?, ¿cuál es la programación?, ¿cuántas llevan hechas?—, hablamos otra vez de todo el proceso de elaboración de la ley en el Congreso de los Diputados y del señor Planas. Y acabamos hablando de regadíos, de la doble tarifa... De verdad, si están tan preocupados, tienen ustedes inmovilizados 80 millones de euros en convocatorias sin resolver a los regadíos. Tienen menos inversiones para el año 2023 que las que tienen en este año 2022. De verdad, estamos hablando del control de la Ley de la Cadena. Vamos a dejar de hacer ya mítines en el Parlamento de Andalucía, en la Comisión de Agricultura.

El pasado 16 de febrero se constituyó el comité de cooperación con las autoridades de ejecución, el órgano encargado, fundamentalmente, de controlar el cumplimiento de la ley de las medidas. Todos los inconvenientes, todas las dificultades que plantea la consejera en esta comisión, de verdad, que lo trasladen al comité de cooperación, que es donde tienen que hacerlo. Es que gestionar es así, es difícil; es que es difícil. Pero vamos, es que eso va en el cargo, pero todos los que hemos tenido cargos, evidentemente, de gobierno. Pues claro que es difícil. Pero no hemos ido a los órganos de control a decir que es que es muy difícil; es que hay que hacerlo —como bien decía también el señor Delegado—. En Andalucía es la Dirección General de Industria y, de verdad, que para que funcione es verdad que tiene que funcionar la ICA, pero también los órganos de las comunidades autónomas y con la absoluta colaboración, lealtad, trabajo y en la colaboración en las inspecciones.

Pero, bueno, como sabía que al final saldría la ICA —porque es que hay que hablar del Gobierno de España, porque, si no, no nos salimos relajados de las comisiones de Agricultura—, la ICA: 354 inspecciones en el primer semestre del año que garantiza la Ley de la Cadena. No sé las de la consejería de Agricultura, porque no se ha dado ningún dato. La agencia ha impuesto 95 sanciones en el primer semes-

tre del año. Han recibido nueve denuncias por presuntos incumplimientos. El sector de las frutas y hortalizas, en el que más inspecciones han realizado —entre enero y junio, 135—; seguido del cárnico, 132; el lácteo, 61; la miel, 23; el vino, 2 y el aceite de oliva.

¿Qué actuaciones está llevando la Junta de Andalucía en todos esos sectores? ¿Qué programación? —vuelvo a preguntar—. ¿Qué control? ¿Qué seguimiento? ¿Qué denuncias en el ámbito de la Ley de la Cadena ha tenido la consejería?

Y, por lo tanto, —termino—, sus únicas políticas vuelven otra vez a confrontar con el Gobierno de España y a intentar generar conflicto. Vamos a dejar ya que..., de verdad, vamos a proteger a los pequeños y medianos agricultores de este país y vamos a hacerlo trabajando para el cumplimiento de la Ley de la Cadena.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Cierra este turno de intervenciones el portavoz del Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Delgado, yo a lo mejor tengo que estudiar más, pero creo que no voy a ser el único que vaya a la biblioteca a estudiar. El 3 de noviembre de 2020, el Consejo de Ministros aprueba el proyecto de ley de modificación de la Ley de Cadena Alimentaria...

[Intervención no registrada.]

Se aplicará en el 2021, señor Delgado, pero empieza la modificación de 2020. Es más, ya hay dos reales decretos anteriores que empiezan a tocar parte de la ley. Ya digo: yo tendré que ir a estudiar, pero que probablemente venga usted conmigo y salga más tarde que yo de la biblioteca. Pero bueno, a donde voy.

Bueno, dicen que no hemos hecho nada, que usted no ha hecho nada, ¿no? Hombre, a mí me parece que ya solo con la extensión de la norma para el sector hortofrutícola, ya ha hecho usted bastante, ¿no? O sea, que ha mejorado usted ostensiblemente..., además, ya ha dado usted el dato, con el tema de la berenjena, lo bien que está dando efectos esa extensión de norma.

Pero no solo eso, decía la señora Romero que qué tienen que ver los insumos o la doble tarificación. Hombre, si estamos hablando también de costes de producción, ¿tendrá que ver o no tendrá que ver? Es una obviedad, ¿no? Lo que pasa es que claro, no es que se quiera echar balones fuera, es que, evidentemente, hay unas competencias y esas competencias no se pueden rehuir. Igual que con el tema del agua: las competencias que sean de interés autonómico pues tendrá la comunidad autónoma que hacerse cargo y las que sean de interés nacional..., de interés nacional.

Y, por cierto, señor Delgado, yo no sé la enmienda que usted habla, porque lo que se ha debatido en el Parlamento de Andalucía han sido las enmiendas a la totalidad. Y, por tanto, cuando vayamos a deba-

tir las enmiendas parciales, pues hablaremos de las enmiendas que usted quiera presentar. Pero, hasta entonces, yo no sé de qué enmienda usted me habla.

Pero bueno, no obstante, es importante porque serán anomalías con esta ley si no se corrigen, si no, evidentemente, se modifican, que usted ha dicho algunas de ellas, como la denuncia al plazo de pago en el sector que afecta a mi provincia mayormente, a Jaén, con el aceite. ¿Qué hacemos con eso? ¿Qué hacemos con eso? Es un problema, un problema que, quizás, quizás, señora consejera, si la interlocución o la escucha activa hubiera sido objeto prioritario de esta modificación de ley, probablemente no se hubieran cometido. Y ahora tenemos problemas encima de la mesa que hay que ir resolviendo. Por tanto, que no nos digan que no se está haciendo nada, porque solo el hecho de que usted, una vez más en anticipación, haya cogido a todas las asociaciones agrarias y las cooperativas, y el mundo cooperativo se haya sentado, la haya escuchado, y sus demandas se hayan trasladado al ministro más amigo de Andalucía y de Córdoba que ha existido en este Gobierno. Pues, es verdad que dicho ministro bien hubiera hecho en hacerles caso, porque entonces nos habiéramos ahorrado ahora muchos problemas.

Es verdad, y usted lo ha dicho, la situación de venta a pérdidas. ¿Qué hacemos con eso? ¿Quién paga eso? Es que, de verdad, hay situaciones que hay que ponerlas encima de la mesa, que no es cuestión de echar balones fuera. Es cuestión de afrontar los problemas que van surgiendo a través de la aplicación de la norma, y esa es la diferencia entre hacer una norma bien hecha, para que luego su aplicación sea lo más sencilla y eficaz posible, o hacerla de forma regular e ineficiente para que, después, su aplicación sea un auténtico tormento, como puede dar lugar esta ley. Que sí que tiene muchas cosas buenas, evidentemente, por ese existe desde el 2013, señor Delgado, por eso existe la ley desde 2013, que lo que ha hecho el Gobierno actual central ha sido modificar la ley.

Pero, pero, no obstante, señora Romero, aquí nadie ha dicho que haya que confrontar, lo que estamos hablando es de mejorar, de ser eficientes en la gestión. Y cuando uno afronta una modificación de una ley, lo que tiene que hacer es escuchar a los sectores y escuchar los sectores afectados. Y, si eso no lo hace, pues lo más normal es que después nos dé lugar a este tipo de problemas.

Es más, ya Castilla-La Mancha también ha advertido y ha alertado al respecto. Castilla-La Mancha, que no la gobierna el Partido Popular, luego, sospechosa, precisamente, de estar en contra de esta ley o de estar en contra del Gobierno central no creo que sea. Por tanto, aquí lo que hay que hacer es eso, escuchar a todo el mundo para después llegar a un consenso mayoritario que nos lleve a una aplicación de norma o de ley lo más eficaz posible. Y ahí es donde usted creo que ha hecho referencia, es donde este grupo que sostiene al Gobierno ha hecho referencia y, desde luego, huyendo de la confrontación, pero poniendo las cosas en su lugar, para que después no se haga como pasa en mi provincia con las condiciones de la presa de Siles, que aquí, el que es responsable de una cosa, tiene que ser responsable de esa cosa, y el que no lo es, pues me parece muy bien, pero aquí hay que trabajar cada uno en su ámbito territorial. Y para eso, usted, señora consejera, es la consejera de la comunidad autónoma andaluza, y no la ministra de Agricultura del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Terminamos el primer punto del orden del día, de comparencias, con la intervención de la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la Ley de Cadena Alimentaria, la reforma se está aplicando en Andalucía con la creación del departamento, con la formación en las delegaciones y con las inspecciones.

La última cifra es que de 1.536 inspecciones en general que tenemos, en la consejería, programadas para el año 2022, ya vamos por 1.090 en el mes de septiembre. Por tanto, oye, no vamos tan mal, ¿no?, a pesar de que no hemos recibido ese apoyo adicional que estamos pidiendo las comunidades autónomas, no solo Andalucía.

Pero, fíjense, ¿trabajando? No es que vamos a trabajar, estamos trabajando en ello. Lo han dicho aquí por la extensión de norma, un tema adicional, que esta comunidad autónoma ha hecho de forma prioritaria. Y, claro, algunos se ponen los tapones en los oídos para no oír porque, claro, les interesa llevar su discurso, independientemente de lo que se haya hecho ponerlo aquí encima de la mesa.

Juanma Moreno va a inaugurar muchas EDAR y lo va a seguir haciendo, porque está haciendo las EDAR de Andalucía que ustedes no hicieron. Y, por tanto, claro que le queda a usted que ver, y nos sorprende que el presidente de la Junta vaya a inaugurar muchas EDAR en Andalucía. Y eso nos llena de orgullo, satisfacción y de trabajo bien hecho.

Por cierto, la ley podía haber sido mejor. ¿Por qué le digo yo lo del tema de la interlocución? Porque no se incorporaron las 200 enmiendas que se establecieron por parte de organizaciones agrarias y comunidades autónomas. Doscientas enmiendas, no se incorporó ninguna. Por tanto, ¿qué habla usted de una ley consensuada? Le faltaba la incorporación de enmiendas, fundamental para que fuese una ley más práctica.

Y, en este caso, decir que la ley es de 2013, esto es una reforma de la ley, establecida por una directiva europea. Y esa ley la hizo el Partido Popular, el señor Cañete. Por tanto, en la ley de la cadena creemos todos. Y especialmente quien la puso en España en marcha fue el señor Cañete cuando era ministro.

Pero, además, ¿por qué se hizo sin incorporar las alegaciones y tan rápido, sin incorporar estas alegaciones? Porque estábamos en un momento, que ustedes recordarán, de todos los agricultores clamando los precios en la calle, y querían acabar con esto rápido. Y en vez de hacer una ley consensuada, complicada y difícil, se fueron rápidamente para intentar tener una excusa para quitar a los agricultores de la calle. Que, por cierto, nos lo han quitado ustedes, porque en este momento tiene una manifestación por la PAC y una manifestación por los costes de producción en transición ecológica. No sé si es que ustedes no se han enterado.

Pero aquí quien hace mítines es la señora Romero, porque el que habla del Gobierno de España y defiende a Pedro Sánchez en todas sus intervenciones es la señora Romero. Por tanto, los mítines los

da usted, nosotros solamente contestamos a lo que usted nos dice. Así que si aquí se habla del Gobierno de España y del Congreso de los Diputados es usted, que está defendiendo, a cada momento, en sus intervenciones al Gobierno de España. No tenemos nosotros ni los datos de la ICA en las inspecciones y las tiene usted; ni se las han pasado a la comunidad autónoma y se las dan al Grupo Socialista y a la portavoz del Grupo Socialista en esta comisión. Eso es lealtad institucional del Gobierno de España a la Junta de Andalucía. Eso es lealtad institucional del Gobierno de España.

Pero, miren ustedes, nosotros hemos pagado: regantes, proyecto del 2015 que ustedes no les pagaban en los proyectos de inspección. Entonces, no me hablen ustedes de arreglar y —le estoy contestando una cuestión que me acaba de plantear, de los regantes, y le tengo que contestar, porque es mi obligación y, además, quiero hacerlo—, si yo he tenido la deferencia y el respeto de escucharle con atención, haga usted lo mismo. El respeto, el respeto, y haga usted lo mismo. Yo no le he interrumpido en ningún momento. En 2015, los regantes no les pagaban los proyectos, y se lo hemos pagado nosotros cuando hemos llegado. Por tanto, nuestro trabajo.

¿Qué pasó con el departamento? Que lo desmantelaron, de la Ley de Cadena Alimentaria de 2013 desmantelaron aquí el departamento. Y nosotros lo hemos puesto en marcha. Esa es la realidad. Y, si no le gusta escucharlo, pues lo siento muchísimo, porque eso es parte de nuestro trabajo.

Por tanto, la Ley de la Cadena es una ley que vamos a poner en marcha en todos sus objetivos, la estamos ya *de facto*.

El gobierno no escuchó a nadie con las 200 enmiendas, querían hacerla rápidamente porque tenían a los agricultores en la calle y querían acabar rápidamente con la situación de los precios. Y por eso no le salió tan bien como se merece esta ley.

La ley la cumpliremos. Estamos haciendo, el departamento, la formación de todos los trabajadores. Y estamos, en este momento, haciendo las inspecciones. ¿Y qué no hace falta? Ayudas de la ICA, que tiene la mayoría de las competencias, porque es una ley estatal. Y, claro, eso no lo quieren aquí escuchar.

Decir que nosotros vamos más allá y, por eso, estamos haciendo la extensión de la norma en frutas y hortalizas, porque creemos en la cadena. Porque nosotros creemos que tiene que haber un precio justo al agricultor por su trabajo y por su producto.

Pero le he puesto interrogantes importantes. Si en estos momentos hay una situación de bajada de precios y esos productos no llegan al mercado, ¿quién les paga a nuestros agricultores eso? ¿Cómo lo hacemos? ¿Y qué pasa con los controles, con los acuerdos con terceros países? ¿Lo estamos haciendo? Eso no pertenece a esta comunidad autónoma y eso influye en la cadena de forma importante.

Por tanto, no se pongan tapones en los oídos. Escuchen ustedes atentamente lo que está haciendo el Gobierno andaluz con la cadena alimentaria, que es mucho y bien hecho. Y pidan también, en este caso al Gobierno de España, en su competencia, que modifiquen o que, por lo menos, saquen salvedades de la situación que podamos solventar para esta cadena. Es importantísimo que escuchemos y es importantísimo que lo pongamos en marcha.

Y ya le he dado la cifra, las inspecciones de este año, de forma general de esta consejería, tiene un plan de 1.536, y en septiembre ya va por 1.090.

Entonces, esto es un buen trabajo que yo agradezco, en este caso, a la Dirección de Industria agroalimentaria de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Finalizamos este primer punto del orden del día.

12-22/POC-000397. Pregunta oral relativa a la ejecución de las obras de sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el segundo punto, con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, referente a la ejecución de obras de sequía de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy traemos aquí una pregunta para que usted valore esas obras de sequía, para paliar la sequía, ejecutadas e impulsadas por la Junta Andalucía en el Campo de Gibraltar. Y creemos que es muy importante que hoy usted aquí les cuente a todos los vecinos del Campo de Gibraltar todo lo que están haciendo.

Hay algo que nadie tiene duda. Yo diría que en toda Andalucía. Y es la apuesta firme que el Gobierno de Juanma Moreno, con usted al frente de la consejería, está haciendo con esa inversión fuerte para paliar los efectos de la sequía en toda Andalucía. Y yo me atrevería a decir también que, específicamente, y de manera importante, en la provincia de Cádiz, a diferencia de lo que ocurría antes, y no es por hablarle de la herencia, simplemente por comparar las cosas como son.

Porque hay un dato, hay un dato claro, y es que a día de hoy se han puesto en marcha, al menos en mi provincia, la provincia de Cádiz, todas las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y yo creo que eso es importante, y todos los vecinos de Cádiz se están dando cuenta, y si hay una comarca dentro de esas inversiones que ustedes están realizando donde, especialmente, se está haciendo un esfuerzo importante, es en el Campo de Gibraltar.

En el Campo de Gibraltar, además, hay un segundo dato comparativo, y a cualquiera que se le pregunte, que sepa algo de esto, que trabaje en el campo o se juegue los cuartos, como bien se dice con el tema del agua, y es que en los últimos cuatro años, oigan, en los últimos cuatro años se han iniciado más obras de infraestructura hidráulica en el Campo de Gibraltar que en los últimos veinte años. Ese dato es demoledor.

Es verdad, señora consejera, que aunque usted y su equipo lo están haciendo muy bien, tampoco lo tuvo muy difícil, porque el Gobierno del Partido Socialista en los últimos veinte años lo único que hizo fue el depósito de agua en Los Barrios, y, por tanto, ustedes lo están haciendo muy bien, pero es que los que vinieron antes, prácticamente, estuvieron incomparecientes durante los últimos veinte años en lo que a materia de infraestructuras hidráulicas se refiere.

Y estamos hablando del Campo de Gibraltar, una comarca eminentemente industrial pero también agrícola, ganadera, forestal, que además están apostando por nuevos cultivos y, bueno, es un matiz im-

portante. Prácticamente el sesenta por ciento de la superficie de aguacate que hay en la provincia de Cádiz está en el Campo de Gibraltar y, por tanto, la sequía toma una especial importancia en estos lugares donde hace falta agua para este tipo de cultivos.

Bueno, pues ustedes, en una comarca de, prácticamente, trescientos mil habitantes, no estamos hablando de una comarca pequeña, con ocho municipios como Algeciras, Los Barrios, La Línea, Tarifa, San Roque, Castellar, Jimena y, recientemente, San Martín del Tesorillo, están haciendo y han hecho en los últimos cuatro años obras de actuación y limpieza en los cauces, actuaciones importantes de abastecimiento y también, muy importante, obras impulsoras de la depuración que van a tener también un efecto importante en el aprovechamiento de esa agua en la agricultura del Campo de Gibraltar.

Por tanto, señora consejera, por la importancia que tiene el Campo de Gibraltar, por la importancia que tiene la agricultura en el Campo de Gibraltar, nos gustaría que hoy usted hiciera una valoración de todas esas obras que están ejecutando y están impulsando en el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Saldaña, el Campo de Gibraltar es fundamental al devenir de la economía de Andalucía, no en vano tiene un puerto impresionante desde el punto de vista internacional. Pero, además de ello, tiene una actividad industrial, agrícola, usted lo ha dicho, forestal, muy relevante.

Por tanto, es una comarca de Andalucía con muchísima población que necesita su atención. En este caso hemos diseñado y tenemos ya en marcha inversiones por 30 millones de euros en el Campo de Gibraltar, donde tiene su reflejo en las obras de emergencia, pero también en las obras de abastecimiento o en obras de depuración. Los tratamientos terciarios de la EDAR de Algeciras y La Línea para el aprovechamiento de las aguas regeneradas, fundamental para los agricultores y el tema industrial.

Por tanto, la finalidad es reservar recursos de los regulados de los embalses del Charco Redondo y Guadarranque y utilizar las aguas terciarias. Y eso, vital. Y yo creo que es un gran proyecto.

La conducción de abastecimiento de la zona norte de San Roque, infraestructura que permite transferir el máximo caudal de la ETAP Arenillas, muy famosa, a la zona norte, y, en su caso, hacia la Costa del Sol Occidental, si hiciera falta. O sea, también solidaria Cádiz en un momento determinado con la Costa del Sol Occidental.

Esta obra cuenta con 19,5 millones de euros y, además, estamos trabajando en el contacto con los sectores implicados para atajar la sequía con este Decreto de Sequía, con los terciarios, para la petición de las aguas regeneradas, que son fundamentales.

Se han puesto en marcha en este caso el cien por cien de los Decretos de Sequía, de 141 millones de euros, y, ya en depuración, casi 34 millones de euros. La EDAR de Bolonia, 3,4; la mejora de la EDAR de los Arcos, 4,2, y en ejecución la EDAR de Jaén, con 11,2, de su tierra, y la EDAR de Puerto Real, con 14,47.

Actualmente hay 26 proyectos más en licitación y en redacción de proyectos.

Abastecimiento en alta: 750.000 ciudadanos, La Línea, conducción del agua potable La Línea y San Roque, por importe 14 millones y la conducción norte de San Roque en ejecución por valor de 16 millones.

Y luego una nueva conducción de abastecimiento desde el embalse del Guadalcaçín hasta el partidor de La Peruela, en una inversión de 23 millones de euros, en licitación la obra, por un importe en la primera fase de 7.

Mejora del abastecimiento de los núcleos de la comarca de La Janda, en Vejer de la Frontera, por un importe de 10.

Y, luego, declaración de emergencia de la obra, del aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro, es decir, importantísimo, con un presupuesto de 1,1 millones de euros, con un plazo de ejecución de seis meses, nada más. Propiciando alivio a la situación excepcional de sequía de los recursos del Campo de Gibraltar que benefician al embalse de Guadarranque y Charco Redondo.

Yo creo que la inversión en el Campo de Gibraltar es histórica. Pero es histórica porque se lo merecían y porque era necesario. Estamos en sequía pero hay que hacer depuración, abastecimiento en alta y obras de emergencia y conducciones. Y hay que hacerlas. Y, desde luego, nos estamos dando la mayor prisa porque es una comarca absolutamente necesitada y la estamos auxiliando en todo lo posible y así lo seguiremos haciendo.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000400. Pregunta oral relativa a la obra de mejora del abastecimiento del anillo hídrico de Huelva, enlace directo Piedras

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a obra de mejora del abastecimiento del anillo hídrico de Huelva, enlace directo a Piedras.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta, otra vez.

Bien, señora consejera. Huelva no es distinta del resto de las siete provincias andaluzas, con respecto a dos cuestiones. Una, a la ejecución y actuación de las obras hídricas que este Gobierno, desde que llegó, el Gobierno del cambio a la Junta de Andalucía, ha puesto en marcha y, al contrario, también, por ende, en esa foto en blanco y negro, el abandono del Gobierno de España hacia las mismas en esta materia. Más de 160 millones de euros que usted ha puesto encima de la mesa desde que llegó al Gobierno del cambio al frente de esta consejería, es decir, del año 19 al año 22, destacando entre esos 160 millones cuestiones tan, tan acuciantes como el abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva, durante años y años en un cajón totalmente abandonado.

En fin, entre ellos se encuentra este canal de enlace directo de Tinto-Odiel y Piedras de casi ocho millones de euros de inversión que, al final, pues va a dar cobertura a municipios de Lepe, Huelva y a comunidades de regantes de todas las comarcas que se van a ver beneficiados por esta obra que abarca un total de más de nueve kilómetros y que, como digo, pues va a dar cobertura a no solamente esos dos municipios, que ya es una extensión territorial y de población importante, sino a las comunidades de regantes, prácticamente, de esas comarcas.

Por tanto, es importante señalar que usted ha venido para ejecutar lo que estaba en un cajón, para ejecutar lo que ha de ser el proyecto a futuro de la Comunidad Autónoma en materia de abastecimiento y de obras hídricas y, además, algunas que tenían que haber estado hechas y que, gracias a usted, ahora se están haciendo o están ya completadas.

Por tanto, es por lo que yo le pregunto, señora consejera, en relación al abastecimiento del anillo hídrico de Huelva, entre el enlace directo de Piedras-Tinto y Odiel.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera, es suya la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—La provincia de Huelva tiene dos problemas. Como siempre ha llovido mucho y ha tenido capacidad de tener agua en esta provincia, no se habían hecho conducciones en esa provincia, ni siquiera capacidad de embalse. Porque tiene una capacidad de embalse muy pequeña, de doscientos y pico hectómetros cúbicos en el sistema Tinto-Odiel y Piedras y, por tanto, necesita de embalses; embalse y conducción, fundamentalmente.

Por eso estamos movilizando 164 millones de euros en la provincia de Huelva y hemos aprobado ahora, que tampoco estaban aprobados, los planes de sequía, este del Tinto-Odiel y Piedras, que es nuestra herramienta.

En este caso, las obras importantes, la cola del sifón del Odiel, fundamental, y la Cueva de la Mora y Sotiel-Olivargas, ya concluidas. Eso lo ha hecho este Gobierno. Obras fundamentales.

Pero también en depuración 70 millones de euros. Por ejemplo, la EDAR de La Antilla, una EDAR muy grande que tiene un coste de 23,5 millones.

Y de lo que más me siento orgullosa, de la financiación del cincuenta por ciento de obras, por ejemplo, en Matalascañas, en Moguer, Beas de Trigueros y San Juan del Puerto. Es decir, de obras que el presidente de la Junta ha decidido, están en el entorno del parque nacional, vamos a hacerlas al cincuenta por ciento porque, si no, no se hace.

Y, además, que nos den posibilidad de aguas regeneradas y, también, las obras de abastecimiento en alta en la Sierra de Huelva. En este caso, la primera fase está en marcha en el municipio de Aracena y que, además, es importantísima para la zona norte de la provincia de Huelva en esta obra de abastecimiento en alta.

También me permiten hablar de la obra de emergencia. ¿Por qué? Porque es importantísimo la puesta en marcha, como he hecho, de duplicar el volumen regulado por el Chanza, de 125 a 250 hectómetros cúbicos, para poder atender las necesidades hídricas del sistema Chanza-Piedras-Huelva. Es decir, tenemos en marcha todas las obras que dependen de la Junta de Andalucía, incluso financiando al 50% las otras.

¿Qué nos hace falta? Hoy, que está aquí la vicepresidenta del Gobierno, la Ley del trasvase Tinto, Odiel y Piedras, que es una ley..., que ponga en marcha la constitución de ese trasvase Tinto, Odiel y Piedras a Doñana. Y otra cuestión: que nos dejen terminar la presa de Alcolea, que la capacidad de embalse de Huelva es muy pequeña. Cuando en otros sistemas es de mil, más de mil hectómetros cúbicos, en Huelva es de doscientos y pico. Por tanto, para el futuro, porque es una sequía pertinaz, tenemos..., y necesitamos que nos dejen terminar esa presa de Alcolea.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, las preguntas tres y cuatro, el grupo proponente las ha retirado del debate en el orden del día.

12-22/POC-000824. Pregunta oral relativa a las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar al sector ganadero andaluz afectado por la sequía

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la pregunta número cinco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas adoptadas para ayudar al sector ganadero andaluz afectado por la sequía.

Tiene la palabra la señora Ruiz Narváez.

La señora RUIZ NARVÁEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues un tema que a todos nos preocupa y que ocupa gran parte del tiempo también de debate aquí, en el Parlamento, tanto en comisión como en sesión plenaria es el tema de la sequía. Obras hidráulicas puestas en marcha, hechos, hechos, tanto de regeneración, depuración, conexión; obras muy importantes y muy esperadas. Pero, como sabemos todos, los sectores productivos se están viendo seriamente afectados, y también necesitan ayudas por parte de las administraciones.

La situación que vive actualmente Andalucía, afectada, como sabemos, gravemente por esta sequía que estamos padeciendo —la más grave, yo creo, que de todos los tiempos—, está afectando gravemente a uno de estos sectores productivos, concretamente, al sector de la ganadería, en todas las comarcas de nuestra comunidad autónoma. El sector ganadero es especialmente sensible a esta situación de sequía porque, a la falta de disponibilidad de pastos, tanto en cantidad como en calidad suficiente, se une la dificultad para garantizar el suministro de agua a los animales, lo que hace que los ganaderos tengan que comprar el agua, transportarla a las explotaciones y también se ven en la necesidad de construir instalaciones para poder depositar y poder acumular esta agua.

Los propietarios de las explotaciones ganaderas están pasando por una situación muy crítica; lo están pasando realmente mal, como consecuencia, además, de la guerra de Ucrania, la inflación, el gran aumento de los costes de producción, las enfermedades, que también están afectando a sus animales, y ahora pues también la terrible sequía que estamos padeciendo. Es importante velar por el mantenimiento de las explotaciones y de los puestos de trabajo.

En los últimos meses, son numerosas las medidas e iniciativas que la Junta de Andalucía, a través de su consejería, señora Crespo, viene adoptando para ofrecer el máximo respaldo al sector agrario. Hace unos días conocimos que, por parte de su consejería, se ha abierto una ayuda dirigida específicamente a este sector, al sector ganadero, destinada a las explotaciones ganaderas afectadas por la sequía, en régimen de mínimos y de concurrencia no competitiva, con la finalidad de apoyar a las unidades productivas ganaderas y paliar la dificultad que dichas explotaciones deben afrontar como consecuencia de la sequía; concretamente, alcanza siete millones de euros. Y nos gustaría, señora consejera, que nos expli-

cara cuáles son estas ayudas que ha puesto en marcha y que desde ya se pueden solicitar para el sector ganadero, a consecuencia..., que se está viendo afectado principalmente por la sequía.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

En el momento covid, nuestros agricultores y ganaderos, —especialmente, los ganaderos— pasaron unos momentos difíciles. Por tanto, Andalucía ideó una ayuda, la 21, que ustedes fueron partícipes, el Parlamento de Andalucía, en el decreto ley. Esa ayuda permitió 44 millones de euros, destinarlos al sector, y fue un éxito, porque realmente estaban pasando momentos muy complicados y esta medida hizo que todos los ganaderos del mundo —es decir, del mundo occidental, de Europa— pudieran cobrar estas ayudas. ¿Por qué? Porque realmente es una medida que se aplicó en toda la Unión Europea a petición de Andalucía.

Ahora hemos ido a la medida 22. La medida 22 produce liquidez al sector agrario y ganadero, y especialmente al sector ganadero, que lo está pasando, como usted ha identificado, bastante mal. En este caso, casi quince millones de euros van al sector ganadero de esta medida 22. Y, además, es un pago que la Junta de Andalucía se ha adelantado..., hasta octubre se puede hacer, del año que viene, y lo ha adelantado ahora, ha traído al Parlamento, ustedes han sido partícipes, por unanimidad del Parlamento —y me siento muy orgullosa de ello—, de esa medida 22, y vamos a inyectar la liquidez a los agricultores y, especialmente, esos 15 millones de euros a los ganaderos.

Las ayudas van a beneficiar a 16.260 explotaciones, muchas de ellas, que son ganaderas: 12.262. Y es la segunda vez que les inyectamos la liquidez.

Además de ello, quiero decir que suponen ayudas a los sectores caprino, leche, porcino y avícola, porque son fundamentales y lo están pasando mal. Y, además, en la misma orden, en el decreto ley, iban unas ayudas mínimas a fondos propios de la consejería con la sequía, a vacuno de carne, a ovino de carne y a caprino de leche y leche, por valor de cinco millones de euros, a 9.500 ganaderos, adicionalmente de la medida 22.

Y, por último, también van las ayudas, con fondos propios, para la adquisición de abrevaderos, cubas, depósitos de agua para el ganado, por valor de dos millones de euros, en este caso, para nuestros ganaderos.

Es decir, que a la ganadería..., estas ayudas son 25,9 millones de euros y, además, junto a los 70 millones de euros que se sacó a la ganadería extensiva por primera vez, hace que el Gobierno andaluz haya destinado 118 millones de euros al sector ganadero.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/POC-000825. Pregunta oral relativa a las declaraciones de emergencia de las obras hidráulicas de sequía

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número seis, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a declaraciones de emergencia de obras hidráulicas por la sequía.

Tiene la palabra la señora Ibáñez Martínez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Buenos días, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Recientemente, hemos visto que se ha celebrado la Cumbre Internacional del Clima, y una de las principales conclusiones establecidas es que, desde los poderes públicos y el conjunto de las administraciones, así como también con el sector privado, se debe impulsar una acción climática centrada y que ponga el foco en el agua, con más intensidad y con más urgencia que nunca, ya que los estudios a nivel científico nos indican que las sequías serán cada vez más extremas y más frecuentes en el futuro.

Y en Andalucía, a pesar de las últimas precipitaciones, la sequía nos sigue preocupando; es un problema estructural, que afecta negativamente a toda la sociedad en general, pero se agrava en los sectores productivos, como usted ha comentado en varias ocasiones —en concreto, con el sector agrario— que, además, incrementan los continuos costes de producción y energéticos, con las dificultades de no contar con recursos hídricos suficientes.

Y aquí queremos felicitarle, señora consejera, a usted y a todo su equipo, por su previsión, su planificación, ya desde la legislatura anterior, con hechos, comprometidos con una adecuada financiación en materia hídrica, y también en el futuro a corto, a medio y a largo plazo. Por ejemplo, aprobaron, desde la consejería que usted preside, los planes especiales de sequía de las cuencas que son competencia de Andalucía —y que, por cierto, estaban pendientes por parte del Partido Socialista desde la Ley de Aguas del año 2010—; aprobaron dos decretos de sequía, con actuaciones importantísimas en todas las provincias de Andalucía. Y aquí me detengo, como no puede ser de otra manera, en la provincia a la que represento, en Almería, que también es la suya, con una inversión movilizada histórica en materia hídrica, que ya alcanza los 183 millones de euros. Y, además, ayer también nos daba la buena noticia, en este caso, para el municipio de El Ejido, con esa inversión de 20 millones de euros para abastecimiento en alta de agua desalada.

Ha reforzado más aún la coordinación, con la constitución de la Comisión de Seguimiento de la Sequía y con la puesta en marcha, recientemente, de ese comité de expertos, presidido por el presidente de la Junta, que va a permitir seguir analizando la situación de una manera rigurosa, con seriedad, aparcaando los debates ideológicos y, por supuesto, los populismos en esta materia, que no traen nada bueno.

Ayer también veíamos los teletipos de las noticias que nos trasladan datos preocupantes, como que los embalses en Andalucía se sitúan al 21,3% de su capacidad, siete puntos por debajo con respecto al año pasado. Y, cómo no, preocupante es también, una vez más, la reducción de la aportación del Gobierno central, del Gobierno de coalición de Pedro Sánchez y Podemos, demostrando su nulo compromiso, su nula sensibilidad, al reducir en los presupuestos generales del Estado la aportación para infraestructuras hidráulicas en un 11,5% para nuestra tierra, en momentos actuales, donde cada gota de agua cuenta.

Por tanto, señora consejera, nos gustaría saber en qué estado se encuentran, qué valoración hace respecto a las declaraciones de emergencia de obras hidráulicas puestas en marcha por el Gobierno andaluz, de los dos últimos meses, para paliar la situación de sequía en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Contra la sequía, proactividad. Contra la sequía es importantísima la proactividad. Nosotros no podemos hacer que llueva, pero sí es verdad que podemos hacer que una sequía que ya es estructural en Andalucía, tengan posibilidades de futuro nuestros sectores productivos y el abastecimiento. Por eso, trabajar y proactividad en todas las obras.

En este momento ya ocho obras hidráulicas, declaradas de emergencia por el Gobierno de Andalucía, en solo dos meses. Ocho obras, todas en marcha, en este caso, en el Levante y Poniente almeriense, en la Costa del Sol occidental, en la Axarquía malagueña, en el Campo de Gibraltar y en la provincia de Huelva, en nuestras cuencas.

Pero además, de los terciarios de la EDAR de El Ejido y Roquetas, la conexión del terciario de El Rincón de la Victoria en la Axarquía, la conducción del agua de la zona norte de San Roque en Cádiz, la toma del embalse del Andévalo en Huelva, el Andévalo fronterizo, el aumento del bombeo de la Boca-Chanza y la obra de aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro en Cádiz. Y adicionalmente, los tratamientos terciarios de la EDAR del Peñón del Cuervo, en este caso en la Axarquía.

Es decir, en nuestras cuencas, donde tenemos competencia, estamos actuando al máximo. Y además, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el Plan de Soluciones y Obras contra la Sequía, estamos además haciendo y ofreciendo obras del Estado. Es decir, hacer 50% en la depuración, hacer las obras de terciarios en las cuencas del Guadalquivir, donde tienen, en este caso, posibilidades de agua regenerada, con 20 hectómetros cúbicos, que el Guadalquivir es el que establece las aguas que se les puedan dar regeneradas a los distintos regantes, y el Gobierno de Andalucía se ha ofrecido a hacer los terciarios. Y lo va a hacer así. Por tanto, estamos siendo proactivos.

Contra la sequía, proactividad. Nosotros, que somos de Almería, conocemos muy bien lo que es la sequía estructural desde hace muchos años. Andalucía, afectada por el cambio climático, viene así. Y, por tanto, tenemos que seguir siendo proactivos. Todos los que no sean proactivos no están trabajando contra la sequía. Y hacen falta inversiones, hace falta eliminar las fugas de agua. Hace falta trabajar muy intensamente. Y nosotros llegamos a orgullo y satisfacción que la Junta de Andalucía lo está haciendo.

Dos declaraciones, en este caso, dos decretos de sequía, por 141 millones de euros. Y ya todo puesto en marcha, con grandes obras para nuestros regantes en los terciarios, y también para conexiones, para evitar el abastecimiento. El último día que tuve la oportunidad de ver los pozos del río Chíllar, que tuvimos la oportunidad de darlos para abastecimiento. Y también allí el bombeo de la Rosaleda. Es decir, trabajando en abastecimiento, trabajando en terciarios y trabajando en posibilidades para el futuro. Es decir, que estamos orgullosos de ese trabajo, y seguiremos adelante.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000840. Pregunta oral relativa a las subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, proponente el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores. Y tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos compartimos que la incorporación de jóvenes agricultores y agricultoras a la actividad agrícola y ganadera es una pieza fundamental y clave para conseguir un modelo de futuro. Es que la juventud es la realidad presente, pero también queremos que sea la realidad del futuro del campo andaluz.

La Unión Europea ha planteado intensificar los esfuerzos para animar a los jóvenes a la incorporación de este tipo de tareas, y también se refleja en la política agraria comunitaria que se va a llevar a cabo de 2023 a 2027, en la que se estima que casi 16.000 jóvenes en el conjunto de España se pueden incorporar a este sector. Y va a depender del apoyo de las comunidades autónomas.

Esta atención de alta demanda de nuestros jóvenes por las ayudas dirigidas a la creación de empresas en Andalucía se ha visto en el marco 2014-2020, y se ha puesto de relieve porque sí que han solicitado las subvenciones y el apoyo por parte de la Junta de Andalucía. Un Partido Popular que no ha apostado por los jóvenes y por el futuro de la agricultura en nuestra tierra, y se ha demostrado en la convocatoria de modernización, que dejó a más de 4.000 agricultores fuera de la convocatoria, cumpliéndose, y en estos momentos también se conoce la resolución provisional en la que solamente han acogido a mil agricultores, dejando lo que significa el 29% de los que han presentado y que son beneficiarios.

Por lo tanto, ¿qué ayudas adicionales tiene previstas dar la Consejería de Agricultura para esta convocatoria? ¿Qué respuesta les va a dar a los beneficiarios suplentes que cumplen las condiciones?

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, es suya la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Pues nada, espero que el Gobierno de España, con la carta que le hemos enviado de que nos permitan subir los Next Generation, los podamos subir. Es una convocatoria Next Generation. Hemos ido al

tope y le hemos pedido por escrito y hemos pedido una reunión para que nos dejen ampliar el Next Generation. Apóyennos ustedes, y no habrá problema en esa convocatoria Next Generation, porque con lo que respecta al PDR hemos sacado al máximo todas las ayudas a los jóvenes agricultores. Y ahora le enseñaré la gráfica en la segunda intervención.

Pero ya le hemos mandado una carta, hemos pedido una reunión, porque son Next Generation, y hemos ido al tope que el Next Generation nos ha permitido.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Bueno, la orden de modernización no iba por Next Generation, y tampoco le han dado respuesta. La decisión de incorporarlo en Next Generation y no en el Plan de Desarrollo Rural es una decisión de la propia consejería. Y, por lo tanto, tendrán también que verlo. Pero me sorprendía que no saliera el Gobierno de España en una convocatoria.

En el año... En el mandato del Partido Socialista se sacó convocatoria en 2015, en 2016 y en 2018, y movilizó más de 227 millones de euros. Solamente han sacado una convocatoria en el mandato anterior, es decir, ese es el apoyo que ustedes les dan a las nuevas incorporaciones. Y sobre todo les voy a decir por qué les falta dinero del PDR. El Partido Popular, gobernando en España, en la política agraria comunitaria que se aprobó, 286 millones de Fondos de Desarrollo Rural que el ministerio recortó a Andalucía de manera directa, y no por imperativo de la Unión Europea. La única comunidad de las 17 comunidades a la que se recortó. Fueron 211 millones de fondos europeos y 75 de cofinanciación estatal. Y, claro, de aquellos recortes estos recortes ahora a los andaluces y andaluzas y a los agricultores.

¿Qué va a pasar con estos solicitantes? ¿Van a sacar nuevas convocatorias? ¿Van a ayudarles y van a refinanciarlo con, en este caso, sino con ayuda autonómica o del PDR? Pero es una decisión del Gobierno andaluz el haberlo sacado por esta convocatoria. Hubieran utilizado el PDR o es una decisión puesta. Pero ustedes han dejado en este año 2022 a más de 5.000 agricultores en varias convocatorias, cumpliendo los requisitos y dejándoles sin ayuda. Ese es el gobierno de la sensibilidad de Juanma Moreno, la puerta cerrada.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

La submedida 6.1 reconoce el Estado que hemos ido al máximo del Next Generation. Por tanto, ya le hemos pedido que nos dejen ampliar, depende del Gobierno de España, depende de ustedes para poder ampliar. Porque en las anteriores el PDR ustedes dejaron 30 millones de euros, y nosotros la su-

bimos a 82,5. Es más, la programación del PDR, 130 millones ustedes, 292 el gobierno de Juanma Moreno en muchos menos años.

Y además, ustedes incorporaron 770 jóvenes en todo el tiempo que utilizaron el PDR —recuerde que es de 2013—, y nosotros 3.700 jóvenes. No hay color.

Mire, nos hemos ido al máximo, tanto del PDR como de Next Generation. Claro, en el PDR nosotros hemos utilizado todos los fondos de este marco, todos. Y hemos subido hasta el máximo para incorporar a 3.700 jóvenes, es decir, un 125% más en el PDR. Pero es que en el Next Generation al que usted alude hemos ido al máximo de la submedida 6.1. Por tanto, no nos permiten subir esa submedida. Incluso hemos sido proactivos y les hemos pedido que nos dejen ampliar, que nos dejen ampliar, porque queremos ampliar. Y en el próximo PDR sacaremos jóvenes agricultores también. Es decir, esa es la realidad.

¿Pero ustedes cómo pueden hablar, si de 770 en su año a 3.700? ¿Cómo pueden hablar si se sube un 125% a los jóvenes? ¿Cómo pueden hablar si su misma medida, nada más llegar nosotros, pasó de 30 a 82,5? ¿Y cómo pueden hablar si acabamos de mandar al gobierno una carta diciéndoles que nos dejen aumentar el Next Generation?

Y el PDR, cuando esté en marcha el nuevo, porque ya no hay fondos del antiguo, eso hay que explicárselo a todos, sacaremos también más jóvenes agricultores. Por lo tanto, la medida con jóvenes, para nosotros, es estrella, seguiremos adelante.

Y por último, cualquiera de las organizaciones agrarias —pregúnteles usted— firmaría la actual PAC, firmaría la actual PAC, no la posterior. Firmaría...

[Intervención no registrada.]

Si usted me respeta mí, porque yo no la he interrumpido en ningún momento.

..., firmaría con la actual PAC, que es de la que usted tanto se queja. Cualquiera de las organizaciones agrarias. Pregúntese usted por qué

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000845. Pregunta oral relativa a vertidos en Cabo de Gata (Almería)

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a vertidos en Cabo de Gata.

Y la formula el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

El *BOJA* de 12 febrero de 2020 publicó un convenio entre la Consejería de Agricultura y el Ayuntamiento de Almería en el que se indicaba que el 16 de agosto de 2019 la consejería licitó la redacción de un proyecto de agrupación de vertido en la zona de Cabo de Gata. Y en donde también se indicaba que La Fabriquilla, La Almadraba carecían de alcantarillado. Se decía que el convenio buscaba la alternativa para elegir, entre varias, la mejor.

Queríamos preguntarle en qué estado se encuentra todo esto, si hay estudio alternativo, cuál de las alternativas se ha elegido, si hay proyecto, cuándo van a comenzar las obras y si también los ayuntamientos han redactado los proyectos para el alcantarillado.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias.

Pues, bienvenida una pregunta de nuestra tierra, con lo cual, magnífico. Yo creo que la EDAR de Cabo de Gata que no es una EDAR solo, sino también es una obra de envergadura de colectores, tiene que ser un gran emblema para el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Como obra en el entorno del Cabo de Gata es una obra que tiene una autorización ambiental unificada muy larga —usted lo sabrá—, y hay que hacerlo porque hay que ser garantista en el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar. Se refiere a una obra de envergadura de 18 kilómetros de colectores, 18; 4 estaciones de bombeo de aguas residuales. El espacio lo requiere y requiere hacer las cosas con garantía y requiere que hagamos la debida protección ambiental, autorización ambiental unificada, que es necesaria.

¿Qué nos va a permitir esa obra? Agrupar los vertidos del agua residual en los núcleos de La Almadra de Monteleiva, así como el posterior tratamiento y mejora del tratamiento del agua residual del núcleo principal de Cabo de Gata, Ruescas y Pujaire —que usted conoce—, con la construcción para ser tratada en la EDAR de El Toyo. Esa es un poco la idea que tenemos en principio y que yo creo que saldrá bien. Vamos a ver qué pasa con la autorización porque es importantísima. Esos vertidos se sitúan fuera de los límites, en este caso, del parque natural. Por tanto, esa es la idea, tenemos que hacer todo eso.

¿Qué hemos hecho hasta el momento? Costa, cuyas observaciones han sido largas por parte de Costa, y atendidas con un evidente retraso de la tramitación porque, es lógico, Costa también tiene sus criterios y hay que atenderlos. Por tanto, esa tramitación con Costa ha sido muy larga. Carreteras, otra tramitación que hemos hecho. Dominio público hidráulico, también fundamenta. Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar que se tenía que posicionar. Y también Monte. Por tanto, eso en una tramitación larguísima. Estamos en un parque natural.

Solicitud de condicionantes técnicos y ambientales. Y un proyecto adicional que ha realizado un proceso de información y participación exponiendo el avance del mismo y el estudio de alternativas del proyecto a la Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Todo ello con el objetivo de minimizar las afecciones y contar con un documento final que sea garantista medioambientalmente.

Por tanto, esta no es una EDAR normal, es una EDAR que está en parque natural. Y que nos estamos tomando todo el mimo posible para hacerla en condiciones óptimas. Porque realmente lo merece el entorno y va a permitir que tengamos la depuración en un entorno magnífico. Pero, claro, tiene que tener todas las autorizaciones necesarias y los proyectos ambientales. Por tanto, estas EDAR no tienen el mismo funcionamiento, en cuestión de tiempo, como otras porque están en un parque natural, y usted lo sabe.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Teruel, tiene dos minutillos, más o menos, para seguir.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información. Que no me queda claro si hay alternativa o no, pero, en cualquier caso, entenderá que después de la foto, de la firma del convenio y tras más de tres años sin noticias, una legislatura en blanco con más de 1.000 millones que le escucho, creo, esta mañana en la comisión para invertir en este tipo de obra, y a día de hoy no hay nada en relación con esta actuación, que efectivamente es singular por el espacio en el que se encuentra. Entenderá que le preguntemos por esto porque los vecinos nos preguntan, el propio grupo municipal nos insiste en que traslademos esta cuestión aquí, al Parlamento. Incluso a mí personalmente me lo han preguntado los vecinos cuando, con motivo de la desecación de la salina, hemos estado por allí. ¿Cómo va eso que dijeron que iban a hacer?

Es una actuación importante, como usted ha dicho. Y no se entendía que en el convenio que publicaron en *BOJA* en el año 2020 fijaran un plazo de ocho años prorrogables por otros cuatro, en total doce años, para la ejecución de esta actuación. Lo cual nos hizo sospechar que ustedes no tenían prisa en hacer esto, que iban a ir lentos. Cuando prevén un convenio de doce años, creo que rapidez no tenían intención de ponerle al proyecto.

Y tampoco se entendía que hubiese cuatro anualidades: 2020, 2021, 2022, 2023 con dinero y un convenio a ocho años; es decir, que no iban a cumplir tampoco las anualidades y tenían que prorrogarlas, como así ha ocurrido. Ignoramos si ese retraso que llevan las obras de más de tres años, en una legislatura en blanco y que ha supuesto que ya los fondos europeos del marco 2014-2020 no se puedan emplear porque tienen que estar las obras finalizadas antes de 2023, sí también hace que la obra se quede sin financiación o el canon de la infraestructura hidráulica permite financiar estas actuaciones. Creemos que sí, pero nos gustaría que nos confirme que eso es así porque no sabemos si una EDAR nueva en el Cabo de Gata está dentro de la obra de interés general o no. Nos gustaría que nos confirmase eso.

Por último, decirle que creemos que es una actuación importante, que tiene todo nuestro apoyo para que los vecinos tengan una respuesta a una necesidad que tienen. Y, por supuesto, es importante por la ubicación en un parque como es el de Cabo de Gata, un símbolo del patrimonio natural de nuestra tierra de Andalucía y de nuestro país, con todos los galardones a nivel internacional.

Estamos ante una obra que no va rápida. Le pedimos que la agilice porque sinceramente le digo que en su segunda legislatura nos gustaría que se estrenaran en Almería, en la capital, haciendo una obra de depuración porque hasta ahora todas las obras de depuración la han hecho gobiernos socialistas.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, bueno, a mí me sorprende, señor Sánchez Teruel, que usted me pida a mi rapidez cuando Costa no la ha tenido, que ya le hemos pedido la información. Que es del Estado. Pues dígame usted a Costas que tenga rapidez en mandarnos el informe y en rectificar lo que hay. O Carreteras. Es decir, que es que es una obra importante. Claro que tarda mucho tiempo esta obra, porque es una obra en un parque natural. Pero, mire, está ya la aprobación técnica del proyecto, la fase de información pública. Y además, luego, el año que viene tramitaremos la ambiental, después de todos los informes sectoriales. Pero es lo normal, lo lógico y lo normal.

¿Qué es lo que no es lógico o normal? Acuerdo de 26 de diciembre del año 2010 del Consejo de Gobierno, porque se declara obra de interés de la comunidad autónoma, obras hidráulicas en el contenido, agrupación y EDAR del Cabo de Gata. Eso es lo que no es lógico. Que ustedes desde el año 2010 tenían

esa obra publicada en el *Boletín Oficial de la Junta* y no empezaron ni un papel. Nosotros sí estamos haciendo la tramitación. Y no se trata de ir más rápido porque esta obra tiene su financiación. Cuando ya empezamos..., nosotros tenemos ya la financiación establecida. Esta obra no tiene ningún problema de financiación. Pero es una obra en el parque natural y hay que tener todas las premisas medioambientales necesarias. La colaboración del ayuntamiento la tenemos al completo. Están colaborando muchísimo y saben perfectamente que esta obra, dígaselo usted a los vecinos porque yo también se lo digo, necesita la tramitación de Costas, de Carreteras y está en un parque. Por tanto, hay que hacerla bien, con una autorización ambiental unificada y tardará lo que tenga que tardar porque hay que hacerla bien.

Ahora, lo que nadie entiende es que desde el año 2010 ustedes lo tuvieran en *el Boletín Oficial de la Junta* y no movieran ni un solo papel. Eso sí es verdad que no hay quien lo entienda. No se preocupe, que seguiremos adelante el tiempo que haga falta. La mejor depuradora que vamos a hacer.

No me hable usted de Almería capital, cuando estamos metiendo ahora mismo 11 millones de euros de agua desalada a toda la capital. Que ustedes no movieron ni un papel. No me diga usted la capital, no me hable de la capital.

Y de la EDAR de Cabo de Gata, desde el año 2010, no me hable.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000850. Pregunta oral relativa a las obras de sequía en Almería capital

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Socialista y que también formula el señor Sánchez Teruel, relativa a obras de sequía en Almería capital.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, ¿qué obras concretas y por qué importe tiene acordado plantear y ejecutar al amparo de los decretos, acuerdos de sequía, bajo la mención «adecuación de la desaladora para abastecimiento humano de Almería y Bajo Andarax»? ¿cuál es el calendario previsto?

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Pues, una desalación. Es decir, tenemos la costa de Andalucía con desalación precaria. No nos hacen las ampliaciones de la desalación y tenemos nosotros que ampliar desaladoras y ponernos en marcha, a pesar de que no sea nuestra competencia. Por tanto, pusimos en marcha la declaración de sequía de esta obra en el Decreto de Sequía y, realmente, nos sorprendió que su formación política no la apoyara: se abstuvo. Esa es la realidad.

Pero, además, es una desaladora que tiene un presupuesto base para licitar la redacción del proyecto —imagínense ustedes— de 750.000 euros. Por cierto, está también en parque natural; lo saben.

Por tanto, estamos haciendo una obra de gran envergadura, que es una desaladora —que no se tarda ni un día ni dos, porque es prácticamente una desaladora nueva—, y ya estamos en este momento con la redacción del proyecto, que es lo que queremos: que salga una buena desaladora para Almería y para el Bajo Andarax.

Esto es lo que estamos haciendo: intentando acudir a todo, porque no damos abasto y nadie nos ayuda.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Como usted conoce perfectamente, la ciudad de Almería tiene garantizado desde hace quince años el suministro de agua con los pozos de Bernal y con la desaladora inaugurada en el año 2006, capaz de producir 17 hectómetros, cuyo consumo ayuda a recuperar el acuífero del poniente. También el Bajo Andarax tiene garantizado, con pozos y con esta desaladora, a través de un convenio que firmó con el consejero de Sostenibilidad, con el anterior alcalde, la aportación de un hectómetro para el Bajo Andarax.

Le hemos preguntado porque queríamos saber qué quería decir, bajo la expresión «adecuación de la desaladora», en el Decreto Ley 2/2022, de 29 de marzo, de medidas urgentes para paliar los efectos de la sequía, ya que en mayo de 2022 usted anunció la licitación de un ambicioso proyecto de ampliación de la desaladora de la ciudad de Almería. Y, tras ese anuncio, pensamos que lo que querían era, lógicamente, ampliarla. Sin embargo, no hemos vuelto a tener noticias en seis meses, no sabemos si ha sido efectiva la licitación, si ya se está trabajando en la redacción del proyecto, calificado de emergencia.

Y, efectivamente, nos generó dudas, como incluso esta misma mañana me generaba dudas el escucharla —y hoy, y ahora mismo, en su respuesta—, al decir que no tenían competencias en materia de desalación y quieren ampliar una desaladora, lo cual quiere decir que pueden hacerlo, ¿no? Y que usted nos confirma que lo que quieren hacer es ampliar la desaladora de la ciudad de Almería, que creo que está en la ciudad..., no sé si está dentro del parque, pero yo creo que no, que está en la ciudad, pero, bueno, habría que ver esa cuestión.

En cualquier caso, no sabemos si la consejería ha analizado, en relación con esta ampliación, o está analizando, la repercusión que pueda tener la puesta en marcha al cien por cien de la que hay y, por supuesto, de la ampliación sobre el acuífero y los pozos de la zona.

Le explico algo que conoce. Con solo dos bastidores, de los siete que tiene la desaladora —ahora mismo hay dos en marcha—, se están produciendo mermas sobre el acuífero y sobre los pozos de la Vega de Acá, la Vega de Allá, la Cañada, la zona de El Mamí, Viator, Huércal de Almería, Pechina, como les consta a los propietarios y también al propio ayuntamiento, a través de diversos informes. El problema se origina porque la desaladora se abastece con 21 sondeos a 100 metros de profundidad en tierra firme, junto a la playa y el delta del río Andarax, que al parecer provocan que, al coger agua para desalarla, se coja también agua dulce del acuífero; no es solo agua del mar, sino que se coge también agua del acuífero —entre un 25% y un 35%, según los informes.

Entendemos que se debe estudiar seriamente esta situación, y eso es lo que le pedimos hoy, o lo que yo quiero pedirle con esta pregunta: que estudie la repercusión que la puesta en marcha al cien por cien de la desaladora tiene sobre el acuífero y, por supuesto, la repercusión que tendría una ampliación. Y, si tiene repercusión, que valoren la necesidad de ejecutar una captación directa de agua del mar, de tal manera que no se tome agua dulce para desalar el agua, ¿no? Esta es la cuestión que nos parece verdaderamente urgente en esa adecuación, ver si hay repercusión o no ahora mismo con la desalación que se realiza en esa planta y, por supuesto, con su ampliación y, si la hay, soluciónenla con una captación directa de agua del mar y, resuelto ese problema, valoren si tienen que ampliar, porque entienden

que con el agua de los pozos de Bernal, de los pozos del Bajo Andarax y los 17 hectómetros de la desaladora de la ciudad, falta agua para abastecer la ciudad o el Bajo Andarax.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Me sorprende su intervención. No sé si lo que pretende es dejar a los ciudadanos de Almería sin agua, si lo que pretende es que amplíemos la desaladora, si lo que pretende es que la hagamos de otra manera. No sé lo que pretende, es contradictorio en su intervención.

Mire, nosotros no tenemos competencia en esa desalación, pero la hemos declarado de interés de la comunidad autónoma. Una desaladora no se puede hacer por emergencia, ya lo debía saber usted, imposible; es una actuación de gran envergadura, ninguna Intervención te va a permitir hacerlo por emergencia. Declararlo en el decreto de sequía, es hacer actuaciones y declararlas de interés de la comunidad autónoma de la forma más urgente posible, pero no de emergencia.

Y, luego, otra cuestión importante. Ustedes, ¿qué están haciendo, decir que esa desaladora era buena, mala o regular? ¿Usted es técnico? ¿Yo soy técnica? No tengo ni idea. Yo lo que digo es que se estudie la mejor fórmula, que ya le he dicho que se saca a licitación la redacción del proyecto; pues el proyecto estudiará cuál es la mejor fórmula de ampliar esa desaladora.

Pero lo que no puede ser es que un partido político que tiene vocación de gobierno en una ciudad, que ha sido gobierno en esa ciudad, pues lo que no haga es arrimar el hombro a un ayuntamiento que necesita agua desalada para la totalidad de sus ciudadanos y el Bajo Andarax. Por tanto, le animo a arrimar el hombro en los momentos de sequía, no a ponerle piedras en el camino al Gobierno municipal.

Y nosotros, por nuestra parte, mire usted, no podemos hacer más de lo que estamos haciendo: ver un problema, declararlo de interés y hacerlo nosotros, porque no hay capacidad en los municipios de hacer esa obra, no hay capacidad, y usted lo sabe. Por tanto, una obra de gran envergadura; redactaremos un proyecto, los técnicos dirán el mejor proyecto que se tenga que hacer en la ciudad, y ese será el que se haga, y no hay más. Por tanto, yo pensaba que ustedes nos iban a aplaudir por la iniciativa, por el Bajo Andarax y por la capital; también, que arrimen el hombro al Ayuntamiento de Almería porque, en estos momentos de sequía, el agua de los ciudadanos es toda desalada. Saben ustedes que estamos haciendo las conducciones para que llegue toda el agua desalada a los ciudadanos, también, adicionalmente. Y vamos a sacar a licitación una redacción de un proyecto de una desaladora que es una ampliación, en principio; vamos a ver lo que nos dicen los técnicos en esa redacción de proyectos, y lo que digan los técnicos mejor así se hará. Yo no soy técnica ni usted tampoco —me parece, ¿no?—. Por tanto, nosotros lo que nos digan, y en la mejoría. Y aportar.

La Junta de Andalucía, ¿qué está haciendo? Aportar a la ciudad, aportar el agua desalada a todos los ciudadanos; es una tubería inédita, que ya se está finalizando. Y ahora, pues ayudar a la ampliación de esa desaladora, que permite también llegar al Bajo Andarax, porque es que Almería es muy seca y a veces los ciudadanos solo necesitan agua desalada para beber, porque no tienen otra fuente. Por tanto...

Y, luego, ¿la fórmula? La que digan los técnicos, yo no me meto nunca en esa situación.

Y arrimen ustedes el hombro en el Ayuntamiento de Almería, ¿eh?, porque hay sequía, hay un momento difícil, solo tienen agua desalada y la Junta de Andalucía lo está haciendo. Usted, como grupo político que tiene vocación de ser gobierno y que lo ha sido en la capital..., lo que le digo es que arrimen el hombro, como lo está haciendo la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues acabamos ya este segundo punto del orden del día. Y muchas gracias, como siempre, por su presencia, y a sus técnicos también, a su equipo, que ya se han marchado.

Suspendemos durante cinco minutos, para despedirla.

[Receso.]

12-22/PNLC-000073. Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la importancia de la cooperación entre administraciones y sector agroalimentario andaluz para resaltar la excelencia y el valor añadido de los productos agroalimentarios andaluces

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el tercer punto, las proposiciones no de ley.

La primera proposición, el proponente es el Grupo Popular. Como saben ya sus señorías, son cinco minutos el grupo proponente; tres, luego, de intervención cada grupo, y cierra el grupo proponente con un minuto.

El señor Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, esta es una de esas iniciativas que uno se puede sentir orgulloso de traer a la Cámara. Una de estas que, probablemente, traiga la unanimidad de los grupos parlamentarios por lo que se debate en ella, porque no es una PNL que tenga sesgo ideológico, no es una PNL que vaya a traer un debate de confrontación, sino que, cuando hablamos de nuestros productos, de los productos de Andalucía, de la excelencia de los mismos y del valor añadido que los mismos suponen a nuestra tierra, de esa marca Andalucía, pues, al final, yo creo que todos estamos de acuerdo y todos podemos ponerlas en valor.

Algo que ya decía la consejería, nace del fruto del trabajo entre administraciones y sectores privados, como es esa consejería por parte del sector público y como son cooperativas, consejos reguladores, confederaciones de empresarios y, sobre todo —y quiero poner en valor—, a Landaluz.

Landaluz, como Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía, con la que tuve el honor de reunirme con Luis y Miguel Ángel —lo quiero decir abiertamente—, y de parte de esa reunión nació esta proposición de impulso que, al final, da lugar a que traigamos a debate hoy una iniciativa que pone en valor esa marca Gusto del Sur, que hace más grande marca Andalucía, y que tiene como principal elemento basarse en tres pilares fundamentales: el sabor, la salud y la sostenibilidad de nuestros productos, que hacen, como digo, excelencia y marca Andalucía por donde van, que suponen el 8% del PIB, el 10% del empleo, y que dan lugar, por ejemplo, a más de 9.000 millones de euros en exportaciones hacia el exterior de nuestra tierra.

Tenemos en torno a setenta denominaciones de calidad en nuestra comunidad autónoma —ahí es nada— entre las que destacan el mundo del vino, el mundo del aceite u otros muchos, y donde sentirnos especialmente orgullosos a través de lo que comemos y de lo que exportamos sobre lo que comemos.

Por tanto, yo creo que es una de esas iniciativas a las que uno le hace especial emoción y especial orgullo traer a la Cámara y poder debatir sobre ella.

Quiero poner en valor, antes de terminar, que uno de los grandes potenciales que tiene Andalucía nace del producto que nos dan nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, y que, por tanto, tenemos que tener una defensa férrea con ellos y con sus productos, porque parte de poner en valor la excelencia de esos productos va a ser también ponerles en valor la excelencia de ellos mismos.

Por tanto, aquí tendrán siempre al Partido Popular. Aquí tendrán siempre al Grupo Parlamentario para defenderles y ponerlos en valor.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora presidenta. La verdad es que yo no tengo ánimo de confrontar con los proponentes de esta iniciativa, pero no sabemos cómo tomarla, porque yo me quedo..., viéndola me quedo un perplejo. Porque yo no sé si es una declaración institucional, si es una proclama, si es..., no sé, una entrega de premios, ¿no?, la transcripción del presentador de una entrega de premios. Puede ser hasta una placa laudatoria que se ponen en el frontal de los edificios públicos, ¿no?

Hombre, nosotros estamos de acuerdo con el contenido, pero traer aquí esta declaración, en fin, esta iniciativa. Y someterla, además, al voto de los grupos, pues, la verdad es que nos parece un poco, en fin, inusual. Yo, en mi experiencia en el Parlamento de Andalucía en la pasada legislatura y lo que llevamos de esta, no he visto nunca una iniciativa de este tenor. E insisto, no estamos en contra del contenido.

Dicho lo cual, bueno, pues hombre, nosotros creemos que con este tipo de cosas no estamos potenciando ni protegiendo los productos ni la industria agroalimentaria de Andalucía, que es algo en lo que si todas las iniciativas que ustedes traigan para eso, pues, nosotros estaremos de acuerdo, pero, en fin, para que nos vayamos por el Parlamento haciendo declaraciones en las que nos estamos poniendo medallas, bueno pues, evidentemente, para eso no estamos.

Así que, bueno, pues respecto de esta proposición de ley —no así en la siguiente— lo que haremos es abstenernos.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora Romero, del Grupo Socialista.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Tiene razón, decía mi secretaria de ayuntamiento que hay veces que se traen mociones o proposiciones no de ley «exóticas», y las clasificaba así. Pues esta se puede clasificar también como un poquito exótica, porque es verdad que es un poco extraña el texto y el acuerdo.

Pero bueno, estamos totalmente de acuerdo, Andalucía tiene un extraordinario potencial agroalimentario, tiene magníficas producciones, está vinculada al territorio, genera riqueza y empleo y, sobre todo, repercute en la fijación de la población.

Pero no es que lo reconozcamos solamente los andaluces sino que 650.000 turistas visitan Andalucía, fundamentalmente, por la motivación de los paquetes turísticos ligados a la gastronomía.

Y calidad diferenciada es ese plus adicional que cumplen muchísimas empresas andaluzas, además de los atributos y cumplimientos de las normas que ya se les exige. Y, por lo tanto, es verdad que tenemos la mejor despensa de Europa y una de las más nutridas, de las más variadas, y que podemos crear la propia pirámide nutricional de dieta sana y equilibrada exclusivamente con productos de calidad diferenciada. Hasta 67 figuras de calidad, de productos que alcanzan en el mercado más de 500 millones de euros y 260 millones nada más que con el aceite de oliva virgen extra y con los vinos. Aun así, hay que seguir trabajando y también, ya se lo propongo, ya que traen la proposición no de ley de apoyo a la calidad diferenciada, pues desde el pulpo seco de Adra, frutos rojos de Huelva, los mantecados de Estepa, la aceituna manzanilla de Sevilla o la aceituna gordal de Sevilla, también debe trabajarse para protegerla con figuras de calidad. Aun así, las transacciones comerciales siguen estando muy por debajo de lo que de verdad se merecen estos productos.

Sobre la proposición y el apoyo, evidentemente, nosotros desde gobiernos andaluces ya hemos apoyado la calidad diferenciada. Lo hemos hecho en el apoyo a cooperativas, lo hemos hecho... Landaluz, el propio presidente de Landaluz así lo destacaba en la firma del convenio con la consejera, de la importancia de la colaboración público-privada, y más en un momento como en el que estamos, de subidas de los costes, y, por lo tanto, de promoción de productos andaluces, tanto en los centros comerciales, como en jornadas, como en exportaciones, como también en todas las misiones directas o indirectas. Y, como decía, lo decía el propio presidente de Landaluz, un convenio marco que firmaban hace muy poquitas fechas, que vienen desarrollando durante los últimos treinta años, entre la Consejería de Agricultura y Landaluz, con lo cual, nada nuevo en el horizonte de lo que ya estamos viendo que es continuista de lo que ya se estaba haciendo por el Gobierno andaluz.

Eso sí, le han cambiado el nombre, igual que hicieron con el logo de Andalucía, le han cambiado el logo. Ahora se llama «Gusto del Sur», en el que los reglamentos siguen siendo los mismos que «Calidad Certificada» cuando gobernábamos y que mientras tanto, pues, siguen utilizándolos mientras los regulan con el nuevo logotipo. Ese es el refresco que ustedes le han dado, el cambio de logo y el cambio de imagen. Pero lo demás sigue siendo lo mismo y, por lo tanto, no es que lo apoyemos, es que creemos que la colaboración público-privada es fundamental. Lo hemos hecho desde gobiernos socialistas y así lo ha reconocido el propio sector que trae aquí de apoyo esta moción, por lo tanto, de esta proposición no de ley.

Nuestro apoyo y nuestra felicitación a consejos reguladores, a la CEA, a cooperativas, a Landaluz, a denominaciones de origen e IGP por ese magnífico trabajo que hacen en territorio de promoción de esa calidad diferenciada.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, pues muchas gracias, otra vez, señora presidenta.

Agradecer el tono y las formas de todos los grupos. Bueno, de todos los que están en este debate. Me hubiera gustado que estuvieran todos los grupos parlamentarios, pero bueno, estamos tres debatiendo esta proposición no de ley.

Dos matices muy sencillos. Al portavoz de Vox decirle que, hombre, yo creo que hemos debatido muchas veces en relación a cuestiones como esta, y reconocer la importancia de la cooperación entre lo público y lo privado, reconocer la excelencia de nuestros productos o poner en valor lo que vienen a ser nuestras exportaciones o la excelencia en nuestros productos yo creo que nunca está de más, y si hacemos una buena muestra, y aprovecho para decirles que esa abstención se convierta en un voto favorable, y vamos de la mano, la verdad es que yo creo que sería bueno y daríamos una buena imagen desde el Parlamento hacia el sector y mejoraríamos la imagen de nuestros productos y hacia el exterior con ellos, ¿no? Yo creo que es importante que usted, bueno..., ahí, en vez de sacar el córner por la derecha, haga la jugada trenzada por el centro hoy y vayamos de la mano.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

12-22/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo a la reivindicación del sector orujero andaluz (sector del olivar) al Gobierno de España para permitirles ser rentables

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No os lo he dicho al comienzo del punto, la votación de las tres proposiciones no de ley se harán al final.

La segunda proposición no de ley, también del Grupo Popular, es relativa al apoyo a la reivindicación del sector orujero andaluz al Gobierno de España para permitirles ser rentables.

Y tiene la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo entiendo que esta proposición no de ley que trae el Grupo Popular es una proposición no de ley que no tendría que tener ningún tipo de problema para salir adelante, para ser aprobada con el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara, y, además, así se lo solicito a sus señorías.

Conocen perfectamente cuál es el problema del sector, o que está atravesando el sector orujero andaluz, un problema que viene derivado directamente del coste de la energía. Es más, el mismo sector, saben, señorías, que se ha puesto en contacto, pues creo que con nosotros, con todos nosotros, todos los grupos políticos, solicitando, demandando que se pongan sobre la mesa soluciones para que este coste no les lleve al cierre.

De hecho, la numerosa normativa que regula la cogeneración es complicada de analizar, son hasta cuatro normas las que regulan este sector: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de las fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; en segunda, también la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, y finalmente, la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos en este 2022.

El Gobierno de España, saben sus señorías que, intentando contrarrestar el impacto sobre el mercado mayorista de la electricidad, publicó el Real Decreto-ley 10/2022 en el pasado mes de mayo. Se conoce popularmente como «el topado del gas», por el que, además, se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, si bien excluye las instalaciones que cuenten con alguno de los marcos retributivos de los recogidos en el artículo 14 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, como les he dicho anteriormente, que afecta al sector orujero andaluz.

No pueden producir. No pueden. El coste es tan elevado que se han ido parcialmente las orujeras al cierre. ¿Qué solicitan? Pues que se tenga en cuenta por parte del poder ejecutivo, el legislativo, y que

adapten la normativa a las circunstancias que tienen, porque se está terminando el segundo semestre, señorías, y las orujeras no han encontrado ningún tipo de solución. Y yo entiendo que tenemos la obligación de apoyar al sector oleícola, también al orujero, y además tenemos la obligación de demandar, en este caso, que se adopten las medidas necesarias para, bueno..., solventar esta situación que les afecta a ellos especialmente.

Y eso es lo único que solicita esta proposición no de ley. Nada más y nada menos. Realmente estamos haciendo de altavoz de esa petición que el sector oleícola, como digo, nos ha dirigido, no solo a nosotros, sino a todos los grupos representantes de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

El Grupo Parlamentario Por Andalucía no está presente, así que tiene usted la palabra, señor Hernández, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, decirle al señor Domínguez que sí, que me ha convencido y que votaremos que sí, bueno. Muy bien.

Y luego, en relación con esta segunda iniciativa, con esta segunda proposición no de ley, por supuesto, y también lo decía antes, efectivamente, nosotros vamos a votar a favor, porque bueno..., ahora mismo poner palos en las ruedas de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de la industria agroalimentaria, pues entendemos que es algo que no podemos permitirnos, y en ese sentido, bueno..., pues efectivamente, la cogeneración, bueno, eso es un avance, en fin, son políticas de, en fin, actuaciones industriales que llevan ese apellido de sostenible. Le llamemos como le llamemos, en cualquier caso, lo que sabemos es que funciona. Y lo que sabemos es que ayuda a rentabilizar las explotaciones ganaderas y, al final, eso es..., perdón, ganaderas, las explotaciones agrícolas, y al final, pues, eso es lo que nos debe preocupar aquí, en este Parlamento. Por eso, como digo, nosotros votaremos a favor.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, con esta iniciativa, el Partido Popular..., en primer lugar, lo que me sorprende es la suerte que han tenido en la tramitación de esta proposición no de ley ante la Mesa del Parlamento, porque si leemos el contenido de la misma y si leemos los puntos de acuerdo, pues, es más una iniciativa para la Consejería de Política Industrial y Energía que para la Comisión de Agricultura, cosa que no nos pasó a nosotros con nuestra proposición no de ley sobre el empleo, los jornaleros del campo andaluz, dedicado al olivar, que esa proposición no de ley se está debatiendo en Empleo y no en Agricultura, pero bueno.

Mire, también me sorprende que es original la proposición no de ley, porque la registran ustedes el 21 de noviembre pero el 16 de noviembre la Consejería de Política Industrial y Energía, precisamente, publica una nota de prensa que, por cierto es el texto de..., la parte de la exposición de motivos de su PNL, esa originalidad.

Miren, somos conscientes en el Grupo Socialista de las dificultades que están atravesando muchas industrias y muchas familias, en relación al mercado energético y en relación al precio del suministro energético. Por eso, el Partido Socialista ha puesto en práctica numerosas iniciativas para aliviar esa subida desmesurada de precios del sector energético, fundamentalmente, a las familias. ¿Que se está produciendo un elevado de los costes en las grandes industrias consumidoras de gas? Pues también. El propio presidente del Gobierno lo manifestó en el Senado durante un debate.

Y verán ustedes, el Ministerio de Transición Ecológica tiene una propuesta de orden por la que se establecen los valores de retribución a la operación del segundo semestre de 2022 aplicables a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos. Esta propuesta de orden ya ha superado el trámite de información pública y de aportación de alegaciones por parte del sector en el seno del propio Ministerio. Y, en estos momentos, hace escasas semanas, se publicaba el informe —preceptivo, por cierto— de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Verán, es que es inminente que se publique esta normativa para ampliar esos beneficios a las industrias que son grandes consumidores de gas natural, para que puedan beneficiarse de todas las ayudas que el Gobierno de la nación está poniendo en marcha para que los ciudadanos, las ciudadanas y las empresas españolas no sufran las consecuencias de la elevación de los costes en el mercado energético.

Muchas gracias, presidenta.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez García.

Tiene la palabra, para concluir con esta PNL, la proponente, la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

De forma breve, porque entiendo que no existe... —o que existe, al contrario—, voluntad de que efectivamente esta proposición no de ley salga adelante con el voto favorable de todos los grupos.

Mire, señora Gámez, yo no sé la nota de prensa que ha leído usted de la Consejería de Industria, ni..., no la conozco. Y tampoco sé que cuál es el trabajo de la Mesa al que usted se refiere. Yo sé que esto afecta directamente a la agricultura, que esta es la comisión en la que se tiene que debatir y qué es lo que estamos haciendo. Y que lo único que hemos tratado de hacer, desde el Grupo Popular, es trasladar un problema que tiene el sector, que ustedes conocen perfectamente; que, además, de su exposición se deriva que lo están tratando; con lo cual, todavía estamos, si cabe, más satisfechos de que, efectivamente, se reconozca que existe este problema de costes en el sector.

Cada uno tiene su responsabilidad, cada uno tiene las competencias que tiene. Y nosotros, en este caso, entendemos que, aunque exista voluntad de poder solucionar los problemas, con la normativa que ha desarrollado el Gobierno de España no se ha solventado el problema específico de las orujeras. Es de lo que estamos hablando, no estamos hablando de otra cosa: que necesitan una modificación de la normativa porque, si no, el sector se cae. Si se cae el sector, estamos hablando de que se caen cuatro mil puestos de trabajo, entre otras cuestiones.

Y en ese sentido, ya le digo: creo entender que van a apoyar la propuesta, y a nosotros nos gustaría que así fuese, porque, por encima de cualquier cuestión política o de partidos políticos, está el sentido común. Y, en esta cuestión, creo que el sentido común impera en las reivindicaciones del sector, que es lo que nosotros traemos.

Muchas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

12-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las ayudas de compensaciones complementarias y ayudas para la reposición de los animales en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino, como consecuencia de inmovilización y/o del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución de programas oficiales de erradicación de enfermedades

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la tercera PNL —en este caso, la trae a debate el Grupo Socialista—, relativa a ayudas de compensaciones complementarias y ayudas para la reposición de los animales en explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino como consecuencia de inmovilización y/o del sacrificio obligatorio de ganado en ejecución de programas oficiales de erradicación de enfermedades.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísima gracia.

Bueno, el pasado 19 de septiembre de 2022, de este año, los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Andalucía notificaron el primer foco de viruela ovina y caprina en Andalucía, en una explotación de ovejas de reproducción, con un censo de 314 ovejas y 11 cabras, localizadas en el municipio de Benamaurel, en la provincia de Granada. Se intensificaron las vigilancias, llevadas a cabo por los servicios veterinarios oficiales, y se han ido confirmando, en las semanas posteriores, focos en la propia comunidad autónoma, tanto en la provincia de Granada como también en Almería.

Desde el Grupo Socialista mostramos todo nuestro apoyo a los propietarios de las explotaciones afectadas. Es una experiencia —y yo, que he podido hablar con personas muy cercanas—, desastrosa, amarga, fatídica, dolorosa, lamentable, triste, catastrófica y trágica el sacrificio de los animales en fincas que ahora mismo están devastadas por la viruela.

La viruela ovina y caprina es una enfermedad infectocontagiosa que se produce por un virus, que produce un cuadro clínico en ganado ovino y caprino y que, finalmente, produce la muerte de los animales infectados. No afecta a las personas, sin que, por lo tanto, sin que en ningún caso pueda transmitirse al ser humano, ni por contacto directo con los animales ni a través de los productos de esta; por lo que no representa un riesgo para la salud pública.

En España no se conocían y no se habían declarado focos de viruela ovina y caprina desde el año 1968 y, por lo tanto es una..., tiene origen, fundamentalmente, en el norte del continente, como Marruecos, Argelia o Túnez y Oriente. Y, por lo tanto, también la sorpresa para Andalucía.

Se trata, por tanto, de una situación muy preocupante para el sector ganadero y ovino y que, según reconocen las propias autoridades veterinarias, se desconoce cuál ha sido el foco y el origen de esta viruela en Andalucía.

Desde el primer momento, los servicios técnicos veterinarios es verdad que han mostrado una diligencia en toda la toma de medidas para la contención de la propaganda de la enfermedad, como la supervisión de las zonas afectadas, de tal manera que está afectando a un sector... —y creo que para eso..., y por eso traemos desde el Grupo Socialista esta PNL a esta comisión—; es un sector tremendamente vulnerable, el sector de la ganadería ovina, caprina extensiva; vulnerable, fundamentalmente, en los últimos años, donde cada vez es más difícil garantizar el relevo generacional, y que también se ve dificultada la labor del pastoreo tradicional.

Una actividad que supone evidentes beneficios medioambientales, como los de la limpieza y desbroce de las áreas donde se alimentan, pero también aceptando el término de, por lo tanto, de oveja-bombero, gracias a la labor que realiza en prevención de incendios forestales.

Este sector se ha visto, además, afectado por la actual crisis inflacionista con la subida de la maquinaria, de los abonos y de los piensos, de los cereales, sin ser ajeno a la actual, de sequía.

Por lo tanto, se hace más que necesario el apoyo permanente, justo y digno a este sector, que está afectándose por la epidemia de viruela ovina y caprina y las explotaciones que, de manera anual, se detectan enfermedades en los animales de declaración obligatoria.

Hasta este momento, la Junta de Andalucía ha anunciado, en primer lugar, la indemnización por el sacrificio de animales, según los baremos de indemnizaciones y ayudas establecidos también. Y que, por lo tanto, desconocemos si va a haber más ayudas, de qué manera, cuál es el momento de su aplicación, cuál es su ejecución, y cuál es su presupuesto.

Estos baremos de indemnización, que están fijados a nivel nacional, son insuficientes, según la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño, la Defensa Sanitaria Ganadera Altiplano Segureño, la propia Unión de Pequeños Agricultores. Y, por lo tanto, nos trasladan su preocupación, también para que estas explotaciones, pues, según sus estructuras, tengan indemnizaciones también que les cubran las importantes pérdidas económicas que están sufriendo por la inmovilización o el vacío sanitario por sacrificio obligatorio de todos los animales, además de ese periodo de inactividad productiva que los servicios veterinarios oficiales autorizan para la reintroducción de los nuevos animales en la explotación.

Por lo tanto, necesitamos..., y lo que solicitamos con esta PNL del Grupo Socialista es una ayuda compensatoria andaluza para cubrir el lucro cesante de los casos de inmovilización o inactividad en las explotaciones de ganado ovino, la compra de animales de reposición, con esa diferencia entre el precio de mercado y el establecido en la indemnización; también tenerse en cuenta el alimento que han tenido que destruir por decisión veterinaria, y también aquellos que han tenido que destruir el estiércol, que también por esas indemnizaciones, la destrucción de los elementos en la explotación. Igualmente, es una campaña específica de promoción, ahora que se acercan las Navidades. Y también solicitar que se lleve a cabo el Decreto que aplica..., el Real Decreto Ley 282/2015, no solamente para la viruela ovina y caprina, sino que también para el resto de enfermedades que se llevan a cabo a lo largo del año.

Muchísimas gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Comenzamos con intervenciones del resto de grupos.
Tiene la palabra el señor Hernández, por el Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Vox va a votar a favor de esta iniciativa y va a votar sí a todos los puntos. Lo que pasa es que queremos hacer unas salvedades. En primer lugar, como la propia portavoz del PSOE está reconociendo, el baremo es insuficiente, y al final esa es la raíz del problema.

Me dicen que el Grupo Parlamentario, del Congreso de los Diputados, de Vox en esa sede ha presentado diferentes iniciativas, alguna PNL en este sentido, y que allí no ha tenido el apoyo del Partido Socialista. No obstante, bueno, nosotros, en cualquier caso, aquí entendemos que —como hemos dicho a lo largo de esta comisión en diferentes y repetidas ocasiones— estamos aquí para ayudar al sector y para ayudar a los agricultores y para ayudar a los ganaderos. Y no podemos por menos que votar sí a unas ayudas que nos parecen plenamente justificadas.

También queríamos hacer notar que la cuestión que podemos suscitar con esta PNL es que abrimos un cajón de sastre en el que podemos incurrir en agravios comparativos porque, efectivamente, al final, en este caso concreto, estamos hablando del ganado ovino y del ganado caprino, pero que las infecciones víricas atacan en muchísimos casos a explotaciones ganaderas de otros animales. E incluso, bueno, si hablamos del vacuno, además, son muchísimo más costosas y el coste de reposición todavía es más elevado.

Por eso, bueno, ya digo que, en fin, ahora mismo como no deja de ser una declaración de intenciones —esta sí, plenamente justificada—, bueno pues, nosotros nos vamos a sumar a lo que se viene pidiendo en esta iniciativa aquí en el Parlamento de Andalucía, y haciendo un llamamiento al Partido Socialista a que haga lo propio en el Congreso de los Diputados y, así, se lo exija al Gobierno de la nación.

Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien, muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, señorías, en primer lugar, queremos resaltar esa respuesta rápida y eficaz que dio la Consejería de Agricultura desde que se notificó, el pasado 19 de septiembre, ese primer foco de viruela ovina y caprina en Andalucía. Ya también lo ha comentado incluso el propio Grupo Parlamentario Socialista, pero nosotros lo queremos subrayar, poner en valor y agradecer.

La Consejería de Agricultura adoptó de forma inmediata todas las medidas de control contempladas en la normativa, y por eso la gestión de estos focos ha sido la adecuada.

Y en esa gestión eficaz del brote ha sido determinante e inmediata la actuación de los servicios veterinarios oficiales y también ha sido muy importante la colaboración y la coordinación con los ganaderos y organizaciones profesionales agrarias.

Por eso agradecemos, valoramos y aplaudimos esa coordinación entre todos. Se han efectuado todos los controles y la vigilancia necesaria, la coordinación. Se puso en marcha un plan de vigilancia intensivo, se han efectuado más de 6.000 tomas de muestras. Con lo cual, los trabajos que estamos comentando son imprescindibles para atajar eficazmente la enfermedad, y así lo ha hecho la Consejería.

Entendemos que las medidas de gestión del brote implican siempre decisiones difíciles para los ganaderos, como son el sacrificio de los animales, la eliminación de los piensos, los estiércoles y otros insumos de las explotaciones, así como también la imposibilidad de aprovechar los pastos cercanos y la limitación de los movimientos del ganado.

Nosotros, por supuesto, empatizamos con todo lo que son las explotaciones, especialmente esas 236 que están afectadas. Entendemos y conocemos las demandas. Y desde el Gobierno de Juanma Moreno lo que estamos haciendo es desplegar todas las ayudas posibles, y mostrando todo el apoyo al sector ganadero.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Y me van a permitir, en este momento, ir enlazando las ayudas que se han puesto en marcha desde la consejería con, también, el contenido de la PNL.

Por ejemplo, nosotros vamos a votar en contra del primer punto, en esa que plantean conceder ayudas directas a los ganaderos, porque ya se están tramitando ayudas para compensar los gastos y los daños causados por las medidas obligatorias dictadas como consecuencia de los focos de la enfermedad de la viruela.

Se ha procedido también a la indemnización por el sacrificio, por valor de 300.000 euros. Se va a indemnizar por los gastos derivados de las labores de limpieza y desinfección de las explotaciones. Todo eso se está haciendo. También la Administración se ha hecho cargo de los gastos de destrucción y eliminación de cadáveres de aquellas explotaciones que no contaban con seguro, otra cosa que también se ha puesto en marcha. Se ha destinado también una partida presupuestaria de 700.000 euros destinada a sufragar los gastos extraordinarios en aquellos casos en los que no se ha podido llevar a cabo el aprovechamiento de los pastos. Con lo cual, punto número 1, votamos en contra.

En el número 2 también tenemos que votar en contra, en esas ayudas de reposición que nos dicen. ¿Por qué? Porque no existe el marco normativo para conceder ayudas para la reposición de los animales.

Ahí ustedes lo que tienen que hacer es llamar a la puerta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que son los que tienen que agilizar el proyecto del Real Decreto, el 82/2015. Dicen que están trabajando en él, llevan mucho tiempo trabajando, dicen que en ella van a establecer una línea de ayudas, pero no lo hacen. Entonces, una vez que lo publiquen —una vez que haga su trabajo el Gobierno—, nosotros podemos, desde esta consejería, convocar las ayudas. Pero claro, ustedes se quejan mucho de que hablamos del Gobierno de España, pero es que tenemos que explicar lo que no hacen y lo que nos bloquean al Gobierno de Andalucía.

Ustedes, no sé si desconocían este detalle, pero desde luego está mal redactada la PNL, porque tenemos que votar en contra obligatoriamente.

En el tercer punto sí podemos votar a favor, porque es que ya son unas ayudas de mínimos que ya están previstas, que se han puesto en marcha, por un valor de 700.000 euros, y que en tres meses estarán resueltas y pagadas.

En el punto 4 también tenemos que votar en contra. ¿Por qué? Porque nosotros —como hemos dicho— la consejería ha puesto en marcha aquellas medidas que nos permite la normativa comunitaria y nacional. No podemos salirnos de ahí, porque si no, también se provocarían distorsiones en el mercado. Esto también tendrían que haberlo revisado. En otras comunidades autónomas también se hace de la misma manera.

El punto 5, volvemos a tener que votar en contra. ¿Por qué? Ya lo he dicho ahora mismo: el desarrollo normativo específico está pendiente del ministerio. Ustedes tienen que llamar a la puerta adecuada.

En el último punto, el 6, en el que solicitan una campaña anual, ahí sí podemos votar a favor, porque ya, además, se está haciendo. Usted hablaba de la DOP del cordero segureño. Me extraña que estén en contra de la Junta de Andalucía cuando están de la mano y se están coordinando ya campañas de promoción con la Dirección General de Industria Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Por lo tanto, nosotros sí estamos haciendo los deberes. Creo que aquí se ha visto muy claro quién está haciendo sus tareas y quién no las está haciendo, quién las tiene pendientes. Y además, es como el mal estudiante: cuando hay un suspenso, cuando hay algo hecho mal, se le pone encima de la mesa, y ustedes, en vez de redirigir sus esfuerzos en corregirlo y en hacerlo bien, lo que hacen es patalear y quejarse de que se está dando todo el mundo cuenta de que ustedes no han hecho sus tareas.

Entonces, por nuestra parte, repito, votaremos en contra del punto 1, 2 y 4, y a favor, el punto 3 y 6. Gracias.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cabello.

Cierra las intervenciones la proponente, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Bueno, vendré y vendremos, como Grupo Socialista, a reivindicar cada vez que un sector —en este caso, el ovino y el caprino— de manera excepcional, con esta viruela, están viendo cómo se han destrozado sus explotaciones, cómo se han quedado sin nada y cómo no se les financia el lucro cesante.

Y luego, me sorprende, ahí dice..., me decía la consejera anteriormente: «qué deslealtad que haya datos que aparecen en la página web, y usted no los tengan». Pues, me sorprende también que haya información que usted tenga que no aparece en ninguna parte. Pero es que no lo saben ni siquiera los sectores afectados. Pero es que he hablado esta mañana —esta misma mañana— con alcaldes de la

zona afectada, y tampoco tienen conocimiento de la Orden. Con organizaciones agrarias, tampoco tienen el borrador de la Orden.

Y luego, me sorprende que diga que no hay marco normativo, porque no entiendo cómo Galicia y Navarra han encontrado el marco normativo. O es que en Andalucía no encontramos marco normativo cuando tenemos que ayudar a los sectores.

Y vuelvo a decir, se está financiando. Hay un Real Decreto 82/2015, del 13 de febrero, que estamos solicitando que se desarrolle y, por lo tanto, se ayude a los sectores en caso de vaciado sanitario en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de enfermedades ganaderas llevadas a cabo en el marco de los programas o actuaciones sanitarias oficiales.

Hemos solicitado, no solamente en este caso para el ovino y el caprino, sino, evidentemente, viendo la situación que ha pasado con el ovino y caprino de manera excepcional, y con la ganadería extensiva, que necesita una protección especial, se ha solicitado por el Partido Socialista, para especies bovina, ovinas o caprinas, dentro de los marcos de control sanitario nacional. Y, por lo tanto, extenderlo.

Y una convocatoria anual para que no tengan que estar esperando como están, sin saber cuándo les van a indemnizar y si lo va a indemnizar la Junta de Andalucía. Y, de manera anual, haya una convocatoria para este tipo de casos excepcionales, y no cuando llega la situación, tener que esperar los ganaderos. Porque los ganaderos tienen que introducir, el día 15, en sus explotaciones los nuevos animales y no saben ni tienen financiación para hacerlo y no saben cuál es el futuro que les deviene. Y, por lo tanto, tenemos también que darles seguridad ante casos excepcionales como ha pasado, y como hemos vivido en este caso con el ovino y el caprino en la zona de Granada y Almería.

Por lo tanto, solicitamos un apoyo excepcional para la ganadería extensiva, para un sector de pequeños y medianos ganaderos que lo están pasando realmente muy muy mal.

La señora RUIZ NARVÁEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Pasamos a la votación de las PNL.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley, del Grupo Popular, relativa al reconocimiento y a la importancia de la cooperación entre administraciones y sector agroalimentario andaluz para resaltar la excelencia del valor añadido de los productos agroalimentarios andaluces, la marca Gusto del Sur.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Sale adelante por unanimidad de todos los presentes.

Votamos la segunda PNL, relativa a apoyo a la reivindicación del sector orujero andaluz.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Y votamos la última proposición no de ley, del Grupo Socialista. Esta la vamos a hacer por puntos. En primer lugar, votaremos los puntos 1, 2, 4 y 5.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 75

XII LEGISLATURA

30 de noviembre de 2022

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 6 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y, a continuación, se votan los puntos 3 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Bueno, pues damos por finalizada la sesión. Muchísimas gracias a todos, señorías.

Y se levanta la sesión.

CVE: DSCA_12_075